



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 94

8 de junio de 2022

Pág. 100

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 51

celebrada el miércoles, 8 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para mejorar la situación de la Policía Nacional y la Guardia Civil en la provincia de Córdoba.
(Núm. exp. 671/000121)
Autor: GPP

5.3. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para impulsar el transporte ferroviario de pasajeros.
(Núm. exp. 671/000122)
Autor: GPP

5.4. Moción por la que se insta al Gobierno a apoyar y respetar el trabajo del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y de todos sus funcionarios, y a tomar las decisiones necesarias para recuperar el prestigio internacional perdido en materia de seguridad.
(Núm. exp. 671/000123)
Autor: GPP

6. MOCIONES

6.1. Moción para el respaldo de la preparación y el desarrollo de la Cumbre de la OTAN que se celebrará en Madrid los días 29 y 30 de junio de 2022.
(Núm. exp. 662/000125)
Autor: GPS

6.2. Moción por la que se insta al Gobierno a eliminar el concepto de armonización fiscal de cualquier intento de reforma tributaria para proteger la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas y de Andalucía, en particular.
(Núm. exp. 662/000124)
Autor: GPP

6.3. Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar determinadas medidas en relación con el coste energético eléctrico.
(Núm. exp. 662/000126)
Autor: GPV

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para mejorar la situación de la Policía Nacional y la Guardia Civil en la provincia de Córdoba.**

(Núm. exp. 671/000121)

Autor: GPP..... 107

El señor Priego Chacón defiende la moción.

La señora Ponce Gallardo defiende las seis enmiendas del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria).

La señora Merelo Palomares defiende las seis enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por iniciativa de los señores González-Robatto Perote y Marín Gascón, y por iniciativa suya.

La señora González Modino defiende la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).

El señor Gil Invernón defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Priego Chacón expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y acepta tres del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria) y cuatro del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Ponce Gallardo, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); la señora González Modino, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Otaola Urquijo, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Priego Chacón, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Serrano Jiménez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

El señor presidente abre a las diez horas y cinco minutos el plazo de una hora para que las señorías autorizadas emitan el voto telemático sobre los puntos 2.1.1., 2.1.2. y 2.2.1.

5.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para impulsar el transporte ferroviario de pasajeros.**

(Núm. exp. 671/000122)

Autor: GPP..... 119

El señor Sanz Vitorio defiende la moción.

El señor Muñoz Lagares da por defendidas las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria) presentadas por iniciativa suya.

El señor Fernández Viadero defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria) presentada por iniciativa suya.

El señor Egea Serrano defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria) presentada por iniciativa suya.

El señor Marín Gascón defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por iniciativa del señor González-Robatto Perote, por iniciativa suya y por iniciativa de la señora Merelo Palomares.

El señor Mulet García defiende las cinco enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).

El señor Latorre Ruiz defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Sanz Vitorio expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y las rechaza.

En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: el señor Marín Gascón y el señor Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Muñoz Lagares y el señor Fernández Viadero, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Vaquero Montero, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Sanz Vitorio, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Morales Quesada, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

2.1.1. Proyecto de Ley de Calidad de la Arquitectura. (Votación).

Comisión: Transportes, Movilidad y Agenda Urbana..... 134
(Núm. exp. 621/000047)

Tras la votación de las enmiendas y la votación en un solo acto del resto del proyecto de ley, el señor presidente anuncia a la Cámara que ha quedado definitivamente aprobado por las Cortes Generales el Proyecto de Ley de calidad de la arquitectura.

2.1.2. Proyecto de Ley de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (procedente del Real Decreto-ley 19/2021, de 5 de octubre). SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA. (Votación).

Comisión: Transportes, Movilidad y Agenda Urbana..... 137
(Núm. exp. 621/000048)

Tras la votación de las enmiendas y la votación en un solo acto del resto del proyecto de ley, el señor presidente anuncia a la Cámara que ha quedado definitivamente aprobado por las Cortes Generales el Proyecto de Ley de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

2.2. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA

- 2.2.1. **Proposición de Ley Orgánica complementaria de la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. (Votación).....** 140
(Núm. exp. 551/000028)

Se aprueba la autorización con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 252; en contra, 3; abstenciones, 2.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.4. **Moción por la que se insta al Gobierno a apoyar y respetar el trabajo del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y de todos sus funcionarios, y a tomar las decisiones necesarias para recuperar el prestigio internacional perdido en materia de seguridad.**
(Núm. exp. 671/000123)
Autor: GPP..... 140

El señor Cañizares Jiménez defiende la moción.

El señor Mulet García defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).

El señor Cañizares Jiménez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y las rechaza.

En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: el señor Marín Gascón y la señora Goñi Sarries, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Ponce Gallardo, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); el señor Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Cortès Gès, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Cañizares Jiménez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Cepeda García de León, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor vicepresidente García-Escudero Márquez abre a las doce horas y cuarenta y dos minutos el plazo de quince minutos para que las señorías autorizadas emitan el voto telemático sobre los puntos 5.1., 5.2., 5.3. y 5.4.

6. MOCIONES

- 6.1. **Moción para el respaldo de la preparación y el desarrollo de la Cumbre de la OTAN que se celebrará en Madrid los días 29 y 30 de junio de 2022.**
(Núm. exp. 662/000125)
Autor: GPS..... 155

El señor Lemus Rubiales defiende la moción.

El señor Marín Gascón defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por iniciativa del señor González-Robatto Perote, por iniciativa suya y por iniciativa de la señora Merelo Palomares.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 94

8 de junio de 2022

Pág. 104

El señor Uribe-Etxebarria Apalategui defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

El señor Mogo Zaro expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y acepta la del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: el señor Marín Gascón, la señora Goñi Sarries y el señor Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/ Partido Nacionalista Canario; el Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Bideguren Gabantxo y el señor Castellana Gamisans, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Rodríguez Comendador Pérez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Mogo Zaro, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la publicación de las balanzas fiscales de las comunidades autónomas con el sector público estatal. (Votación).

(Núm. exp. 671/000120)

Autor: GPN 168

Se rechaza la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 33; en contra, 215; abstenciones, 7.

5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para mejorar la situación de la Policía Nacional y la Guardia Civil en la provincia de Córdoba. (Votación).

(Núm. exp. 671/000121)

Autor: GPP 169

Se rechaza la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 109; en contra, 145; abstenciones, 1.

5.3. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para impulsar el transporte ferroviario de pasajeros. (Votación).

(Núm. exp. 671/000122)

Autor: GPP 169

Se rechaza la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 106; en contra, 115; abstenciones, 34.

5.4. Moción por la que se insta al Gobierno a apoyar y respetar el trabajo del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y de todos sus funcionarios, y a tomar las decisiones necesarias para recuperar el prestigio internacional perdido en materia de seguridad. (Votación).

(Núm. exp. 671/000123)

Autor: GPP 169

Se rechaza la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 108; en contra, 145; abstenciones, 2.

6. MOCIONES

6.2. Moción por la que se insta al Gobierno a eliminar el concepto de armonización fiscal de cualquier intento de reforma tributaria para proteger la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas y de Andalucía, en particular.

(Núm. exp. 662/000124)

Autor: GPP..... 170

La señora Ruiz-Sillero Bernal defiende la moción.

La señora Merelo Palomares defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por iniciativa de los señores González-Robatto Perote y Marín Gascón, y por iniciativa suya.

El señor Mulet García defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).

La señora Ruiz-Sillero Bernal expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y las rechaza.

En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: el señor Sánchez-Garnica Gómez y la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora González Modino, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Ruiz-Sillero Bernal, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Navarro Garzón, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

6.3. Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar determinadas medidas en relación con el coste energético eléctrico.

(Núm. exp. 662/000126)

Autor: GPV..... 180

La señora Garmendia Bereciartu defiende la moción.

El señor Marín Gascón defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por iniciativa del señor González-Robatto Perote, por iniciativa suya y por iniciativa de la señora Merelo Palomares.

El señor Juncal Rodríguez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Vico Ruiz defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Garmendia Bereciartu expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y anuncia la presentación de una transaccional.

En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Fernández Viadero, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora Castel Fort y la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Juncal Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Miranda Martínez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor presidente abre a las quince horas y treinta y tres minutos el plazo de quince minutos para que las señorías autorizadas emitan voto telemático sobre los puntos 6.1., 6.2. y 6.3.

Se suspende la sesión a las quince horas y treinta y tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 94

8 de junio de 2022

Pág. 106

Se reanuda la sesión a las quince horas y cincuenta y cuatro minutos.

- 6.1. Moción para el respaldo de la preparación y el desarrollo de la Cumbre de la OTAN que se celebrará en Madrid los días 29 y 30 de junio de 2022. (Votación). (Núm. exp. 662/000125)**
Autor: GPS..... 192

Se aprueba la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 224; en contra, 5; abstenciones, 20.

- 6.2. Moción por la que se insta al Gobierno a eliminar el concepto de armonización fiscal de cualquier intento de reforma tributaria para proteger la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas y de Andalucía, en particular. (Votación). (Núm. exp. 662/000124)**
Autor: GPP..... 193

Se rechaza la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 103; en contra, 142; abstenciones, 4.

- 6.3. Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar determinadas medidas en relación con el coste energético eléctrico. (Votación). (Núm. exp. 662/000126)**
Autor: GPV..... 193

Se aprueba la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 147; en contra, 102.

Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA GUARDIA CIVIL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

(Núm. exp. 671/000121)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 5.2.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado catorce enmiendas: seis del Grupo Parlamentario Democrático, seis del Grupo Parlamentario Mixto, una del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra su señoría Priego Chacón.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la moción consecuencia de interpelación que debatimos trae causa de la interpelación que en el último Pleno realicé al ministro del Interior sobre la situación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la provincia de Córdoba, extrapolable a cualquier otra provincia española. Una interpelación que se centró, principalmente, en la situación actual que sufren los cuarteles de la Guardia Civil en nuestra provincia, muchos de los cuales están en un estado francamente de ruina, otros han cerrado y muchos de ellos solamente están abiertos y cumpliendo su misión de servicio público gracias a las inversiones que realizan los ayuntamientos.

También insté al ministro a aclarar en qué va a consistir la reestructuración del Servicio de Protección del Medio Ambiente de la Guardia Civil, Seprona, en la provincia de Córdoba, que, según denuncia la Asociación Unificada de la Guardia Civil, se va a hacer sin consenso, sin diálogo y dejando a varias localidades de la provincia sin este importante servicio. Igualmente, pedíamos completar las plantillas, pues faltan 140 agentes de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba, que los cuarteles no cierren por la noche y que se abran aquellos que están cerrados. Solicitábamos una correcta dotación de medios materiales, vehículos y equipos de protección, tanto para la Guardia Civil como para la Policía Nacional. Según la Asociación Unificada de la Guardia Civil, faltan 500 chalecos antibalas para los agentes y 99 vehículos tienen más de quince años, 42 de ellos ni siquiera pasan la ITV. Por último, pedíamos explicaciones al ministro de por qué en el año 2021 tan solo se han ejecutado en la provincia de Córdoba —según la propia información trasladada por el ministerio— 65 000 euros de las inversiones previstas, que ascendían en el presupuesto a 47 millones de euros. Señorías, lo quiero recalcar: presupuestan ustedes 47 millones de euros para la provincia de Córdoba en inversiones del Ministerio del Interior y comprometen gastos por 65 000 euros. Esto es realmente digno de análisis, de estudio y de protesta por parte de este grupo parlamentario.

A todo esto, el señor Marlaska, tal y como nos tiene acostumbrados, no contestó absolutamente a nada. Se limitó a insultar a este senador, que en todo momento le trató con el decoro que merece, y también a mentir, a decir medias verdades y a hacer oposición a la oposición, a lo que suelen venir ustedes aquí, a lo que viene el Gobierno a esta Cámara principalmente: a atacar al Partido Popular, a no responder y a hacer oposición a la oposición. Señorías, nosotros no estorbamos, como dijo ayer el presidente del Gobierno; nosotros venimos a cumplir con nuestro trabajo y con nuestra obligación. Aquí quien pregunta es la oposición y quién tiene la obligación de responder es el Gobierno, y nunca lo hace, nunca lo hace. (*Aplausos*). No explicó qué medidas tenía previsto adoptar para solventar la situación de abandono de los cuarteles, tan solo alcanzó a decir que llegarían unos determinados millones de euros para eficiencia energética, pero nada de la situación estructural, nada dijo del Seprona, nada dijo de qué municipios se van a ver afectados por esa reestructuración, ni, por supuesto, en nada justificó la falta de inversión en la provincia de Córdoba.

Incumple el ministro con el Senado, incumple con los representantes de los ciudadanos, se dedica a crispar, a insultar y atacar al Partido Popular, pero en nada cumple con sus obligaciones. Ya lo esperábamos, yo se lo dije con carácter previo, que, por favor, me respondiera a las cuestiones concretas por las cuales le estaba interpellando, pero no tuve éxito. Insisto, se limitó a criticar a un Gobierno de hace más de diez años que se dedicó a salvar a un país que ustedes dejaron —atentos— con 26 000 millones de euros de déficit en la tarifa del sector eléctrico; una tardanza de 525 días en pagar la factura sanitaria; empresas públicas en quiebra; aumento de ejecuciones hipotecarias con los consecuentes desahucios y lanzamientos que, por cierto, este año vuelven a repuntar con su Gobierno; un sector financiero en quiebra; 5 millones de parados y 15 000 millones de euros de aumento de presión fiscal. A eso fue a lo que se tuvo que dedicar el Gobierno del Partido Popular, lo que siempre ocurre cuando gobiernan: más pobreza, más impuestos y más ruina.

Señorías, cuando hablen de recortes, deben ustedes recordar que los mayores recortes sociales los hizo el Partido Socialista. Quien congeló por primera y única vez las pensiones fue el Partido Socialista; eliminó el régimen transitorio de la jubilación parcial; bajó por primera vez en la historia el sueldo a los funcionarios y después lo congeló; eliminó el cheque bebé; recortó la inversión pública en 6000 millones. En definitiva, señorías, ustedes deben venir aquí a explicar por qué no invierten en cuarteles, por qué mienten cuando dicen que el Partido Popular fue el que inició los recortes en las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, cuando fueron ustedes en el año 2010 los que dejaron 8000 agentes menos en dos años, y, en cambio, el Partido Popular, 3784 agentes más que en los últimos años del Gobierno Zapatero. Y deben ustedes también hablar de qué va a pasar con el servicio del Seprona y, como decía anteriormente, con los agentes que faltan de la Guardia Civil en nuestros cuarteles.

Espero que hoy respondan, que hoy se comprometan, que los senadores andaluces por lo menos no voten en contra de que nuestros pueblos y ciudades sean más seguros.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra su señoría la senadora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Buenos días, señorías.

Miren, no sé si se han molestado alguna vez en visitar algún cuartel de la Guardia Civil o incluso en hablar con algunas de sus asociaciones, pues parece que últimamente no atienden a sus demandas. Mi grupo lleva muchos años denunciando las condiciones totalmente inhumanas en las que a veces trabajan nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y concretamente de lo que venimos a hablar hoy, que es nuestra Guardia Civil. ¿Se imaginan ustedes una empresa que arriesgue la vida de sus trabajadores constantemente por no dotarlos del material profesional adecuado para desempeñar sus funciones o que los someta a turnos que incumplen incluso las directivas europeas? Señorías, no tienen que imaginársela, porque eso es justamente en lo que han convertido la institución de la Guardia Civil, con turnos que incumplen las directivas europeas de descanso, como ha ocurrido, por ejemplo, la semana pasada en el Rocío, donde nuestros agentes han tenido que hacer tripletes, algo que queda totalmente fuera de la legalidad y fuera de las directrices europeas; o incluso obligándolas a trabajar cuando hay carencia de personal y cuando no tienen el número suficiente de compañeros para cubrir una zona de trabajo y ponen en riesgo no solo su seguridad y su integridad física, sino también la de toda la ciudadanía.

Esta moción, aunque se centra en Córdoba, denuncia una situación que se está dando en todo el territorio nacional, y por eso hemos presentado una enmienda para que el punto segundo se amplíe de forma que dé cobertura también a todo el territorio nacional. En ella solicitamos que se elabore con carácter urgente un listado con el estado actual de mantenimiento de todas las casas cuarteles de España, y, a partir de ese listado, que se ponga en marcha este mismo año un plan de reforma dotándolo económicamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el mismo grupo parlamentario, intervendrá su señoría Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señor presidente.

La exposición de motivos hace referencia a la Guardia Civil de Córdoba, pero créanme si les digo que la situación que denuncia es muy parecida, incluso peor, en muchos territorios de la España vaciada. La Guardia Civil en nuestros territorios es la única fuerza de orden público con la que contamos. Por lo tanto, sentimos una sensación de abandono por parte del Estado al ver cómo desaparece la presencia de la Guardia Civil en nuestros territorios, cómo se merma el número de guardias civiles en los puestos o cómo algunos se cierran y no están abiertos las veinticuatro horas del día. Las enmiendas que presentamos hoy pretenden aportar soluciones a los problemas que sufren los puestos de la Guardia Civil diseminados por nuestros territorios. Algunas de estas propuestas relativas a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ya fueron presentadas anteriormente en esta Cámara e incluso algunas se llevaron a los Presupuestos Generales del Estado. Es hora de acometer políticas decididas que tengan como finalidad solucionar los problemas estructurales a los que se enfrentan nuestros territorios. Nuestro compromiso con nuestros territorios es firme, por lo que aquello que no sea considerado hoy, seguirá formando parte de nuestro trabajo parlamentario. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

En la primera enmienda pedimos que sean las diferentes comandancias de la Guardia Civil las que elaboren un listado de cómo se encuentran los puestos que dependen de ellas. Además, aparte de la situación de las infraestructuras, pedimos que ese listado contenga una relación de los puestos de trabajo que se ocupan en los cuarteles y las tareas que actualmente están llevando los guardias civiles en dichos puestos. También hemos presentado una serie de enmiendas en dos bloques —que llevamos también a los Presupuestos Generales del Estado—: en primer lugar, que en los presupuestos de 2023 la partida presupuestaria para los capítulos 1, 2 y 6 del presupuesto de la Guardia Civil se incremente un 10 % y, en segundo lugar, que en aquellos lugares, en aquellas ciudades, en aquellos pueblos de menos de 15000 habitantes, los guardias civiles cobren el complemento R3 de territorialidad que ya cobran sus compañeros de la Policía Nacional. Además, para conseguir que haya más guardias civiles en sus puestos, pedimos una modificación del Real Decreto 728/2017, de 31 de julio, para permitir que la segunda actividad de los guardias civiles la desarrollen en sus puestos. Y, por último, que los alumnos en prácticas no computen como profesionales en los puestos de la Guardia Civil. Corremos el riesgo, además de perder guardias civiles, de que alumnos en prácticas no realicen las mismas funciones que sus compañeros.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días.

Señorías, en Vox siempre hemos apoyado la mejora de las condiciones de trabajo y salario tanto de la Policía como de la Guardia Civil, pero no en una provincia concreta, sino en toda España. Si bien entendemos que ahora ustedes están interesados en una provincia en concreto, y casualmente en Andalucía, donde la semana que viene se celebran elecciones, no obstante, insistimos en que es necesario mejorar las condiciones de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Por ello, hemos presentado una serie de enmiendas para mejorar su moción, que entendemos deberían ser aceptadas a fin de lograr el objetivo que persigue su propuesta. Así, en el primer punto de la moción, donde ustedes solicitan una explicación de la situación real de las infraestructuras de la Guardia Civil en toda España, nosotros pedimos que no se olvide al cuerpo de la Policía Nacional, y menos cuando están a las órdenes de un Gobierno que les ningunea y les abandona, como es el caso, estando, además, bajo las órdenes del ministro Marlaska. También pedimos que se modifique el punto sexto de su moción para mantener el servicio Seprona en las localidades de Baena, Rute, Peñarroya, Villanueva de Córdoba y Hornachuelos; nos extraña que se olviden de Montoro, que sí incluyeron en una PNL que llevaron al Congreso en mayo hace pocos días. Nosotros proponemos que se incorpore.

También hemos solicitado que hay que dar efectivo cumplimiento al Plan de infraestructuras para la seguridad del Estado 2009-2025, donde se prevé la construcción de las dos nuevas comisarías de distrito de Córdoba en sustitución de las actuales sedes situadas en la Avenida Campo Madre de Dios y en la Avenida del Mediterráneo, pero de la siguiente manera: impulsando la construcción de la comisaría de distrito oeste, que se ubicará en la calle Justo Urrutia (Fuensanta);

y reactivando e impulsando la construcción de la comisaría de distrito este, cuya nueva ubicación estaba inicialmente prevista en la Avenida Manolete (Ronda de Poniente). También esperamos que acepten nuestra enmienda sobre tomar con carácter urgente las medidas oportunas para ejecutar las obras que sean necesarias en las comisarías de distrito de Córdoba con el objetivo de garantizar la seguridad y salubridad en dichas dependencias policiales, tanto de los agentes, como de los usuarios. Estamos hablando, señorías, de trabajadores que necesitan unas condiciones para realizar unas tareas dignas. No se trata de nada exagerado. Consideramos que es necesario que las acepten, sin embargo, no confiamos en que, llegado el momento, el Gobierno, que tiene una especial inquina a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, lo lleve a cabo.

Por último, quiero mencionar una enmienda que, francamente, nos cuesta trabajo pensar que, tras tanta insistencia, no se haya logrado todavía, como es dotar a las comisarías de distrito de Córdoba de los suficientes medios humanos y materiales permanentes y necesarios para el desarrollo de las funciones de la Policía Nacional en dichas comisarías. Señorías, siempre insistimos en que necesitamos que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tengan el material suficiente para poder trabajar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Nosotros pensamos que el problema organizativo y de falta de personal y de medios de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Andalucía no es exclusivo de la provincia de Córdoba. Sinceramente, yo no trabajo este tema habitualmente y, en consecuencia, para tener mejor conocimiento de la realidad le he preguntado a quien sabe, a la Asociación Unificada de Guardias Civiles. Ellas y ellos están sobre el terreno y son conscientes de las carencias, de las necesidades y de los planteamientos para mejorar el servicio público que prestan, porque de eso se trata, de trabajadores y trabajadoras que prestan un servicio público para velar por la seguridad de las ciudadanas y ciudadanos de Andalucía. Por eso hemos presentado esta serie de enmiendas que no se circunscriben exclusivamente a la situación en el territorio de Córdoba, sino en el conjunto de Andalucía. Y esto es lo que sometemos a su consideración, señorías. Es necesario hacer obras en los cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba; nuevas instalaciones en poblaciones como La Carlota, Espejo o Palma del Río. Es necesario también aumentar el catálogo de puestos de trabajo en las plantillas de seguridad ciudadana de toda Andalucía, no exclusivamente de Córdoba; cumplir la normativa actual de la jornada laboral de la Guardia Civil, y protocolos claros de actuación y sanitarios en la recepción de migrantes. En el territorio de Andalucía hay algunos problemas a los que se enfrenta la Guardia Civil, no únicamente a la cuestión de la seguridad. Tenemos el drama de los movimientos migratorios y, en muchas ocasiones, las primeras personas que reciben y salvan la vida —y menos mal que la salvan; hay ocasiones de infausta memoria, como la del Tarajal, que queremos olvidar— a gente que llega en situaciones muy precarias y muy difíciles a las costas andaluzas es la Guardia Civil, por lo que necesitan protocolos claros de actuación y de trabajo en la recepción de migrantes; espacios para atender dignamente a esas personas que llegan en situación de enorme vulnerabilidad y de gran precariedad, y esto lo reclaman los propios guardias civiles. No es ningún invento de ningún perroflauta ni de ninguna asociación de extrema izquierda.

Otro de los problemas fundamentales a los que se enfrenta la Guardia Civil en Andalucía es el tema del narcotráfico y los delincuentes que se dedican a navegar por la costa y a traficar con droga. Y ahí, en esas zonas de especial seguridad, las unidades de la Guardia Civil —tras el análisis correspondiente, naturalmente—, en Almería, Granada, Málaga, Cádiz y Huelva, que están afectadas por la lacra del narcotráfico, necesitan más efectivos y más medios materiales de protección, vehículos, etcétera. Y es necesario acompañar estas medidas con algunas otras, no solo con mejores dotaciones y con un mayor número de personas dedicadas a prestar este servicio. Hacen falta juzgados especializados y medidas dirigidas al conjunto de la sociedad andaluza basadas principalmente en un pacto de Estado que desarrolle planes sociales, planes de empleo, educación, que se enfrenten al fracaso escolar y al desarraigo de las normas que tienen que ver con la convivencia, fundamentalmente. Ellos nos piden —y nosotros nos hacemos eco—

una interlocución entre subdelegados y delegados del Gobierno y los representantes de la Guardia Civil que están sobre el terreno para que haya un conocimiento directo de las necesidades y, a partir de ahí, tomar las decisiones necesarias con un objetivo: mejorar el servicio público que se presta a la ciudadanía.

Ese es el contenido y el sentido de las enmiendas que hemos presentado.

Muchas gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gil Invernón.

El señor GIL INVERNÓN: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Señor Priego Chacón, he tenido la sensación de que, cuando usted ha bajado a esta tribuna, la ha utilizado como un elemento más de su campaña en las elecciones de Andalucía. Y le digo esto porque hoy se ponen encima de la mesa dos modelos —se lo dije cuando presenté la enmienda— de entender la política de seguridad, las políticas de interior: el de ustedes, con su policía patriótica —se acuerda, ¿verdad?—, aquella al servicio exclusivo de un partido. (*Aplausos*). Ustedes, que han dado imágenes tan poco edificantes como la del ministro y el secretario de Estado insultándose en sede judicial, diciendo que faltaban a la verdad. Y el otro es el de un Gobierno que cumple. (*Protestas*). Sí; porque ustedes, en cada año de Gobierno del señor Rajoy, sacaron de las calles, de los pueblos y municipios de España a 1800 policías y guardias civiles. (*Aplausos*). En todos sus años de Gobierno, señorías, hubo 13 000 efectivos menos. Frente a eso, hay un Gobierno que cumple, que va recuperando cada día del Gobierno de Pedro Sánchez a 9 policías y guardias civiles más. Estamos recuperando la tasa que ustedes destruyeron, a esos policías de los que presumen aquí, y es que ustedes predicán, pero no dan trigo.

Señorías, les daré más datos. Año 2018. Inversiones en infraestructuras del Partido Popular, como se dice en mi tierra: cero. ¿Sabe que el Gobierno socialista, ese Gobierno que cumple, ha puesto encima de la mesa un plan plurianual de 600 millones de euros, desde el año 2019 al 2025, en el que se recuperarán, se regenerarán, se rehabilitarán y se harán más infraestructuras para nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? Pero hablemos de recursos humanos. Ustedes firmaron un acuerdo de equiparación salarial, señorías, acuerdo que no dotaron presupuestariamente. Les engañaron. Llegó el presidente Pedro Sánchez: 807 millones de euros de equiparación con la subida de un 20 % de los salarios de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. (*Aplausos*).

Nosotros creemos en las políticas públicas. ¿Saben por qué? Porque tenemos un combate decidido contra la desigualdad, porque sabemos que en este país el futuro de los chavales no puede depender del volumen de la cartera de sus padres, y la seguridad es uno de los elementos esenciales para hacer cohesión social y territorial. Queremos llegar a todos los sitios, de norte a sur y de este a oeste, con las políticas de seguridad, igual que con las de educación o las de sanidad, porque nosotros sí creemos en lo público, señorías; creemos, dotamos y somos consecuentes con que todo el mundo tenga los mismos derechos y esas políticas públicas que les hagan crecer y hagan crecer a este país, a este maravilloso país que necesita de una cohesión social y territorial de la que ustedes hablan, pero no hacen. Señorías, las políticas de Interior del Partido Popular han dado grandes titulares, pero los titulares que nosotros queremos son que las políticas de seguridad se rijan por un principio básico, el de discreción y transparencia.

Usted presentó una moción diciendo que el ministro faltaba a la verdad, y yo le digo que con una moción así lo único que ha hecho usted es un acto fallido de campaña electoral en esta Cámara. Le diré algo: ganen ustedes en las encuestas; nosotros ganaremos en las urnas y veremos a Juan Espadas como presidente.

Gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos.— Protestas*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias señoría.

Tiene la palabra el senador interpelante para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias.

Señor Gil, no esperaba menos de usted. Dice que hay dos modelos y, efectivamente, nosotros respetamos a la Guardia Civil y a la Policía Nacional. (*Aplausos*). Usted sustenta a

un Gobierno con un vicepresidente que se emocionaba cuando los pateaban, apoyado por un diputado que les pateaba en las manifestaciones y con un presidente del Gobierno que les llama piolines en sede parlamentaria. Eso no es respetar a la Guardia Civil y a la Policía Nacional. *(Aplausos)*. Y mienten ustedes continuamente y se arrogan el trabajo de los demás. Señoría, la equiparación salarial fue negociada, pactada y firmada por el Gobierno del señor Rajoy, por el Gobierno del Partido Popular *(Aplausos)*, y presupuestada con 350 millones de euros en los presupuestos del año 2018, esos con los que ustedes gobernaron durante dos años por su incompetencia a la hora de aprobar unas cuentas y que, después, no pudieron terminar de ejecutar. Estaba presupuestado también el primer pago, señorías, y ustedes retrasaron el siguiente pago de 250 millones de euros que era para 2019, porque no consiguieron aprobar las cuentas. No pudimos cumplir porque ustedes presentaron una moción de censura basada en una sentencia que después fue anulada por el Tribunal Supremo. *(Aplausos)*. Con mentiras, señoría, con mentiras. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

Y le diré más. No vamos a aprobar su enmienda, entre otras cuestiones, porque no se compromete a nada, pero es que también faltan a la verdad con el tema de las plantillas, con el número de agentes que convocaba cada Gobierno. Desde el año 2009 el Gobierno del señor Zapatero venía disminuyendo las plantillas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Pero es que hay más, y por eso decía antes de dónde veníamos y dónde estábamos. Es cierto que durante los primeros años del Gobierno del señor Rajoy tuvimos que aplicar unas medidas que fueron duras para todos, pero sacamos al país de la crisis donde ustedes nos metieron; no obstante, desde el año 2015 el Gobierno del Partido Popular convocó 19 110 plazas de agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, que son los que ahora están en los cuarteles y de los que ustedes ahora presumen, y ello frente al Gobierno del señor Sánchez, que solamente ha sacado 16 725 hasta este año; es decir, en los últimos años del Gobierno del Partido Popular se sacaron más plazas de las que ustedes han sacado en estos últimos cuatro años. *(Aplausos)*.

Y termino, señor presidente, diciendo que aceptaremos algunas de las enmiendas y agradeciendo a los grupos su presentación. Hemos intentado llegar a un acuerdo a través de una transaccional que finalmente no hemos podido alcanzar. No podemos aceptar ninguna de las enmiendas del Grupo de Izquierda Confederal porque, aunque son interesantes, serían objeto de otra moción distinta. Aceptamos la enmienda de Ciudadanos; aceptamos las enmiendas números 2 y 5 de Teruel Existe, y aceptamos las enmiendas números 2, 3, 4 y 5 de Vox. Y pedimos perdón a la población de Montoro, porque se nos había olvidado, aunque sabíamos que estaba entre las poblaciones afectadas.

Muchas gracias a todos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tomará la palabra su señoría la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular que acepte las enmiendas de Vox.

Señorías, mi grupo parlamentario en el Congreso ha llevado a cabo múltiples iniciativas en este mismo sentido, y no solo en Córdoba y en periodo electoral, sino desde nuestra misma entrada en el Congreso. También ha exigido la dotación de más medios personales y materiales, en concreto, el aumento de las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil hasta llegar al 100 % de ocupación porque, señorías, insistimos en que estamos hablando, por un lado, de trabajadores que necesitan material y medios para llevar a cabo su labor y, por otro, de la seguridad ciudadana. Y en este momento, señorías, no podemos decir que tengamos seguridad en las calles. Por el contrario, nuestros barrios son más inseguros que nunca, con violaciones, robos y bandas. Ahora mismo necesitamos que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tengan toda la dotación necesaria para que puedan llevar a cabo su labor. Por ello, hemos pedido cascos, chalecos antibalas, pistolas táser, uniformes, renovación del parque móvil, equiparación salarial plena y renovación de las infraestructuras o, en su caso, construcción de nuevas comisarías o acuartelamientos; todo ello en el Congreso y, por supuesto, fuera del periodo electoral.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra su señoría la senadora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Señorías, después de interpelar al ministro del Interior, el señor Marlaska, al secretario de Estado de Seguridad, a la directora general de la Guardia Civil y al director general de la Policía Nacional, creo que puedo decir, y además sin temor a equivocarme, que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están en las peores manos en las que jamás hayan estado en este país. No exagero nada, pero nada, si les digo que la situación que están viviendo es totalmente dramática y que la culpa de todo esto comienza en el señor Sánchez y termina en el último carguito nombrado a dedo que ha colocado en el Ministerio del Interior. La situación es dramática porque nuestros agentes trabajan en condiciones totalmente indignas, con cuarteles que se están cayendo a pedazos, con humedades, con coches tercermundistas que no pasan la ITV, con material antidisturbios caducados y sin protecciones suficientes para su propia seguridad, porque el propio Gobierno fomenta las faltas de respeto a la autoridad, premiando a quienes tienen condenas por insultar, por agredir o por incitar al odio contra nuestros policías, como es el caso de la señora, doña Isabel Serra, y de sus socios de Podemos con carguitos en los ministerios. Y es una situación dramática porque este Gobierno les traiciona constantemente dando concesiones y beneficiando a los etarras que les perseguían y que les asesinaban a ellos y a sus familias, a sus hijos, señorías, y eso es una traición hacia nuestra Guardia Civil; un Gobierno que les llama piolines, que dice que son un gasto superfluo y que pone en riesgo sus vidas, porque les recuerdo que hoy hace 501 días de la campaña que pusieron en marcha de «Un chaleco, un guardia», porque un chaleco, señorías, es una vida.

Nuestros guardias civiles solo están pidiendo medios para volver a casa sanos y salvos; solo están pidiendo respeto y están pidiendo que ustedes cumplan con la obligación que tiene el Estado de proteger a sus trabajadores y de dotarlos con todas las herramientas necesarias que tengan al alcance. Y, precisamente por eso, ellos no se cansan, y nosotros tampoco, de pedir la zona de especial singularidad para toda la costa de Andalucía: Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería, para poner fin a esta situación que es cada vez más crítica y que están sufriendo nuestros agentes por culpa del incremento de las mafias de la droga y por culpa de la inmigración ilegal, totalmente incontrolada, que ustedes están consintiendo. La zona de especial singularidad es algo que ustedes prometieron, pero la verdad es que no la quieren ni mencionar, porque no quieren cumplirlo; bueno, no quieren cumplirlo o no piensan cumplirlo ustedes en Andalucía, porque en Cataluña sí lo piensan cumplir, ¿verdad? Claro, es que hay bastantes diferencias entre las políticas que aplican ustedes en unos territorios y las políticas que sufrimos en otros territorios. No es cierto lo que yo escuché hace un par de semanas, cuando el ministerio dijo que ha disminuido el número de delitos. Eso no lo pueden utilizar ustedes como excusa, y no es cierto, porque lo único cierto aquí es que hay directrices claras para que nuestros guardias registren como hechos de interés general delitos que están tipificados como tales en el Código Penal. Señorías, eso es maquillar las cifras. Estas son sus recetas mágicas para solucionar los grandes problemas que hay en este país. ¿Que aumentan los delitos? Pues cambiamos delitos por hechos de interés general y listo; adiós, estadística. ¿Que nuestros guardias exigen chalecos antibalas y medios? Bueno, pues les abrimos expediente, ¿verdad? Como, además, no pueden ni sindicarse, pues no hay ningún problema. ¿Que no hay mujeres en la Guardia Civil? Pues ignoran ustedes el artículo 14 de la Constitución y proponen regalar medio punto a las mujeres para el acceso, como si las mujeres, señorías, no fuéramos capaces de disputarle a un hombre una plaza sin su ayuda. ¡Esto es ofensivo, señorías, para todas las mujeres de este país! (*Rumores*). ¡Es ofensivo que ustedes nos consideren...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora PONCE GALLARDO: ... inferiores a los hombres. Mérito y capacidad, señorías, que entren los mejores, y las mujeres que han conseguido su plaza son las mejores y no han necesitado una ayudita para aprobar; porque las mujeres, señorías, ni somos tontas ni tenemos menos capacidad que los hombres para que ustedes nos anden dando limosnitas y medios puntos en exámenes de oposición. ¿Quieren buenas guardias civiles, quieren a las mejores? Conciliación familiar, equiparación salarial, garantías para realizar su trabajo, herramientas físicas, garantías jurídicas y aumento de plazas. Señorías, esa es la única ayuda que necesitan las mujeres que

quieren ser guardia civil en este país. Así que un último mensaje: dejen de utilizarnos, de dividirnos y discriminarnos. Sinceramente...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría, por favor.

La señora PONCE GALLARDO: ... esto es contra lo que tenemos que luchar: contra la discriminación y el acoso que sufre nuestra Guardia Civil en manos de su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. (*Rumores*).

Señorías, ¿pueden guardar un poco de silencio, por favor? Señorías, ¿pueden guardar un poco de silencio? ¿Serían tan amables? ¿Sería posible, para poder continuar el Pleno?

Muchas gracias.

¿El Grupo Parlamentario Nacionalista va a intervenir? (*Denegaciones*). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederada, tiene la palabra su señoría la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Yo comprendo que tener que hacer campaña electoral en Madrid es un tostón para otros senadores y senadoras que no viven en este momento el escenario de campaña electoral que vivimos en Andalucía. Me gustaría que el tono fuera alejado del ruido y de visiones apocalípticas, como las que hemos escuchado hasta el momento en esta tribuna y en este tema en concreto, porque es verdad que la seguridad es una preocupación de la ciudadanía y no debemos dejar de reconocer que eso es una realidad, pero también que no es la primera en Andalucía, sino que la principal preocupación de las andaluzas y los andaluces tiene que ver con el paro y con la economía, y no tanto con la seguridad. No deja de preocuparles la seguridad, pero no es lo que más nos preocupa. Con lo cual, también es necesario tener alguna respuesta para atender a esa preocupación sobre la seguridad, y nosotras no rehusamos hablar de este asunto. Por eso, queremos plantear, desde el punto de vista más racional posible, los problemas a los que se enfrenta la Guardia Civil en Andalucía. Los hemos relatado sucintamente en la intervención de las enmiendas, y tienen que ver con la desorganización o con la mala organización de los servicios —eso es un reproche que le hacen al Ministerio del Interior, básicamente, ellas y ellos, que están sobre el terreno prestando ese servicio al conjunto de la ciudadanía—, con falta de personal, con falta de medios y con condiciones de habitabilidad muy mejorables en las viviendas que ocupan. Insisto, se trata de funcionarias y funcionarios públicos que prestan un servicio. Yo no me los imagino a caballo como policía patriótica, ni como nada que tenga que ver con eso. Imagino que son, insisto, funcionarias y funcionarios que velan por todas y todos nosotros y, en ese sentido, merecen trabajar en las mejores condiciones posibles. Se enfrentan a problemas como el narcotráfico en las costas de Andalucía. No es baladí que el mayor alijo de cocaína —además de hachís, etcétera— que se aprehendió en el año 2018 fuera en Algeciras, casi 9 toneladas. Esto es una realidad y es objetiva. Por lo tanto, existe una necesidad de resolver ese problema, y, para enfrentarse a esa situación, ellas y ellos reclaman más medios y más personal. Me parece que atenderles es una buena idea, básicamente.

Se enfrentan también, o afrontan, más que enfrentarse, a la cuestión de la migración, que está lejos de ser un problema como el que nos pinta alguna organización ultra, que vienen con el miedo al inmigrante. Miren, las andaluzas y los andaluces no tenemos ningún miedo a quienes son más vulnerables que la mayoría, todo lo contrario. No van a conseguir que se enfrenten los que tienen poco con los que tienen menos. En ningún caso va a conseguir eso ningún grupo de la ultraderecha. En Andalucía topan con una sociedad blindada, porque sabe lo que es ser vulnerable, sabe lo que es ser migrante, y, en consecuencia, lo que podemos hacer, si podemos hacer algo, es atender a las personas que vienen a buscar un trabajo en condiciones dignas en nuestra comunidad, junto a nosotras y a nosotros. Ojalá sea un trabajo con derechos, porque contribuirán a pagar las pensiones de todos. La migración no es una amenaza, es un fenómeno, un fenómeno contemporáneo al que también tenemos que dar una respuesta. Este no es el papel que le toca a la Guardia Civil, evidentemente, pero, muchas veces, son los primeros que se topan con las personas que vienen en condiciones difíciles, en condiciones no legales —porque no hay ninguna persona que sea ilegal— a trabajar con nosotras y con nosotros, que merecen una atención, y son los

propios profesionales los que reclaman protocolos de actuación e instalaciones adecuadas para atender a estas personas. Estas son las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que nosotras y nosotros respaldamos y creemos que necesitamos como sociedad, personas que prestan un servicio, que hacen un trabajo y que merecen hacerlo en las condiciones de dignidad que... *(El senador Mulet García saluda a la senadora González Modino al pasar por delante de la tribuna)* —buenos días— *(Risas)* que todas y todos necesitamos como ciudadanía.

Esto de tener un compañero así de guapo, a veces... *(Risas.—Aplausos)*. Perdón, permítannos la distensión.

Creo que he dicho todo lo que pretendía decir en este sentido, señorías. *(Rumores)*. Creo que si contribuimos a poner sordina y hacemos los discursos y los mítines de campaña allí donde nos toca, en Andalucía...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora GONZÁLEZ MODINO: ... y trabajamos en las instituciones haciendo propuestas o teniendo debates —no necesariamente vamos a estar de acuerdo en todo—, será el mejor servicio que podamos prestar a la ciudadanía: hacer propuestas en las instituciones y dejar los mítines para la calle, donde repartimos propaganda, o para los debates en los medios de comunicación. Creo que sería un ejercicio de cordura.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra su señoría Otaola Urquijo.

La señora OTAOLA URQUIJO: Gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente, desde el escaño, para decir que el Grupo Vasco no va a entrar en esta polémica. Nos parece que esta moción, como algunas otras que estamos viendo en este Pleno y en el anterior, son mociones cortoplacistas que impiden que los grupos parlamentarios de mayor número de personas de esta Cámara presenten mociones más allá de unas elecciones. Por lo tanto, no vamos a entrar en esta polémica y, desde luego, no vamos a apoyar la moción.

Mila esker.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿El Grupo Parlamentario Esquerra Republicana va a intervenir? *(Denegaciones)*. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría Priego Chacón.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, parece que les molesta que hablemos de Andalucía. Mi grupo parlamentario lleva presentando iniciativas que interesan a los andaluces, no ahora, porque se hayan convocado unas elecciones autonómicas, sino siempre, en cada Pleno preguntamos y presentamos iniciativas al Gobierno, mociones consecuencia de interpelación o mociones normales que afectan a los andaluces. *(Aplausos)*. Parece que les molesta y que solamente podemos hablar del País Vasco o de Cataluña. No, el Grupo Parlamentario Popular también habla de Andalucía y defendemos a todos los territorios por igual. *(Aplausos)*.

Señorías del PSOE, están ustedes sordos y ciegos. Creo que el poder —ayer veíamos al presidente del Gobierno— les ha sentado francamente mal. No ven ustedes más allá de su propia realidad, y si no nos hacen caso a nosotros y creen que lo que les decimos es un invento o una falsedad del Partido Popular, voy a leer lo que dice la Asociación Unificada de Guardias Civiles. Escuchen, que no tiene desperdicio: Es necesario construir nuevas instalaciones en algunas poblaciones, como son, por ejemplo, La Carlota, Espejo, Palma del Río y otras. Las dependencias provisionales cedidas por los respectivos ayuntamientos —algo que negó el ministro— en las localidades de La Carlota y Espejo son claramente inadecuadas e insuficientes para las necesidades que tienen esas unidades. Respecto a los vehículos, el parque móvil de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba es insuficiente, como de hecho reconoce la propia jefatura de la comandancia, pero, además, cada vez es más viejo y deteriorado, lo cual conlleva un enorme gasto en reparaciones y mantenimiento: 3 millones de euros los últimos diez años en esta provincia. En

cuanto a los chalecos de protección, hay un déficit enorme en la Guardia Civil de la provincia de Córdoba, faltando unos 500 para poder hacer una dotación individual a los agentes. Totalmente de acuerdo —dice la Guardia Civil— en la reclamación de mantener las unidades del Seprona. Y, por último: A todas esas propuestas añadiríamos la necesidad de incrementar la plantilla de la Guardia Civil de la provincia de Córdoba. Muchos puestos de seguridad ciudadana apenas pueden sacar patrullas a la calle. Repito, señorías: Muchos puestos de seguridad ciudadana apenas pueden sacar patrullas a la calle, ni abrir las dependencias para atender a la ciudadanía. ¿Ustedes creen que esto es justo? ¿Ustedes creen que esta realidad es la misma que describió el señor Marlaska aquí, en el último Pleno? ¡Radicalmente no! Ustedes están ciegos y sordos, y el que no quiere ver el problema no está capacitado para resolverlo.

Vuelven a hablar, con datos inexactos y medias verdades, de los efectivos que convocaron ustedes y que convocamos nosotros. En resumen: los tres últimos años del Gobierno de Zapatero, 5151 plazas convocadas; los tres últimos años del Gobierno de Rajoy, 14 571 plazas convocadas; 10 000 plazas más que el último Gobierno del señor Zapatero. Insisto, no mientan más con este dato, porque los recortes de los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional empezaron en 2009 con ustedes (*Aplausos*), exactamente igual que están mintiendo con la equiparación salarial. Es muy feo apropiarse del trabajo de los demás. No lo hagan, pueden ustedes solos, si quisieran, pero no les importa.

Señorías, nada dicen del Seprona. La Asociación Unificada de la Guardia Civil denuncia que Montoro, Hornachuelos, Rute y Villanueva se van a quedar sin este servicio; son municipios que están en parques naturales muy importantes. Señora Serrano, Baena va a perder el servicio del Seprona. ¿Van a votar los senadores socialistas y cordobeses en contra de que la Guardia Civil tenga chalecos, de que tenga mejores vehículos, de que no desaparezca el Seprona, de mejorar nuestros cuarteles? ¿Cómo lo van a explicar cuando vuelvan a Andalucía? Porque una cosa es prometer el oro y el moro de Despeñaperros para abajo y otra es que cuando vuelven se olvidan de todo y votan en contra de todo lo que es bueno para Andalucía. Tienen ustedes realmente una papeleta difícil de resolver, exactamente igual que explicar a los cordobeses por qué han invertido solamente 65 000 euros de 47 millones. Es que no estamos hablando de que no se ha podido hacer todo, porque ha venido la crisis... No, es que estamos hablando de que no han hecho nada. Han hecho una fosa séptica y un cuarto de baño en una comandancia: 65 000 euros. No lo digo yo, lo dice el ministro, no me lo estoy inventando, lo dicen ustedes mismos. De 47 millones de euros, han ejecutado 65 000 euros.

Están engullidos por el sentimiento antipolicial de sus socios, y eso debe cambiar. Quieren ustedes cambiar, incluso, la Ley de seguridad ciudadana, uno de cuyos grandes objetivos era proteger a nuestros agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Señorías, quienes patean policías no son demócratas. No es democracia quemar escaparates y hacerle la vida imposible a la gente. Protejan a nuestros policías, defiéndanlos con medios de protección, con vehículos y con sus cuarteles en condiciones...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría, por favor.

El señor PRIEGO CHACÓN: Termino, señor presidente.

Dejen a un lado a los que patean a los policías y garanticen su seguridad, que es para lo que están.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría la senadora Serrano Jiménez.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Lo primero que quiero hacer es reconocer el magnífico trabajo que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. (*Aplausos*).

Ahora, señorías del Partido Popular, voy a adaptar un refrán, que dice: Si quieres conocer al Partido Popular, fíjate en lo que hace y no en lo que dice. (*Aplausos*). Ustedes son siempre iguales, cuando están en la oposición, demandan lo que no hacen cuando están en el Gobierno. A ustedes se les llena la boca defendiendo la bajada de impuestos, eso sí, solo a los más ricos, como ha hecho Moreno Bonilla. Pero, claro, la bajada de impuestos trae como consecuencia menos servicios

públicos; el viejo trilerismo impositivo de la derecha, nada nuevo bajo el sol. Lamentablemente está en su ideología, en su ADN político: no creen en los servicios públicos y no creen en una fiscalidad justa y progresiva. (*Aplausos*). Y, esto, señorías, afecta a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que son empleados públicos y, por tanto, servicios públicos. Cada vez que el señor Feijóo habla de bajar los impuestos, ¿cuántos policías se eliminarían de nuestras calles, señor Priego? ¿Cuántos? (*Aplausos*). ¿Cuántos cuarteles dejaríamos sin arreglar? ¿Cuántos vehículos dejarían sin comprarse? Pero, claro, cuando gobiernan recortan y se sirven de las instituciones y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (*Aplausos*), porque piensan que están a su servicio y no entienden que son servidores públicos, no servidores de una fuerza política. Ustedes manosean las instituciones del Estado. Lo mismo que usan la foto del rey en campaña (*Aplausos*), usan hoy a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Señor Priego, comprendo que quiera hacer méritos. ¿Le pesa ya la alcaldía? ¿Está cansado ya de estar en Cabra? Señor Priego, así no se defiende España. (*Rumores*).

Como la moción habla mucho de Córdoba, quiero intentar hablar de Córdoba, pero no me puedo olvidar de la señora Ponce. Para usted ¿qué es mejor? ¿Fernández Díaz, la policía patriótica, la Administración paralela? (*Aplausos*). ¿Para usted es mejor eso? ¿Eso es mejor? (*Aplausos*). Con todo el cariño, señora Ponce, no sea usted la mamporrera del Partido Popular. (*Rumores.— Fuertes protestas*). ¿También quiere hacer méritos?

Ahora sí voy a entrar en el tema de Córdoba...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor. (*Continúan los rumores*).

Un momento, señora senadora. Espere un momento, por favor.

Señorías, guarden silencio. (*El señor Landaluce Jáuregui: ¡Retírelo!*).

Senador Landaluce, no está en el uso de la palabra. Guarde silencio, por favor. (*Rumores.— El señor Landaluce Jáuregui pronuncia palabras que no se perciben*). Senador Landaluce, guarde silencio, por favor. No está usted en el uso de la palabra.

Muchas gracias. Muy amable.

Señorías, guarden silencio. (*Continúan los rumores*).

Señor senadora, espere un momento. (*Pausa*).

Puede continuar, señoría.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular de Rajoy olvidó a Córdoba, no invirtió nada en infraestructuras de la Guardia Civil, nos dejó en el furgón de cola y, el otro día, el señor ministro les daba los datos, y hoy se los voy a recordar. El catálogo de ocupación de la Guardia Civil en Córdoba está en el 92,30 % y, en cuanto a la Policía Nacional, en el 94,32 %, por encima de la media nacional.

Las tasas de infracción en la provincia de Córdoba han bajado 5 puntos. ¿Es suficiente? No, seguiremos trabajando para que bajen más, pero desde que está el presidente Sánchez han bajado 5 puntos. Y en cuanto a infraestructuras, se ha construido el cuartel de Priego de Córdoba, que ustedes lo tenían abandonado, y por fin se ha puesto en funcionamiento el de Puente Genil, y usted debe saberlo, igual que ustedes, señorías del Grupo Popular, deberían saber que el Gobierno del PP firmaba protocolos que no tenían ningún valor jurídico. (*Aplausos*). Y en Córdoba capital está licitada ya la redacción del proyecto de la comisaría de distrito oriental; ya se están haciendo los estudios geotécnicos y está a punto de comenzar la obra de las dependencias de Avenida de los Mozárabes, porque ya está adjudicada la obra.

Y continuando con las infraestructuras, les diré que ahora mismo, para empezar, se están invirtiendo en Córdoba en infraestructuras 13 millones de euros, y ahí están las actuaciones de las dependencias de la Guardia Civil de Fuente Tójar, de Lucena, de Monturque, de Santaella, de Villaviciosa, de Rute, de Carcabuey y de la Comandancia de Córdoba. Se ha firmado el convenio de cesión de La Carlota, ese que ustedes dejaron caducar, y también se va a actuar en Alcarecejos y en los próximos años en La Rambla, Espiel, Almodóvar del Río y Belmez. También se van a redactar los proyectos de rehabilitación de Bujalance, Peñarroya y Villaviciosa. Y quédese usted tranquilo, en el Seprona no hay ninguna decisión de suprimir ninguno de los servicios de las localidades de Córdoba: ni de Baena, ni de Rute, ni de Peñarroya, ni de Hornachuelos, ni de Villanueva de Córdoba. Y, señor Priego, todas las patrullas de seguridad ciudadana cuentan con chalecos antibalas, todas.

No hagan demagogia, porque podríamos hablar aquí de la falta de medios de la policía adscrita de la Junta de Andalucía. ¿Usted le pide al señor Moreno Bonilla que le dé recursos a la policía adscrita? Yo veo que no se los pide. Quitense la careta, que ya les hemos visto la cara. Siempre en la oposición nos piden a los demás aquello que destruyen cuando gobiernan; así son.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Termino, presidente.

Y, por cierto, destruyen los servicios públicos que necesitan las personas más débiles y de clase media. Ya se les dijo ayer en esta Cámara. Señorías, hagan una oposición de Estado...

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señoría.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: ... y no intenten dignificarse pidiendo aquello que ustedes mismos destrozan.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. *(La señora Ponce Gallardo pide la palabra)*. Senadora Ponce Gallardo, ¿por qué motivo solicita la palabra?

La señora PONCE GALLARDO: Por el artículo 88, por alusiones, por favor.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Hace escasos minutos, la portavoz del Grupo Socialista se ha referido a mí con un término que es un ejemplo claro de lo que el Partido Socialista dice que es el feminismo y de lo que representan las cuotas de verdad: que esté usted aquí sentada. *(Protestas.— Aplausos)*. Me ha parecido una falta de respeto absoluta no solo hacia mi persona, sino hacia todas las mujeres de este país y hacia esta institución. *(Protestas.— Aplausos)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ponce Gallardo, ha quedado claro. Muchas gracias. *(Rumores)*. Muchas gracias, señorías. *(La senadora Ponce Gallardo pronuncia palabras que no se perciben)*. Senadora Ponce Gallardo, ha quedado clara su exposición. Muchas gracias. Continuamos. *(Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, si me lo permiten, con su permiso. *(La senadora Ponce Gallardo pide la palabra)*. No, senadora Ponce Gallardo, ha quedado claro el motivo de su queja y la expresión a la que usted se refería ha quedado meridianamente clara. Muchísimas gracias, señoría. *(Protestas)*.

Señorías, si me lo permiten, finalizado el debate de esta moción consecuencia de interpelación, les recuerdo que el plazo para que los senadores autorizados emitan el voto electrónico se abrirá al finalizar el debate de la última moción consecuencia de interpelación. *(Rumores)*.

Señorías, por favor, un poquito de silencio. *(Pausa)*. Muchas gracias.

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de esta moción consecuencia de interpelación tendrá lugar al finalizar el debate de la primera moción ordinaria referida al punto segundo del orden del día.

Se procede a continuación a abrir el plazo para emitir el voto telemático para los siguientes asuntos:

Proyecto de Ley de calidad de la arquitectura.

Proyecto de Ley de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Autorización para la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley orgánica complementaria de la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 noviembre, del Código Penal.

Se abre el plazo de una hora para emitir el voto telemático de los senadores autorizados desde este momento, que son las diez y cinco minutos, hasta las once horas y cinco minutos. Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de estos asuntos tendrá lugar una vez finalizado este plazo, previsiblemente tras el debate de la siguiente moción consecuencia de interpelación.

- 5.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA IMPULSAR EL TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS.
(Núm. exp. 671/000122)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el punto 5.3.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado doce enmiendas. (*Rumores.— Pausa*).

Me dirigía a ustedes, señorías. Trataba de decirles que a esta moción ustedes han presentado doce enmiendas: cinco del Grupo Parlamentario Democrático, una del Grupo Parlamentario Mixto, cinco del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos y por el Grupo Parlamentario Popular, su señoría Sanz Vitorio.

El señor SANZ VITORIO: Gracias.

Señor presidente, señorías, no puedo por menos que empezar refiriéndome a la señora Ponce. Señora Ponce, créame, el insulto que le han proferido no la insulta, solamente insulta quien puede, y lo que ocurre es que la senadora del Grupo Parlamentario Socialista se ha definido a sí misma. Y de verdad debe ser muy duro estar con ella misma durante todo el día. (*Rumores. Aplausos*).

Señorías, presentamos hoy una moción consecuencia de interpelación que trata de ser coherente con aquellas cuestiones que fueron debatidas durante la interpelación a la ministra y que se presenta en unos términos que creo que son lo suficientemente asumibles para que el conjunto de la Cámara los respalde, y por ello voy a tratar de buscar puntos de encuentro en los que, estoy seguro, somos capaces de encontrarnos.

Yo creo que estaríamos todos de acuerdo en que las infraestructuras en general y las infraestructuras ferroviarias en particular no generan desarrollo ni actividad en sí mismas, pero también es cierto que sin ellas es absolutamente imposible generar esa actividad y ese desarrollo. Por lo tanto, el objetivo de una infraestructura ferroviaria no es la infraestructura en sí misma, son los servicios que pueden ser prestados como consecuencia de su existencia.

Estaremos de acuerdo en que en estos momentos tenemos menos frecuencias, menos servicios, de peor calidad y además más caros. Yo creo que en eso podemos coincidir. Y podemos coincidir en que una forma de solucionarlo es a través de la liberalización de las infraestructuras ferroviarias. No solamente coincidimos, sino que se está haciendo. Pero ¿cuál es la realidad? La realidad es que en un país como España, que es el segundo país con más kilómetros de alta velocidad, resulta que la intensidad de paso por kilómetro y año de nuestros trenes es aproximadamente la tercera parte que en otros lugares. Por tanto, es necesaria una liberalización, pero que sea efectiva. Y es necesario, y podríamos ponernos de acuerdo en que esa liberalización debe ser extendida no solamente a la alta velocidad, sino también a la red regional y a la red de media distancia; en eso podríamos ponernos de acuerdo. Como podríamos ponernos de acuerdo en que es necesario ser competitivos para que a los operadores les resulte interesante, y para ello hay que reducir costes. Y podríamos ponernos de acuerdo en lo que dice el presidente de Renfe, entre otras cosas: que en un billete de AVE el canon ferroviario representa un 44 % y en un AVLO un 53 %. La cuestión es que no se puede solucionar el problema de los costes implantando peajes en las autovías, como también dijo.

Pero también seguramente estaremos de acuerdo en que el mismo servicio debe ser prestado en las mismas condiciones, en condiciones de igualdad en el conjunto del territorio y para todos. No tiene ningún sentido que en una misma línea haya ciudadanos de primera o de segunda en función de que esté declarada la obligación de servicio público o no; no tiene ningún sentido que tenga un trato diferente el usuario de Valladolid que el usuario de León en la misma línea, y ahí seguramente también nos podremos poner de acuerdo. Y seguramente eso es lo que quería decir la delegada del Gobierno de Castilla y León cuando dijo que iba a exigir la declaración de obligación de servicio público a la secretaría de Estado y al ministerio, de lo cual nunca más se supo, porque lo único que pretendía seguramente era enfrentamiento entre territorios.

Y seguramente también estaremos de acuerdo en que es un momento adecuado para acabar la red de infraestructuras de alta velocidad que está inacabada, ya que en estos momentos podemos hacer uso de los fondos de recuperación. Es el momento, porque, señorías, cuando

se anuncian y se inician infraestructuras de estas características, se anticipan inversiones y se generan expectativas de oportunidad y, por lo tanto, es bueno cumplir los plazos y es bueno acabar las infraestructuras que están presentadas. Yo sé que esto tiene un problema. El problema es el que dice la Intervención General del Estado, que ustedes son incapaces de ejecutar. Han ejecutado a 31 de marzo 2,5 de cada 100 euros de los fondos de recuperación.

Y estaremos de acuerdo, señorías, en que parece un poco extraño que si queremos impulsar —y también en eso nos pondremos de acuerdo, seguro— el transporte de mercancías a través de la red ferroviaria, no tiene mucha explicación que, siendo más barato y más sostenible, resulte que del conjunto del transporte de mercancías, solamente el 2,3 % se realiza a través de la red ferroviaria.

La moción está redactada en unos términos tan amables, es tan fácilmente comprensible, que estoy seguro de que esta Cámara la va a respaldar de manera mayoritaria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las cinco enmiendas presentadas por diferentes senadores del Grupo Parlamentario Democrático, tomará la palabra, en primer lugar, su señoría Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Doy por defendidas las enmiendas. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Fernández Viadero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidente, y buenos días, señorías.

Señores del Grupo Popular, señor portavoz, en uno de los puntos de la moción que hoy nos presenta habla usted solo de infraestructuras de AVE. Nosotros creemos que también hay que hablar de infraestructuras ferroviarias de corta y media distancia, las conocidas como cercanías, y en su propuesta de resolución no aparecen.

En Cantabria la situación de caos que sufren los usuarios de estas líneas de cercanías es igual a la que sufren en otros territorios. Es necesario que se mejoren las infraestructuras, que se cambien los trenes, que se ejecute en su integridad el presupuesto destinado a estas mejoras, y a partir de esta mejora haremos más competitivo el transporte ferroviario.

Los usuarios no pueden esperar más a que las inversiones que cada Gobierno promete sean ejecutadas, y no solo en Cantabria sino en otros territorios del Estado. Le pongo el ejemplo de mi comunidad: tenemos una partida de 64 millones de euros para la red de cercanías y lo que pedimos es que se inviertan ya; que lo que se recoge en los presupuestos se traslade a las vías, a los trenes y a las frecuencias. Los problemas que sufren la red de cercanías de media distancia y de corta distancia en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como en otras comunidades autónomas, es consecuencia de la falta de inversiones por parte de Renfe y de ADIF durante los últimos diez años.

Les pongo el ejemplo de mi comunidad: Cantabria cuenta con trenes de más de cuarenta años de vida, con un sistema obsoleto, y ahora con un sistema de seguridad digital para el que las vías no están adaptadas. El Partido Regionalista compartimos o podemos compartir su propuesta de resolución, pero nos parece incompleta; de ahí, nuestra enmienda de adición. Creemos que para vertebrar el territorio, para ofrecer servicios de calidad, para que nuestros pueblos no pierdan prestaciones necesitamos unas cercanías más competitivas y de calidad. Por eso, le pedimos que acepte nuestra enmienda, que no hace sino completar las peticiones que plantean ustedes en su propuesta de resolución.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, tomará la palabra su señoría Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo con lo que dicen en su moción respecto a que el transporte ferroviario de pasajeros es fundamental para garantizar la movilidad de las personas y la vertebración territorial de nuestro país. El tren, señorías, es un sistema seguro, ecológico y eficiente, por eso no entendemos

las políticas de abandono de líneas y servicios. Pretenden convertir el tren en un servicio público incómodo, que sea abandonado por los usuarios y así dejarlo morir poco a poco. Estamos de acuerdo en que necesitamos una oferta ferroviaria más amplia, tanto en frecuencias como en precios, pero es importante también apostar por el tren convencional como verdadero vertebrador del territorio y no solo pensar en líneas AVE, que comunican grandes ciudades y generan un efecto túnel en los territorios que atraviesan.

Hemos presentado una enmienda que pretende que la apuesta, no solo de este Gobierno sino de todos, por el ferrocarril sea decidida. Pedimos priorizar el desarrollo del ferrocarril convencional con la creación efectiva de una red ferroviaria mallada, tanto para viajeros como para mercancías, similar a la existente en Europa, sustituyendo de manera progresiva el ancho ibérico por el ancho internacional.

Muchísimas gracias, señor presidente; muchísimas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su señoría Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Popular, viendo su moción nos parece que se quedan un poco cortos en sus pretensiones, dada la situación actual de las infraestructuras ferroviarias, tanto en cercanías como en el transporte de mercancías. Tanto la Airef como la CNMC, en sus respectivos informes indican claramente la problemática actual que tenemos con el transporte ferroviario, y no es otra que la de que en los últimos años se ha invertido mucho en líneas de alta velocidad y se ha abandonado la inversión en cercanías, que, no olvidemos, es el servicio ferroviario más utilizado por los españoles, el 90 %, y en la inversión en el transporte de mercancías, fomentando los modos intermodales. En vista de lo cual, les proponemos nuestra enmienda de adición, en la que proponemos añadir un sexto punto a su moción con objeto de potenciar y mejorar la red de cercanías, que es el servicio ferroviario más utilizado en España y supone el 90 % de todos los usuarios del ferrocarril, así como el transporte de mercancías, con especial incidencia en la mejora de los tráficos intermodales, tal y como indican la Airef y la CNMC. Esperamos que acepten nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las cinco enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra su señoría Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies, President.

Nosaltres apostem pel tren i plantejem centrar-nos en les persones i no en el benefici de les empreses, que és, en definitiva, el que demana la moció del Partit Popular.

Així, si volem millorar el sistema ferroviari i la mobilitat de les persones, demanem un estudi per reobrir estacions i línies tancades durant les últimes dècades, en el marc d'un pla contra el canvi climàtic i el calfament global i la pèrdua de població en nombroses zones de l'estat espanyol. El tren per a unir persones, i no un tren elitista i subvencionat per a anar des de Madrid a qualsevol capital de províncies.

Així mateix, demanem en les esmenes que, en coordinació amb la resta de les administracions amb competències en transports, empreses o organismes públics, davant l'espiral del preu dels combustibles i l'evolució de l'IPC, apostar per un tipus de bo com el que s'ha adoptat recentment a Alemanya amb gran èxit, una tarifa plana per als usuaris i usuàries de transport públic. Un posicionament a favor d'aquest tipus de transports té un impacte directe en la lluita contra la contaminació i el calfament global, evitaria accidents de trànsit entre vehicles privats i també es convertiria una eina que contribuiria a ajudar a les economies domèstiques en la lluita contra la inflació i el cost dels combustibles, així com per a vertebrar el país.

També plantejem com a esmena que s'estudien noves declaracions d'obligació de servei públic en la xarxa del tren convencional, que és el que utilitza la immensa majoria de la població, el que vertebrava el territori i contribueix a fixar la població, enfront de models com l'AVE, que desplacen la població, l'activitat econòmica i absorbeix ingents quantitats de recursos econòmics.

També presentem com a esmena que considerem imprescindible recobrar totes aquelles freqüències que van ser eliminades amb l'excusa de la pandèmia i que encara no han estat restablides i apostar per un disseny ferroviari que supere l'absurd sistema radial i l'aposta megalòmana per l'alta velocitat, que pugui suplir els anomenats vols curts.

Aquesta moció que presenten vostés és prou contradictòria, perquè parla, per un costat, de millorar el tren, quan, mentre vostés han governat, s'han dedicat, tant o més que el PSOE, a desmantellar el tren convencional. Podria posar centenars d'exemples de línies clausurades, d'estacions tancades i de serveis suprimits. Han condemnat, tant uns governs com els altres, a bona part del territori a no disposar de transport públic, castigant especialment les zones amb menys població, i això ha suposat desvertebrar el territori.

Vostés, en la seua moció, no fan ni una sola proposta per a les rodalies, que són les més castigades pels governs del Partit Popular i del Partit Socialista, que és, en definitiva, el tren que usa la immensa majoria de la població per anar a treballar o a estudiar. Han apostat per un model, el model de l'AVE, deteriorant la resta del sistema ferroviari. El debat no és AVE sí, AVE no, és per què l'AVE ha absorbit la immensa majoria de les inversions del sistema ferroviari quan no és el tren que usa la immensa majoria. Això ha suposat restar-li recursos i beneficiar empreses privades, darrere d'una suposada entrada de noves ofertes, pagant-ho, com sempre, des de les arques públiques.

Parlen de liberalitzar el ferrocarril, però la pregunta seria: quin ferrocarril? El que han fet pols? La mitjana distància? Liberalitzar, per exemple, el ferrocarril que aquest govern acaba de tancar, la línia de mitjana distància entre Utiel, Requena i Madrid? Liberalitzar el tren de la Via de la Plata que es va tancar en els anys 80? No, clar, parlen, com sempre que parlen de liberalitzar, del negoci de l'alta velocitat, com si això fóra garantia d'èxit, quan més aviat és justament el contrari.

Eixes són les nostres esmenes, que pensem que atenen als problemes reals de la població que necessita un tren convencional per a desplaçar-se. Per sort o per desgràcia, l'AVE no és el tren que usa la immensa majoria de la població, encara que s'enduga el 90 % de les inversions, com a mínim, en transport ferroviari. Per això hem presentat les esmenes a la moció, que, òbviament ens agradaria que acceptaren.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Nosotros apostamos por el tren y planteamos centrarnos en las personas y en el beneficio de las empresas, que es, en definitiva, lo que pide la moción del Grupo Popular.

Si queremos mejorar el sistema ferroviario y la movilidad de las personas, pedimos un estudio para reabrir estaciones y líneas cerradas durante las últimas décadas en el marco de un Plan contra el cambio climático y el calentamiento global y la pérdida de población en numerosas zonas del Estado español; el tren para unir personas y no un tren elitista para ir desde Madrid a cualquier capital de provincias ultrasubvencionado.

Asimismo, en nuestras enmiendas pedimos, en coordinación con el resto de las administraciones con competencias en transportes, empresas u organismos públicos, y ante la espiral del precio de los combustibles y la evolución del IPC, apostar por un tipo de bono como el que se ha adoptado recientemente en Alemania con gran éxito, que es una tarifa plana para los usuarios del transporte público. Un posicionamiento para este tipo de transporte tiene un impacto directo en la lucha contra la contaminación y el calentamiento global, evitaría muchos accidentes de tráfico entre vehículos privados y se convertiría en una herramienta que contribuiría a ayudar a las economías domésticas en la lucha contra la inflación y el coste de los combustibles, así como a vertebrar el país.

También planteamos en una enmienda que se estudien nuevas declaraciones de obligación de servicio público en la red de tren convencional, que es el que utiliza la inmensa mayoría de la población, el que vertebraba el territorio y contribuye a fijar población frente a modelos como el AVE, que desplazan a la población y la actividad económica y absorben ingentes cantidades de recursos económicos.

En otra enmienda que presentamos consideramos imprescindible también recobrar todas aquellas frecuencias que se eliminaron con la excusa de la pandemia y que aún no se han restablecido y apostar por un diseño ferroviario que supere el absurdo sistema radial y la apuesta megalómana por la alta velocidad y que pueda suplir los denominados vuelos cortos.

Entendemos que esta moción es bastante contradictoria porque, por una parte, habla de mejorar el tren, pero, por otra, cuando ustedes han gobernado se han dedicado tanto o más que el

PSOE a dismantelar el tren convencional; podría poner cientos de ejemplos de líneas clausuradas, estaciones cerradas y servicios suprimidos. Tanto unos gobiernos como otros han condenado a buena parte del territorio a no disponer de transporte público, castigando especialmente a las zonas con menos población, y esto ha supuesto desvertebrar el territorio.

Ustedes, en su moción, no hacen ni una sola propuesta para las cercanías, que son las más castigadas por los gobiernos del Partido Popular y el Partido Socialista y son, en definitiva, los trenes que usan la inmensa mayoría de la población para ir a trabajar o a estudiar. Han apostado por un modelo, el del AVE, deteriorando el resto del sistema ferroviario. El debate no es AVE sí o AVE no, es que el AVE ha absorbido la inmensa mayoría de las inversiones del sistema ferroviario, cuando no es el tren que usa la inmensa mayoría. Esto ha supuesto quitar recursos y beneficiar a empresas privadas, tras una supuesta entrada de nuevas ofertas, pagándolo, como siempre, con las arcas públicas.

Hablan de liberalizar el ferrocarril, pero la pregunta sería: ¿Qué ferrocarril? ¿El que han dejado ustedes hecho polvo? ¿La media distancia que ustedes acaban de clausurar; por ejemplo, la línea de media distancia entre Utiel, Cuenca y Madrid? ¿Liberalizar el tren de la Vía de la Plata, que se cerró en los años ochenta? No, claro; hablan del negocio de la alta velocidad como si fuera una garantía de éxito, cuando más bien es justamente lo contrario.

Esas son nuestras enmiendas, que pensamos que atienden los problemas reales de la población que necesita un tren convencional para desplazarse. El AVE no es el tren que usa la inmensa mayoría de la población, aunque se lleve el 90 % de las inversiones, como mínimo, del transporte ferroviario. Evidentemente, nos gustaría que se aceptaran nuestras enmiendas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senyoria.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría Latorre Ruiz.

El señor LATORRE RUIZ: Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.

No es nada personal, señor Sanz, pero últimamente nos estamos acostumbrando en esta Cámara a que el Grupo Popular presente propuestas en las que, o bien faltan a la verdad, o bien mienten, o bien cuenta medias verdades. Y mentir, señorías, es pecado. No sé qué pensará de esto el obispo de Huelva, que ha pedido el voto para la derecha, para el Partido Popular. *(Aplausos)*. No sé cuál de los dos, si el obispo de Huelva o ustedes, no han leído correctamente las sagradas escrituras. Les voy a leer un pequeño salmo, para que lo recuerden ustedes y el obispo de Huelva; no se lo tomen a mal, no se ofendan, tómenselo en el contexto bíblico. *(Risas)*. Dice así: «Libra mi alma, ¡oh Jehová!, del labio mentiroso y de la lengua fraudulenta». Señorías, mentir es pecado y contar medias verdades lo es aún más. *(Aplausos)*.

Señorías, hemos tenido que presentar cinco enmiendas. En primer lugar, porque no es verdad, como ustedes afirman, que el Gobierno haya subido el canon ni tampoco es verdad que el Gobierno haya subido el coste de los billetes de ferrocarril. Desde que gobierna Pedro Sánchez, desde que el Partido Socialista gobierna en España, el canon ha bajado: un 23 % menos, señorías, para los trenes de viajeros de larga distancia en el año 2021, un 16 % en los trenes Madrid-Sevilla, un 22 % en los trenes Madrid-Valencia, un 12 % en los trenes Madrid-Barcelona. Y esto, señorías, tiene como objetivo trasladarlo directamente al coste del billete. El ejemplo que todos conocemos son los trenes AVLO, que tienen la misma calidad y las prestaciones que la alta velocidad a un precio mucho más competitivo. Por tanto, no es verdad, como ustedes afirman, que el Gobierno aumenta el canon ferroviario.

En segundo lugar, infraestructuras. Piden ustedes terminar las infraestructuras de alta velocidad que se están ejecutando. Esto es razonable. Si se empieza una obra habrá que terminarla. Que se lo pregunten a ustedes, que dejaron las obras del ferrocarril en la provincia de Jaén metidas en un cajón durante los años de Gobierno de Mariano Rajoy. *(Aplausos)*. Que se lo pregunten a ustedes, porque, claro, ustedes piden acabar con las obras de ferrocarril que se empiezan, pero votan en contra de los Presupuestos Generales del Estado, que son los que permiten, efectivamente, que las obras se ejecuten. Y, señorías, soplar y sorber al mismo tiempo es muy complicado y es lo que ustedes están haciendo en esta moción. Y su Gobierno, señoría, el de la Junta de Andalucía, es un ejemplo de ello. Insisto, soplar y sorber a la misma vez es imposible. Porque ustedes, en Andalucía, a la vez que bajan los impuestos a los más ricos, están pidiendo más recursos al Gobierno de España. Eso es lo que están haciendo ustedes cuando gobiernan.

Y en tercer lugar, señoría, lecciones presupuestarias a este Gobierno, ninguna. (*Rumores*). Sí, porque desde que este Gobierno ha entrado nos hemos puesto a trabajar firmemente para aumentar dos cosas: los presupuestos, pero también las licitaciones en materia de ferrocarril. Y le voy a poner solamente un ejemplo, señoría. En los presupuestos que ustedes nos dejaron en el año 2018 la inversión real prevista para el sector ferroviario en Andalucía, en mi comunidad, era poco más de 270 millones de euros; en el presupuesto del año 2021, nosotros, este Gobierno, ha subido esta cifra hasta los 1113 millones, más de cuatro veces el presupuesto que ustedes nos dejaron en el año 2018; pero es que en el año 2022 incluso hemos incrementado esa cifra hasta los 1130 millones de euros. Y, señoría, se lo digo firmemente: esto sí es creer en el ferrocarril, esto sí es creer en las políticas públicas, no como su Gobierno de derechas en la Junta de Andalucía, que lo único que hace es bombo y platillo, propaganda, señoría, propaganda.

Así que voy a terminar indicándole que si no aprueban las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, como usted comprenderá, tendremos que votar en contra de su propuesta.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, autor de la moción, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente por deferencia a los que han hecho uso de la palabra con anterioridad.

En primer lugar, quiero agradecer a todos las enmiendas que han presentado, que hayan leído y estudiado la moción y que hayan considerado oportuno presentar enmiendas, incluso a aquellos que han presentado enmiendas que les deben avergonzar tanto que ni siquiera las han defendido, porque, señoría del Grupo Socialista, realmente, le ha faltado a usted decir: ¿Y el Madrid otra vez campeón de Europa? Porque no ha hecho ni la más mínima mención a ninguna de sus enmiendas, y lo entiendo. Ahora entro en ello.

Por empezar siguiendo el orden de los intervinientes, en relación con las enmiendas del grupo cántabro, he tratado de decir intencionadamente, aunque la moción lo recoge con amplitud —porque cuando es para el conjunto de España, evidentemente no es para Cantabria y España, es para el conjunto de España y para Cantabria también, porque si tenemos que redactar así, mal vamos—, y, sobre todo, he tratado de cuidar especialmente el hecho de que las cercanías —y lo digo con extensión a algún otro grupo— en algunas comunidades autónomas están transferidas, con respeto a la autonomía competencial, con carácter general. Pero es que la moción hace mención a regionales y a media distancia, que aquí se ha dicho que no se recogía expresamente.

Señor de Teruel Existe, complementar, no sustituir; complementar el ancho ibérico con el ancho internacional. Ahí no podemos encontrarnos, pero creo que tenemos suficiente nivel de acuerdo.

Señor Mulet, hay un problema. Cuando uno viene con la intervención escrita corre el riesgo de no escuchar. Cuando usted empieza su intervención hablándome de que lo importante son las personas, no las infraestructuras, es porque no ha escuchado nada, porque yo he empezado mi intervención explicando que las infraestructuras en sí mismas no son un objetivo ni tienen sentido; tienen sentido como consecuencia de que van a ser capaces de prestar servicios, evidentemente, para las personas. Usted plantea otra moción, no voy a entrar en ello, es su forma de verlo. Creo que lo que tienen que hacer es plantear una moción en esos términos y discutiremos sobre ella.

Señoría del Grupo Parlamentario Socialista, entiendo que no haya defendido las enmiendas porque sus enmiendas dicen: seguir impulsando, seguir haciendo, seguir manteniendo. Hay una cosa que me ha preocupado, y es que dice: seguir manteniendo las obligaciones de servicio público, eso sí, siempre en los términos que marca la normativa, o como dice la normativa. ¿Es que habitualmente no cumplen la normativa? ¿Es que tienen intención de suprimir aquellas obligaciones de servicio público?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SANZ VITORIO: Terminó.

Por un elemental principio de respeto a la Cámara, respétense ustedes también a la hora incluso de elaborar sus enmiendas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su señoría Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, señor presidente.

Señorías, tanto la Airef en su informe del 30 de julio de 2020, titulado *Infraestructuras de transporte*, como la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, CNMC, en su informe del pasado 10 de febrero sobre la versión inicial de Estrategia indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria, indicaban lo siguiente: «En los últimos treinta y cinco años se ha realizado una gran inversión en la alta velocidad en detrimento de la inversión en cercanías, aun siendo este el servicio más utilizado, el 90 %. La intensidad de uso de la alta velocidad es la más baja de todos los países, existiendo notables diferencias entre los cuatro corredores, siendo el corredor norte el más deficitario; además, presenta rentabilidades socioeconómicas entre nulas y mínimas en los cuatro corredores y los beneficios sociales no compensan los costes fijos de la construcción. Asimismo, la alta velocidad ha contribuido a un aumento de las disparidades provinciales y no se observa un aumento en la cohesión social». En este contexto, la Airef y la CNMC proponen, entre otras cosas, lo siguiente: Evaluar las actuaciones pendientes en alta velocidad ferroviaria con gasto racional de recursos; integrar de forma efectiva la gestión y planificación del servicio de cercanías y de sus infraestructuras en los consorcios o autoridades de transporte público; redefinir la financiación del transporte metropolitano siguiendo las recomendaciones del *Spending Review* y reforzar el servicio de cercanías de acuerdo con el nuevo marco de evaluación y priorización de proyectos; fomentar la movilidad del ciudadano y la rentabilidad social de las actuaciones, para lo cual al menos el 50 % de las inversiones se destinarían a la mejora de la red convencional, sobre todo la red de cercanías, así como el transporte de mercancías, con especial incidencia en la mejora de los tráficos intermodales. Asimismo, se realizarían también actuaciones en la red de alta velocidad, si bien limitándolas a la finalización de los tramos ya iniciados y priorizando los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo. El incremento de la demanda requiere, entre otros elementos, de una reducción significativa de los precios, y los cánones, por su importancia en los costes de las empresas ferroviarias, pueden limitar estas reducciones de precios.

Señorías, a la vista de lo expuesto anteriormente, queda claro que debemos revisar la inversión en alta velocidad e invertir en cercanías y en el transporte de mercancías mejorando los tráficos intermodales.

A pesar de todo ello, señorías del Grupo Popular, estamos de acuerdo con su moción y votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, intervendrá su señoría Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias señor presidente. Señorías, muy buenos días.

En la Comunidad Foral de Navarra, después de las respuestas que nos dio la ministra en este mismo Senado en la Comisión de Transporte a las preguntas de Unión del Pueblo Navarro, de lo que se habla en estas semanas en relación con el corredor navarro de alta velocidad es de la crónica de una tomadura de pelo permanente. Pasan los años y el Gobierno no concreta nada, absolutamente nada. Pero es que, además, señorías, en esta situación se evidencia que desde que se firmó el primer convenio entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España para el desarrollo de esta infraestructura, de este corredor navarro de alta velocidad, los incumplimientos han sido una realidad. Desde que gobierna el sanchismo se han vulnerado todas las previsiones, pero es que además, lamentablemente, se ha evidenciado la dejadez y la desidia del Gobierno con esta infraestructura.

Hace unas semanas, en Pamplona, la ministra se manifestaba orgullosa de haber ejecutado durante estos cuatro años de Gobierno sanchista 103 millones de euros; eso sí, evaluaba la obra en 2700 millones de euros. Al ritmo que tanto satisface a la ministra, se va a tardar unos cien años para que el corredor navarro de alta velocidad sea una realidad. Pero es que, además, la ministra no quiere recordar que todo lo que se ha ejecutado en el periodo de estos cuatro años ha sido fruto de las decisiones que tomó el Gobierno anterior. Este Gobierno no ha adjudicado ningún

tramo nuevo del corredor navarro de alta velocidad y obvia la propia ministra que no se ejecutan ni siquiera las partidas presupuestarias recogidas en los Presupuestos Generales del Estado.

Nosotros tenemos que denunciar la total y absoluta falta de transparencia con que actúa este Gobierno, la opacidad a la hora de dar información sobre esta infraestructura, porque, señorías, no hay conexión con Zaragoza. Ahora quieren hacer un apaño conectando la obra nueva con la actual vía ferroviaria Casetas-Bilbao. Y con relación a la Y vasca, señorías, ahora resulta que la ministra dice que hay un rechazo territorial a una de las alternativas propuestas. Pensábamos nosotros que en Navarra se había acabado ya con la presión, la coacción, la amenaza y con la coordinadora del no, y la ministra cae incomprensiblemente en esta trampa. No puede ser, señorías, no puede ser, porque, además, en este tipo de cuestiones, el ciudadano está demandando celeridad y diligencia en los trámites que se tienen que llevar a cabo. Y lo mismo podríamos decir de la estación de Pamplona, que se está proyectando sin tener vía, o lo que ocurre también con la estación de Tudela o la vía férrea, que discurre por el casco urbano de la localidad.

En definitiva, señorías, el corredor navarro de alta velocidad es, además de todo, una nueva víctima del trilerismo político que viene caracterizando al Gobierno del señor Sánchez. Y el colmo de los colmos es comprobar cómo el portavoz del Grupo Socialista hoy recrimina a los demás por mentir, cuando tiene al propio presidente Sánchez, que es el mayor trilerero que se ha conocido en el Gobierno de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, intervendrá su señoría Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidente.

A nadie le sorprenderá que Ciudadanos, como partido liberal, esté firmemente en favor de la liberalización del ferrocarril. La liberalización del ferrocarril ha sido un éxito en aquellos países donde se ha llevado a cabo, como es Italia. Y por éxito nos referimos a un mayor número de servicios de pasajeros y a un menor coste; a eso debemos aspirar.

El Grupo Popular nos presenta hoy una moción para la adopción de determinadas medidas para impulsar el transporte ferroviario de pasajeros. El título era prometedor; si bien, uno empieza a leer la exposición de motivos y en su lectura se consume un despropósito, empezando por la absoluta falta de rigor técnico, no sé si por dejadez o por ignorancia, porque, para empezar, las líneas AVE no existen. AVE es una marca comercial de Renfe con la que se denomina a los servicios ferroviarios de larga distancia prestados en la línea de alta velocidad de ancho internacional. El AVE no se puede liberalizar, es como si queremos liberalizar el *big mac*. Les quiero recordar que desde diciembre de 2019 la totalidad de la red ferroviaria española está liberalizada para la prestación de servicios de larga distancia en el transporte de pasajeros. Hablan también de declarar obligaciones de servicio público a los AVE que no dispongan de ella. Señorías, los servicios de AVE, por definición, son los que carecen de obligaciones de servicio público. Si el servicio cubriera obligaciones de servicio público estaríamos hablando de la denominación Avant. Hay muchas cuestiones que, tal y como las han redactado, no son posibles.

También es muy desconcertante el fondo de su planteamiento. Su moción habla de las bondades y exige mayor liberalización, pero luego lo que pide es mayor intervención e injerencia del Gobierno. Cito literalmente y abro comillas: «La solución pasa por liberalizar la media distancia y que empresas con empuje apuesten por estos servicios y atiendan las líneas de menos viajeros; eso sí, siempre con el respaldo de la Administración». Cierro comillas. Liberalizar con el respaldo de la Administración, ¡vaya oxímoron!

Ustedes aquí no están pidiendo una mejor regulación, un mecanismo de supervisión y control o una mejora de las infraestructuras; ustedes lo que piden es que entren empresas privadas, pero que las subvencione el Estado. Eso no es liberalizar, es usar el dinero de todos los españoles con nuestros impuestos para dárselos a sus amigos. No se les puede dejar solos, señorías, a ustedes se les deja solos y vuelven a las andadas. La única garantía real de que haya políticas liberales en este país es con Ciudadanos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, intervendrá su señoría Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidente. Buenos días de nuevo.

La verdad es que lamentamos que no haya aceptado nuestra enmienda, que venía a completar lo que usted hoy nos insta aquí a que votemos; y lo que nos insta aquí a que votemos, si le pongo de ejemplo el punto 4, es a que se terminen las infraestructuras de alta velocidad, etcétera. Ustedes no hablan nada de nada de lo que tenemos que votar, de las infraestructuras de las cercanías. De ahí nuestro interés en esa redacción, en la que buscamos que se acaben y se pongan en funcionamiento las obras de adecuación y modernización de las infraestructuras viarias de las líneas de cercanías de media distancia, en especial del ancho métrico de Cantabria y del resto del Estado que estén pendientes. Por tanto, lamentamos mucho el flaco papel que hacen no aceptando nuestra enmienda. No sé qué pensarán sus compañeros de Cantabria que están reivindicando lo mismo que yo le he propuesto hoy.

Nosotros seguiremos luchando por que las cercanías —cuya competencia no tenemos asumida en Cantabria, dicho sea de paso— puedan mejorar y para que este transporte que tantas deficiencias presenta en mi comunidad, que con ese sistema ASFA está siendo caótico, con trenes antiguos, etcétera, pueda mejorar si ponemos en práctica lo que se ha presupuestado. De ahí nuestra enmienda. Por tanto, lamentamos que el Grupo Popular haya hecho oídos sordos a algo que pedíamos no solo para Cantabria, sino también para el resto del Estado en media y corta distancia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*). No va a intervenir. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra su señoría Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies, senyor president.

Senyor Sanz, jo portava la intervenció preparada de casa perquè veníem a esmenar una moció que vostè ha fet. Vostè pot pujar ací dalt i posar-se a cantar cants gregorians o el que vulga, però no estem parlant de la intervenció que fa vostè, estem parlant del text que anem a votar i esmenar. Per tant, és normal, nosaltres presentem una postura clara respecte del que era la seua proposta, no la seua intervenció, que ací poden dir una cosa, però el text és el que anem a votar.

Vostés volen abaratir el preu del bitllet baixant els cànons, i això ens sembla com a mínim surrealista. Com quan van pretendre també llevar a les embarcacions i els iots de luxe les taxes perquè vingueren al nostre país els més rics a recrear-se, però no van plantejar en cap moment, per exemple, baixar d'igual manera les taxes que paguen les embarcacions de la gent més modesta. Ací, de nou, presenten mesures per al tren de l'elit, no per al tren de la majoria.

Baixar els cànons de l'AVE? D'acord, però i la immensa majoria que no usa l'AVE, què? Que es busque la vida, no? Diguem clarament el que volen: abaratir el preu del bitllet de l'AVE llevant-li cànons a la competència, com vostés pretenen, és voler que les empreses privades guanyen més diners a costa de la diferència que paga sempre l'Estat, és a dir, de nou, subvencionar amb diners públics negocis privats. Un AVE, com hem dit adés, per a unir Madrid amb qualsevol capital de província, perquè per a vostés tot comença i acaba a Madrid. Però saben la connexió ferroviària que hi ha entre la tercera ciutat de l'Estat i la quarta? O entre la tercera i la segona ciutat de l'Estat? O entre la tercera i la cinquena? Per a desplaçar-nos de València a Saragossa, Barcelona o Sevilla, moltes vegades és més pràctic vindre a Madrid en AVE que no anar-hi directament. Eixe és el model que vostés han propiciat amb un sistema radial absurd, i és indigne, perquè portem ja massa anys pagant les festes de l'AVE, un tren elitista que buida el territori i desmantella les línies convencionals, incomunica les poblacions intermèdies i suposa una despesa aproximada als 25 o 40 milions d'euros per quilòmetre, quan no tenen diners, o això diuen, per a mantindre obertes algunes línies estratègiques per a mantindre comunicats extensos territoris. És el tren gran que es menja al xicotet. I vostés no paren d'alimentar a l'enorme, a pesar que dilapida milers de milions anuals dels pressupostos de l'Estat en perjudici sempre del tren convencional.

Les línies d'alta velocitat està demostrat que són un sac sense fons on van a parar els nostres diners. sense sentir ni el soroll que fan quan cauen. Ens sorprén així mateix que demanen que es liberalitze la mitjana distància i els regionals, línies problemàtiques, que, a vegades no són ni rendibles. Introduir ací una liberalització pot suposar una pèrdua de rendibilitat en els escassos resultats que aquestes puguen obtindre i que la necessitat global acabe sent negativa per a operadors i usuaris, afavorint el tancament de més línies, com han vingut propiciant els seus governs.

I ja no és que ens sorprenga, es que ens al·lucina que diguen que existeix una mancança de trens de mitjana distància, quan en 2013, per exemple, el Govern del Partit Popular va suprimir 40.000 trens de mitjana distància a l'any, la qual cosa va suposar deixar 172 estacions sense parada i 165 amb tan sols un tren al dia, que és el mateix que clausurar el servei. Van deixar a més d'un milió i mig de persones sense servei per a estalviar suposadament 11 milions d'euros a l'any, l'equivalent a mig quilòmetre de via d'AVE dels barats.

Sobre rodalies recordem que no han fet cap proposta, perquè ara l'excusa és que diuen que les rodalies estan transferides en algunes comunitats autònomes, en quantes? En una. Perquè quan nosaltres vam proposar ací la transferència al País Valencià de les rodalies, vostés van votar en contra, i estan transferides únicament en la gestió, no la titularitat. Vostés, en rodalies no han fet cap proposta. De 2014 a 2019, només al País Valencià es van suprimir 20.500 trens. Vint-i-set mil cinc-cents trens cancel·lats al País Valencià entre 2016 y 2021. Ara diran que l'últim any són del Partit Socialista al Govern, però quan vostés van estar governant la dinàmica era la mateixa. Entenem que aquesta moció no té massa sentit quan el tren que demana la immensa majoria de la població és el tren convencional, no l'AVE, però vostés únicament tenen ulls per al tren de l'elit.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, yo traía la intervención preparada de casa porque veníamos a enmendar una moción que ha preparado usted, pero usted se ha puesto a cantar cantos gregorianos. Estamos hablando del texto que vamos a enmendar, por lo tanto, es normal que traigamos una postura clara sobre su propuesta, no sobre su intervención. Después, claro, aquí podemos decir una cosa, pero el texto es lo que vamos a votar.

Ustedes quieren abaratar el precio de los billetes bajando los cánones, y eso me parece surrealista, como cuando pretendieron quitar a las embarcaciones de los yates de lujo las tasas para que vinieran a nuestro país los más ricos para recrearse, pero no plantearon en ningún momento, por ejemplo, bajar de igual manera las tasas que pagan las embarcaciones de la gente más modesta. Aquí, de nuevo, traen medidas para el tren de la élite y no para el tren de la mayoría.

¿Bajar los cánones del AVE? Vale, pero ¿y la inmensa mayoría que no usa el AVE qué? ¿Que se busque la vida? Digan claramente lo que quieren, que es abaratar el precio del billete del AVE quitando cánones a la competencia, como ustedes pretenden, que es como pretender que las empresas privadas ganen más a costa de la diferencia que paga el Estado. Es decir, subvencionar con bienes públicos negocios privados; un AVE para unir Madrid con cualquier capital de provincia, porque sabemos que para ustedes todo empieza y acaba en Madrid. Pero ¿saben, por ejemplo, la conexión ferroviaria que hay entre la tercera ciudad del Estado y la cuarta? ¿O entre la tercera y la segunda ciudad del Estado? ¿O entre la tercera y la quinta ciudad del Estado? Para desplazarse de Valencia a Zaragoza o de Barcelona a Sevilla a veces es más práctico venir a Madrid a coger el AVE que ir directamente a esas ciudades. Ese es el modelo que han propiciado ustedes, con un sistema radial y absurdo que es indigno, porque llevamos ya demasiados años pagando las fiestas del AVE, un tren elitista que vacía territorios y desmantela líneas convencionales, incomunica a las poblaciones intermedias y supone un gasto aproximado a los 25 o 40 millones de euros por kilómetro, cuando no tienen dinero, o eso dicen, para mantener abiertas algunas líneas estratégicas para mantener comunicados extensos territorios del Estado. Es el tren grande que se come al pequeño, y ustedes no paran de alimentar al enorme, a pesar de que dilapidan miles de millones anuales de los presupuestos del Estado en perjuicio siempre del tren convencional.

Son líneas de alta velocidad, que está demostrado que son un saco sin fondo donde va a parar nuestro dinero, sin escuchar ni el ruido que hace cuando cae ese dinero. Nos sorprende que se pida que se liberalice la media distancia y los regionales, líneas problemáticas que a veces no son ni rentables. Introducir aquí la liberalización puede suponer una pérdida de rentabilidad en los escasos resultados que estas puedan obtener y que la necesidad en global acabe siendo negativa para operadores y usuarios, favoreciendo el cierre de más líneas, como han venido propiciando sus gobiernos.

Ya no es que nos sorprenda, es que nos alucina que digan que existe una falta de trenes de media distancia, cuando en 2013, por ejemplo, el Gobierno del Partido Popular suprimió 40 000 trenes de media distancia al año, lo cual supuso dejar 172 estaciones sin parada y 165 con tan solo un tren al día, que viene a ser lo mismo que clausurar el servicio, y dejaron a más de 1,5 millones de

personas sin servicio, para ahorrarse, supuestamente, 11 millones de euros al año, el equivalente a medio kilómetro de AVE de los baratos.

Sobre cercanías, recordemos que no ha hecho ninguna propuesta, porque dicen que ahora se han transferido a otras comunidades. ¿En cuantas? En una, porque cuando nosotros propusimos la transferencia al País Valenciano, ustedes votaron en contra. Solamente está transferida la gestión, no la titularidad de las cercanías. Y ustedes respecto a cercanías tampoco han hecho ninguna propuesta. De 2014 a 2019 solo en el País Valenciano se suprimieron 20 500 trenes, y entre 2016 y 2021 se cancelaron 27 500 trenes. Ustedes dirán que los últimos años son del Gobierno socialista, pero ustedes también hicieron lo mismo cuando gobernaron. Por tanto, entendemos que esta moción no tiene sentido cuando la inmensa mayoría de la población que utiliza el tren convencional no está incluida, pero ustedes solo tienen ojos para la élite.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tomará la palabra su señoría la senadora Vaquero Montero.

La señora VAQUERO MONTERO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi.

El Grupo Vasco tendría mucho que decirles a los dos partidos mayoritarios en el Estado, que hoy, campaña de Andalucía por medio y con el recurrente tema de las infraestructuras del transporte ferroviario de fondo, se echan las culpas de la no planificación, no ejecución y no adecuada gestión de estas, cuando todos sabemos que las infraestructuras ferroviarias y su planificación y ejecución se trasladan más allá de una legislatura y que los diferentes gobiernos socialistas, populares y hoy de coalición tienen su cuota de participación en aquello que según quien gobierne se critica.

Aun así, tengo que reconocer que la moción consecuencia de interpelación pone sobre la mesa diferentes temas de gran calado que, evidentemente, no se pueden resolver con el planteamiento de una moción, aunque sí deberían ser objeto de un debate sosegado, ya que son temas que se arrastran, con decisiones que una y otra vez son aplazadas, como es la financiación del transporte y el necesario y anunciado cambio de paradigma que se debiera dar en las políticas de movilidad competencia del Estado. Anunciado, sí, y sobre papel también, pero que, bajando al terreno, ejecutado, poco.

Vayamos por partes. El Grupo Popular critica cómo se ha desarrollado la liberalización, porque no llega a otros servicios además de la alta velocidad, y porque no han conseguido rebajar el precio del billete. Tengo que reconocer que los datos facilitados por los operadores dicen otra cosa en relación con la bajada del billete, pero no tengo todos los datos. En Euskadi no hay alta velocidad. Y si bien estos piden la rebaja del canon, no es la única petición que realizan las empresas que operan en el Estado.

Por otro lado, el Grupo Popular aprovecha la petición de la reducción del canon para introducir en el debate la medida que, según este grupo, realizó el presidente de Renfe en relación con la implantación del pago por el uso de autovías como una medida que favorecería el trasvase de viajeros de la carretera al tren. El planteamiento no fue del todo como plantea el grupo proponente, pero es cierto que si queremos un transporte ambientalmente más sostenible y ello supone quitar tráfico de la carretera, la apuesta por el transporte ferroviario tiene que ser real, y este modo asume unos costes, vía canon, que los usuarios de las autopistas, a falta de peaje, no asumen; es decir, los costes relativos al mantenimiento de la vía.

Este es un debate políticamente superado en Guipúzcoa y en Euskadi: quien usa y contamina, paga, y tarde o temprano este debate se tendrá que abordar, aunque dudo mucho de que no sea utilizado de una forma demagógica. Otra cosa es cómo hacer que las medidas que se tomen se orienten a la sostenibilidad económica, social y medioambiental. También plantea el Grupo Popular ampliar las obligaciones de servicio público. En las enmiendas del Grupo Vasco a la Ley del sector ferroviario referidas a las obligaciones de servicio público, defendemos el cumplimiento de la normativa comunitaria, que las comunidades autónomas dispongan de la facultad de declarar obligaciones de servicio público los servicios ferroviarios que se prestan sobre las líneas ferroviarias de su competencia y, por lo tanto, se da la posibilidad de adjudicarlos a una entidad jurídicamente dependiente de estas, y esta es una petición que realizamos atendiendo al marco competencial del Estado y atendiendo a la normativa europea. Por lo tanto, no es solo cuáles son los servicios

sobre los que se declara la obligación de servicio público, sino también quién es el competente para declararlos y en qué condiciones.

En relación con otro punto de la moción que reclama al Gobierno: impulsar de forma decidida el transporte de mercancías, poniendo en valor los corredores para extender las conexiones y ramales ferroviarios a los centros productivos, nuestro grupo está de acuerdo con lo que plantea. Los datos del transporte ferroviario de mercancías son muy deficientes; la cuota modal ferroviaria de mercancías en España es del 4,8 % y la media de los 28 de la Unión Europea es del 18 %. Por lo tanto, queda mucho por impulsar a favor de un modo de transporte más sostenible.

Finalizo con el punto número 4 de la moción: terminar en los plazos comprometidos las infraestructuras de alta velocidad en ejecución, garantizando el máximo aprovechamiento de los fondos públicos europeos disponibles. En fin, señorías del Grupo Popular y señorías del Grupo Socialista, en esto, los dos gobiernos pueden compartir culpas, y les voy a dar un ejemplo que se repite legislatura tras legislatura. En el periodo 2007-2013, la inversión realizada en la Y griega vasca en siete años, según datos facilitados por el ministerio, fue de 669 millones de euros, muy por debajo de lo presupuestado y, en consecuencia, los fondos europeos conseguidos en estos siete años han sido 66 millones de euros. Los datos, créanme, no mejoran mucho más en el siguiente marco financiero plurianual.

No me da tiempo a hablar del servicio de cercanías, que, por falta de mantenimiento, muchas líneas dan un servicio pésimo a la ciudadanía: estaciones no accesibles, pasos a nivel, falta de maquinistas, trenes antiguos y transferencias que no se materializan. En nuestro grupo seguiremos insistiendo, gobierne quien gobierne, hasta la materialización de la transferencia de cercanías en la mejora de estos servicios y en la ejecución de lo acordado.

Mila esker.

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko, Vaquero andrea.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tomará la palabra su señoría Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Gràcies president.

Invertir en ferrocarril és estratègic perquè fa possible la reducció d'emissions, perquè garanteix l'accés a la mobilitat a tothom i perquè reforça les connexions entre els principals nuclis de població d'un territori. Tot i això, sabem que la inversió en ferrocarril ha prioritzat els darrers anys l'extensió de l'alta velocitat i ha descuidat les rodalies que han vist empitjorar la qualitat del servei. I també sabem que estem molt lluny d'aconseguir l'objectiu del transport de mercaderies per ferrocarril que fixa la Unió Europea.

Li dèiem no fa gaire a la Ministra Raquel Sánchez: Després de la pandèmia a Lleida ens hem quedat amb menys trens, més cars i més incòmodes. De les 14 circulacions Avant al dia entre Lleida i Barcelona, 4 han estat anul·lades i encara no s'han recuperat. Són moltes les persones treballadores que utilitzaven l'últim tren de Barcelona a Lleida que tampoc no s'ha recuperat. Per això tornem a demanar que es recuperin les freqüències dels trens AVANT que s'han perdut durant la pandèmia. És molt greu: encara no tenim data per recuperar-los. La mateixa situació que passa amb l'AVE entre Figueres-Girona-Barcelona que s'havia de recuperar aquest mes de juny i que tampoc i no es farà.

Demanem que s'ofereixin a preu d'AVANT les places que queden lliures als trens AVE entre Lleida i Barcelona. A dia d'avui una persona treballadora de Lleida gasta més de 500 euros al mes per viatjar diàriament a Barcelona i aquests trens són cars perquè els AVANT reben la subvenció més baixa de tots els serveis declarats com d'Obligació de Servei Públic. (Soroll)

Gracias, presidente.

Invertir en ferrocarril es estratégico, porque hace que sea posible la reducción de emisiones, porque garantiza el acceso a la movilidad a todo el mundo y porque refuerza las conexiones entre los principales núcleos de población de un territorio. Aun con eso, sabemos que la inversión en ferrocarril ha priorizado los últimos años la extensión de la alta velocidad y ha descuidado las cercanías, que han visto empeorar la calidad de sus servicios, y también sabemos que estamos muy lejos de conseguir el objetivo de transporte de mercancías por ferrocarril que fija la Unión Europea.

Decía hace poco la ministra Raquel Sánchez que después de la pandemia, en Lérida nos hemos quedado con menos trenes, más caros y más incómodos. De las 14 circulaciones Avant al

día entre Lérida y Barcelona, 4 han sido anuladas y aún no se han recuperado. Son muchos los trabajadores que utilizaban el último tren de Barcelona a Lérida, que tampoco se ha recuperado. Por ello, pedimos que se recuperen las frecuencias de los trenes Avant que se han perdido durante la pandemia. Es muy grave que aún no tengamos una fecha para recuperarlas. La misma situación pasa con el AVE FiguerasGironaBarcelona, que tenía que recuperarse este mes de junio y no se hará.

Pedimos que se ofrezcan a precio Avant las plazas que queden libres en los trenes AVE entre Lérida y Barcelona. Hoy en día un trabajador de Lérida gasta más de 500 euros al mes para viajar diariamente a Barcelona, y estos trenes son caros porque los Avant reciben la subvención más baja de todos los servicios declarados de obligación de servicio público. (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías.

Espere, senadora Bailac. (Pausa).

Puede continuar.

La señora BAILAC ARDANUY: Com deia, mentre que els trens de rodalies reben 6 cèntims per viatger i kilòmetre i els trens de mitja distància reben 13 cèntims per viatger i kilòmetre de subvenció, els trens AVANT només reben una subvenció de 2 cèntims per viatger i kilòmetre, així que sí, s'ha d'augmentar la subvenció que reben els trens AVANT per poder disposar d'uns preus raonables per els viatgers.

No compartim com es planteja, que s'abaixin els cànon de forma sistemàtica, però sí que creiem que cal augmentar les subvencions per Obligació de Servei Públic. Perquè davant de l'escenari de la liberalització de l'alta velocitat, ciutats com la de Lleida queden a mercè dels interessos privats de les empreses operadores. I el nostre dret a la mobilitat i a tenir una bona connexió ferroviària amb Barcelona i Saragossa s'ha de poder garantir amb l'acció dels poders públics. Per això creiem que cal una decidida intervenció pública per garantir una oferta ferroviària que respongui a les necessitats de la ciutadania de Lleida.

No puc acabar sense parlar de les Rodalies. La línia de tren entre Lleida i Manresa és un eix ferroviari estratègic per a la plana de Lleida, igual com la resta de línies que conformen la xarxa de Rodalies a Lleida. Trenes que no són accessibles, que acumulen incidències diàriament, que s'avarien o arriben tard. Trenes en els que la gent no confia. I amb la sempre present amenaça del tancament de les estacions i la substitució del personal per caixers automàtics. Les inversions milionàries que volem i necessitem per tenir un servei de tren digne, son per invertir-los en la millora del servei, en la millora dels trens, en la millora de la xarxa, no els necessitem perquè els inverteixin en intèrfons per poder tancar les estacions i treure el personal.

I quan diem que necessitem, que mereixem unes infraestructures dignes, també pensem en els forats de l'autovia A-2 a les comarques de Lleida. No ens serveixen pedaços que s'executin en quatre anys, s'ho creuen o no? I aposten o no? La gent de Lleida està cansada i enfadada per la seva deixadesa.

Totes aquestes reivindicacions creiem que han de ser escoltades, creiem que han de ser ateses perquè el nostre territori disposi d'un servei ferroviari a l'alçada de les necessitats a les que ha de donar resposta i dels reptes que ha d'afrontar de manera immediata i també en el futur la gent de Lleida i el nostre territori i sabem que ens hi juguem molt.

Moltes gràcies. (Aplaudiments).

Como decía, los trenes Avant son más caros porque reciben la subvención más baja de todos los trenes declarados de obligación de servicio público. Mientras que los trenes de cercanías reciben seis céntimos por viajero y kilómetro y los trenes de media distancia trece céntimos por viajero y kilómetro de subvención, los trenes Avant solo reciben una subvención de dos céntimos por viajero y kilómetro. Por tanto, se ha de aumentar la subvención que reciben los trenes Avant para poder disponer de unos precios razonables para los viajeros.

No compartimos, como se plantea, que se rebajen los cánones de forma sistemática, pero creemos necesario aumentar las subvenciones para los trenes declarados de obligación de servicio público porque, ante el escenario de liberalización de la alta velocidad, ciudades como Lérida quedan a merced de los intereses privados de las empresas operadoras y nuestro derecho a la movilidad y a tener una buena conexión ferroviaria con Barcelona y Zaragoza tienen que poder garantizarse con la actuación de los poderes públicos. Por eso, es necesaria una intervención

pública decidida para garantizar una oferta ferroviaria que responda a las necesidades de la ciudadanía de Lérida.

No puedo acabar sin hablar de cercanías. La línea de tren entre Lérida y Manresa es un eje ferroviario estratégico para la llanura de Lérida, igual que el resto de las líneas que integran la red de cercanías de Lérida; trenes que no son accesibles, que acumulan incidencias diariamente, que se averían o llegan tarde; trenes en los que la gente no confía, y con la amenaza siempre presente del cierre de las estaciones y de la sustitución del personal por cajeros automáticos. Las inversiones millonarias que queremos y necesitamos para tener un servicio de tren digno son para invertirlos en la mejora de los trenes de la red, no los necesitamos para que los inviertan en interfonos para poder cerrar las estaciones y echar al personal.

Y cuando decimos que merecemos unas infraestructuras dignas, pensamos en los agujeros de la A-2 en las comarcas de Lérida. No sirven apaños que se ejecuten en cuatro años. ¿Se lo creen o no se lo creen? ¿Apuestan por ello, o no? Los ciudadanos de Lérida están cansados y enfadados por su dejadez.

Todas estas reivindicaciones tienen que ser escuchadas y atendidas porque nuestro territorio dispone de un servicio ferroviario a la zaga de las necesidades a las que tiene que dar respuesta y de los retos que tiene que afrontar de manera inmediata y en el futuro. Los ciudadanos de Lérida sabemos que nos jugamos mucho.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senyoria.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría Sanz Vitorio.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a tratar de hacer un ejercicio de abstracción opinativo y me voy a limitar a dar datos. Primero, el presidente de Renfe dijo lo que dijo, y lo que vino a decir es que la mejor forma de garantizar el uso del ferrocarril es hacer imposible circular por las carreteras a través de un peaje. Es más —dijo lo que dijo literalmente—, que el grupo había calculado que si se imponía un peaje en la autovía de diez céntimos nos evitaríamos en el trayecto Madrid-Valencia la contaminación derivada de 2,3 millones de vehículos. Cierro la cita.

Le voy a dar más datos, señoría —los datos son los que son—: España tiene 3400 kilómetros de red de alta velocidad, a pesar de lo cual la intensidad de paso por kilómetro y año de trenes es de 12 200; en nuestro entorno, la media es de 41 000, y eso se traduce también en usuarios: un 48 % menos del potencial en alta velocidad, un 25 % menos en cercanías y un 10 % menos en media distancia. Esos son los datos, y sobre el coste, ¿qué dijo el presidente de Renfe sobre el canon? Dijo el presidente —yo no lo discuto— que el 44 % del billete del AVE es canon ferroviario y el 53 % del AVLO es canon ferroviario. ¿Y eso en qué se traduce? Se traduce en que un billete Madrid-Barcelona podría costar 31 euros menos; un billete Madrid-Sevilla, 16,5 % menos; un billete Madrid-Valencia, 13 euros menos. Añado yo: un billete Madrid-León añadiéndole la OSP, 25,8 euros menos. Eso tiene consecuencias porque, como decía el presidente de Renfe, se podría incrementar el número de usuarios utilizando un modelo como el italiano en 1,5 millones, y eso también tiene consecuencias en la cuenta de resultados. ¿Saben lo que ocurre? Que en el año 2011 el agujero de Renfe era de 335 millones de euros; en el año 2016 era de solo 35 000 millones de euros. Las cuentas formuladas de 2017 arrojaban un saldo positivo de 70 millones de euros. Sí, señorías, lo volveremos a hacer nosotros bien.

Sigo dando más datos. Ejecución presupuestaria. No lo digo yo, lo dice la Intervención General del Estado. ¿Qué dice la Intervención General del Estado? Que a 31 de marzo, de los 27 900 millones de euros del Fondo de recuperación, una vez incorporadas las modificaciones de crédito, se han autorizado 7040 millones de euros. Pero dice que se han desembolsado —lo que de verdad ha llegado a las empresas, lo que de verdad ha llegado a los particulares—, 682,7 millones de euros; del ministerio, 477,1 millones son los adjudicados no ejecutados. Esa es su ejecución presupuestaria; es decir, el 2,5 % de lo que ustedes han presupuestado.

Señorías, no sé si es pecado presupuestar lo que se sabe que no se va a gastar, pero, de verdad, ¿ustedes piensan que las empresas españolas son más torpes? ¿Son más torpes que las demás? ¿Cómo es posible que teniendo un medio de transporte más sostenible, más barato, más fiable, como es el ferrocarril, solamente represente en el tráfico de mercancías el 2,3 % de la cuota de mercado? Pues la razón es porque no hay conexiones, no hay comunicación y no hay ramales,

¿y todo esto tiene solución? Pues claro que sí, señoría, tiene solución. Se necesita poco. En primer lugar, voluntad política; en segundo lugar, hay que planificar. Pero para planificar, hay que marcar un objetivo y establecer unos criterios, y su único objetivo es mantener al señor Sánchez en La Moncloa. Y eso tiene consecuencias que afectan a los criterios, porque los únicos criterios que tienen son los que dice la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña, es decir, inversión en función del PIB.

Señorías, si recuerdan, en el mes de octubre, sin presupuestos, el único interés que tenía la ministra era anunciar en Cataluña que Cataluña iba a ser la comunidad en la que más iba a invertir el ministerio. ¿Recuerdan? 3000 millones. Pero, claro, cuando ese es el criterio..., es perverso, es poco solidario. No sé si es muy socialista, no sé si es pecado, señor Latorre, pero lo digo para que ustedes entiendan lo que significa este criterio que afecta al resto de comunidades y a las que perjudica. No sé si tienen que ser 3000 o 5000, si a mí no me molesta eso, lo que me molesta es el criterio, porque invertir en función de la riqueza, para que algunos de ustedes lo entiendan, es como si cuando vamos al hospital, nos atienden y nos dispensan los medicamentos en función de lo que hayamos declarado en la renta. Eso, señor Latorre, debe ser muy pecaminoso y no debería consentirse.

Señorías, comprendo que hay que ser tolerante, como dice el presidente. Él lo tolera todo. Yo soy menos tolerante; es más, cada día soy más de la opinión de Dostoyevski, que decía que el nivel de tolerancia llegará un día a tal nivel de intensidad que los inteligentes no podrán pensar para que no se sientan molestos los imbéciles.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría Morales Quesada.

El señor MORALES QUESADA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor Sanz, solicita usted en esta moción que se tomen medidas para impulsar el transporte ferroviario de pasajeros. Está bien que ustedes se preocupen del sector del ferrocarril. Bienvenidos. La pena es que siempre se preocupan de los sectores cuando se encuentran en la oposición, mientras que cuando están en el Gobierno, los abandonan. (*Aplausos*). No voy a hablar del pasado, voy a hablar de lo que está haciendo este Gobierno, el de Pedro Sánchez, a pesar del ruido que ustedes se han empeñado en formar. Pero antes voy a recordarles un dato: ¿recuerdan quién gobernó este país desde 2012 a mayo de 2018? Le voy a decir punto por punto lo que hemos estado haciendo nosotros en los ferrocarriles desde que gobernamos, con una pandemia por medio. Este Gobierno, el de Pedro Sánchez, desde mayo de 2018, lo primero que hizo fue resolver la situación de bloqueo que había, firmando con Renfe el contrato para la prestación de los servicios de obligación de servicio público que ustedes dejaron estancados. En el actual presupuesto, que ustedes votaron en contra, hay un incremento del 30 % del crédito destinado para el impulso de los ferrocarriles. Hemos pasado de 4310 millones, que nosotros presupuestamos en 2020, a 6743 millones que se presupuestan en 2022. En 2019, se pone en marcha la mayor inversión para la renovación de material rodante de las últimas décadas, el denominado Plan de renovación de la flota de servicio público. Este plan prevé inversiones por un valor superior a 3500 millones de euros para renovar el 50 % de los trenes que actualmente prestan servicio, cosa que ustedes abandonaron.

Respecto a la liberalización, se aplica desde diciembre de 2020 la normativa comunitaria. Toda la red está liberalizada, no solo la de alta velocidad, y cualquier empresa que cumpla los requisitos en la Ley del Sector Ferroviario puede solicitar la capacidad al administrador. A partir de la segunda mitad de este año, España va a ser el primer país —repito, el primer país— de Europa con tres compañías compitiendo para ofrecer más y mejores servicios a los ciudadanos.

Señorías, este Gobierno está centrado en la movilidad cotidiana, en las cercanías, y así se recoge en la Estrategia de movilidad que marca nuestra hoja de ruta, en el borrador de la ley de movilidad sostenible y en los últimos presupuestos aprobados que ustedes han votado en contra —se lo vuelvo a decir— donde se prioriza el ferrocarril convencional. Ustedes se centraron más en las infraestructuras, muchas veces al servicio de intereses puramente partidistas y electorales, y este Gobierno se está centrando en la movilidad de los ciudadanos.

En cuanto a mercancías, les diré que la Iniciativa Mercancías 30, con una inversión de más de 8000 millones de los fondos Next Generation, no tiene discusión en infraestructuras terminales,

en impulso de las autopista ferroviarias, en digitalización, y un programa de ayudas a empresas para duplicar la cuota del transporte ferroviario de mercancías, en el que hemos duplicado el transporte fomentando la intermodalidad, modernización y mejora de los nodos de distribución.

Señorías del PP, señor Feijóo —no está—, su gestión como oposición se resume en votar en contra del presupuesto general del Estado; ir a Europa a sembrar dudas sobre los 70 000 millones de los Fondos Next Generation; votar en contra del decreto de los fondos europeos; votar en contra del decreto de las medidas anticrisis para paliar los efectos de la guerra de Ucrania; anunciar que votarán en contra de la prórroga del plan por las ayudas económicas por la guerra de Ucrania; no cumplir la Constitución; bloquear el Consejo General del Poder Judicial, intervenir en esta Cámara dando datos falsos, como ayer, el de la prima de riesgo... En definitiva, señorías del PP, ustedes dicen tener solución a todo cuando están en la oposición. Así que sigan ahí, que es donde mejor están, y, si no aportan nada, por lo menos no molesten. El Gobierno seguirá gestionando los recursos de los que disponemos y lo que consigue el presidente Pedro Sánchez en Europa en beneficio de la ciudadanía, mejorando el transporte, subiendo el salario mínimo interprofesional, reforzando las pensiones y legislando para proteger a las personas.

Por lo tanto, como esta moción, algo a lo que nos tiene acostumbrados el Partido Popular, no aporta nada, la vamos a votar en contra.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señorías, finalizado el debate de esta moción consecuencia de interpelación, les recuerdo que el plazo para que los senadores autorizados emitan el voto telemático se abrirá al finalizar el debate de la última moción consecuencia de interpelación. Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de esta moción consecuencia de interpelación tendrá lugar al finalizar el debate de la primera moción ordinaria.

2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

2.1.1. PROYECTO DE LEY DE CALIDAD DE LA ARQUITECTURA. *(Votación)*.

COMISIÓN: TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
(Núm. exp. 621/000047)

El señor PRESIDENTE: Señorías, procedemos a la votación del dictamen del Proyecto de Ley de calidad de la arquitectura.

Llaman a votación. *(Pausa)*.

Por favor, cierren las puertas. *(Pausa)*.

El señor presidente lee los puntos 2., 2.1 y 2.1.1.

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, votaremos las enmiendas y las que resulten aprobadas quedarán incorporadas definitivamente al dictamen del Pleno.

De los senadores González-Robatto, Marín Gascón y Merelo Palomares, del Grupo Parlamentario Mixto, votamos las enmiendas 1 y 3 a 5.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: emitidos, 256; a favor, 2; en contra, 246; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De los mismos senadores, votamos a continuación la enmienda número 2.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 256; a favor, 2; en contra, 250; abstenciones, 4.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 94

8 de junio de 2022

Pág. 135

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

A continuación, votamos la enmienda número 15 del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 32; en contra, 217; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, en primer lugar, las enmiendas 6 y 11 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 20; en contra, 217; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del mismo grupo votamos la enmienda número 7.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 24; en contra, 214; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Del mismo grupo votamos la enmienda número 8.

Comienza la votación *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 20; en contra, 224; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Del mismo grupo votamos la enmienda número 9.

Comienza la votación *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 28; en contra, 214; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Del mismo grupo votamos la enmienda número 10.

Comienza la votación *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 25; en contra, 217; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Del mismo grupo votamos la enmienda número 12.

Comienza la votación *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 20; en contra, 214; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Del mismo grupo votamos la enmienda número 13.

Comienza la votación *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 20; en contra, 227; abstenciones, 10.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 94

8 de junio de 2022

Pág. 136

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Y también del mismo grupo votamos la enmienda número 14.
Comienza la votación (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 15; en contra, 227; abstenciones 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.
En primer lugar, votamos la enmienda número 16.
Comienza la votación (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 111; en contra, 128; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Del mismo grupo votamos la enmienda número 17.
Comienza la votación (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 256; a favor, 110; en contra, 129; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos, a continuación, las enmiendas número 18, 20, 25, 31 y 37.
Comienza la votación (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 105; en contra, 129; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del mismo grupo votamos las enmiendas número 19, 21, 27, 38 y 39.
Comienza la votación (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 105; en contra, 143; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del mismo grupo votamos la enmienda número 22.
Comienza la votación (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 108; en contra, 148; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Del mismo grupo votamos las enmiendas número 23, 26 y 32.
Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 103; en contra, 145; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del mismo grupo votamos la enmienda número 24.
Comienza la votación (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 105; en contra, 132; abstenciones, 20.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 94

8 de junio de 2022

Pág. 137

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Del mismo grupo votamos las enmiendas número 28 y 36.
Comienza la votación (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 105; en contra, 148; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos, a continuación, la enmienda número 29.
Comienza la votación (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 103; en contra, 148; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos, a continuación, la enmienda número 30.
Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 256; a favor, 118; en contra, 134; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 33 y 34.
Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 105; en contra, 134; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Y, en último lugar, votamos la enmienda número 35, también del Grupo Parlamentario Popular.
Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 256; a favor, 105; en contra, 150; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos, a continuación, en un solo acto, el resto del proyecto de ley.
Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 256; a favor, 231; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Señorías, queda definitivamente aprobado por las Cortes Generales el Proyecto de Ley de Calidad de la Arquitectura. (*Applauso*).

- 2.1.2. PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD DE REHABILITACIÓN EDIFICATORIA EN EL CONTEXTO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 19/2021, DE 5 DE OCTUBRE). SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA. (*Votación*).
COMISIÓN: TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
(Núm. exp. 621/000048)

El señor PRESIDENTE: Señorías, pasamos a la votación del siguiente proyecto de ley.

El señor presidente lee el punto 2.1.2.

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, votamos las enmiendas de los senadores González-Robatto Perote, Marín Gascón y Merelo Palomares, del Grupo Parlamentario Mixto.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 94

8 de junio de 2022

Pág. 138

Votamos las enmiendas 11 a 13 y la número 17.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 103; en contra, 147; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
De los mismos senadores votamos la enmienda número 15.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 256; a favor, 2; en contra, 249; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Y, en último lugar, votamos la enmienda número 16 de los mismos senadores.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 2; en contra, 248; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
A continuación, votamos las enmiendas de los senadores Muñoz Lagares, Ponce Gallardo, Sánchez López, del Grupo Parlamentario Democrático.
Votamos, en primer lugar, la enmienda número 2.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 4; en contra, 249; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De las mismas señorías votamos la enmienda número 4.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 7; en contra, 232; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De los mismos senadores votamos la enmienda número 5.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 7; en contra, 227; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 6 a 9 de los mismos senadores.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 5; en contra, 127; abstenciones, 125.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
En último lugar, votamos la enmienda número 10 de los mismos senadores.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 4; en contra, 131; abstenciones, 122.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 94

8 de junio de 2022

Pág. 139

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

De su señoría Vidal Matas, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal votamos la enmienda número 18.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 123; en contra, 129; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Señorías, votamos a continuación la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 25; en contra, 229; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, votamos la enmienda número 22.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 108; en contra, 143; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Del mismo grupo votamos la enmienda número 25.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 104; en contra, 146; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Del mismo grupo votamos la enmienda número 26.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 104; en contra, 146; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Del mismo grupo votamos la enmienda número 27.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 108; en contra, 143; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Del mismo grupo votamos la enmienda número 28.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 108; en contra, 143; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la enmienda número 29.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 108; en contra, 135; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Del mismo grupo votamos la enmienda número 30.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 121; en contra, 136.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Y, en último lugar, votamos la enmienda número 32, del mismo grupo.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 108; en contra, 143; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Señorías, votamos en un solo acto el resto del proyecto de ley.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 236; en contra, 16; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Señorías, queda definitivamente aprobado por las Cortes Generales el Proyecto de Ley de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. *(Aplausos)*.

2.2. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA

2.2.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA COMPLEMENTARIA DE LA LEY INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y LA NO DISCRIMINACIÓN, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL. *(Votación)*. (Núm. exp. 551/000028)

El señor presidente lee los puntos 2.2. y 2.2.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, procedemos a la votación
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 252; en contra, 3; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la autorización para la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley Orgánica complementaria de la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *(Aplausos)*.

Muchas gracias, señorías.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.4. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APOYAR Y RESPETAR EL TRABAJO DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA (CNI) Y DE TODOS SUS FUNCIONARIOS, Y A TOMAR LAS DECISIONES NECESARIAS PARA RECUPERAR EL PRESTIGIO INTERNACIONAL PERDIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD. (Núm. exp. 671/000123) AUTOR: GPP

El señor presidente lee el punto 5.4.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado dos enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal. *(Rumores)*.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, su señoría Cañizares Jiménez. (*Rumores*).

Ruego a sus señorías que abandonen el hemiciclo en silencio, en la medida de lo posible, para que podamos comenzar el debate.

Puede comenzar, señoría.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente, y buenos días a todos. (*El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, ocupa la Presidencia*).

El Grupo Parlamentario Popular presenta una moción consecuencia de la interpelación que formuló en el pasado Pleno el senador Martínez-Maillo, donde preguntaba a la ministra de Defensa sobre las responsabilidades en la seguridad de las comunicaciones de la Moncloa, concretamente en los móviles del presidente del Gobierno. Ante la negativa de la ministra de Defensa a trasladar a esta Cámara una respuesta concreta sobre quién era el responsable de la vigilancia, control y supervisión de esas comunicaciones del Gobierno, es por lo que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente moción, para que se pongan en marcha las medidas oportunas para que no se vuelva a producir un ataque a servidores públicos que trabajan en el CNI, instando al Gobierno a apoyar y a respetar el trabajo del Centro Nacional de Inteligencia, CNI, y de todos sus funcionarios, y a tomar las decisiones necesarias para recuperar el prestigio internacional perdido en materia de seguridad, como consecuencia del escándalo Pegasus y el injusto cese de la anterior directora de dicho centro nacional.

El CNI, como otras instituciones del Estado, ha terminado colonizado por un Gobierno que cuestiona su labor, purgando a los profesionales que trabajan única y exclusivamente en cumplimiento de las leyes y teniendo, además, el riesgo de que los profesionales que ocupan esos puestos terminen no haciendo lo que deben por culpa de un Gobierno que purga a aquellos que van en contra de los intereses del Gobierno. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado esta moción, ante el desastre vivido en este país, fruto del desconcierto de un Gobierno socialista cada vez más débil, cada vez más atacado por propios y extraños, incapaz, sin duda, de dar una mínima respuesta a los intereses de nuestro país, porque con motivo de una noticia tan conocida como antigua, ese *catalangate* que pasó a los medios de comunicación a mediados del mes de abril, al Gobierno de este país no se le ocurrió otra cosa que dar una rueda de prensa para decir que estaba siendo espiado. Pensaban que la victimización del Gobierno iba a servir para que sus socios de Gobierno separatistas —que habían lanzado esa cortina de humo del *catalangate*— se apiadasen de ustedes. Nada más lejos de la realidad. Hicieron una rueda de prensa absolutamente desconocida en cualquier país de nuestro entorno, pues en ningún país que se precie se hace un reconocimiento de falta de seguridad como hizo el Gobierno de este país, ¡en ninguno! En ningún país se es tan torpe como para hacer lo que hicieron los ministros de este Gobierno, porque en esa rueda de prensa nos enteramos de muchas cosas, y ninguna buena para el Gobierno de este país. Hemos reconocido una brecha de seguridad. Hemos reconocido que tardamos un año entero en saber que teníamos una brecha de seguridad. Hemos sabido que el presidente del Gobierno, contrariamente a lo que la lógica y los criterios seguridad aconsejan, almacena en su dispositivo móvil miles de datos que pueden poner en riesgo la seguridad nacional. Hemos conocido también que el presidente del Gobierno incumple las directrices de seguridad conforme a los criterios de la seguridad nacional. Hemos conocido también que esas informaciones han caído en manos de un agente exterior. Hemos conocido también que no sabemos quién ese agente exterior. Hemos conocido también, que los ministros se han tirado los trastos a la cabeza en público diciendo quién era el responsable. Según el ministro que preguntases, te daba una explicación distinta. Unos seguían a rajatabla el argumentario del ministro Bolaños y, por otro lado, la ministra de Defensa decía que la solución estaba en las leyes, y las leyes decían que la responsabilidad de la seguridad de los móviles del Gobierno recaía en la Secretaría General de Presidencia. Le hemos preguntado por ello y no nos contestan. Lo que sabemos es que tenemos un presidente del Gobierno abrasado, abrasado por sus mismos socios, que le exigen la purga de aquellos que cumplen su deber y el cumplimiento de las leyes. Tenemos un presidente del Gobierno que hoy comparece en el Congreso de los Diputados para explicar si es libre en las decisiones que toma. No lo sabemos. Lo que sí sabemos de nuestro presidente del Gobierno, sin duda, es que de su teléfono ha desaparecido información que no debería estar ahí. Lo que sí sabemos del presidente del Gobierno es que cambió su política exterior de forma inopinada. ¿Esto es debido a la filtración? No lo sabemos. Lo que sí sabemos es que ha habido una brecha de seguridad y que ello coloca a

nuestro Gobierno y a nuestro país en una situación de debilidad en el exterior que, sin duda, tiene que ser remediada.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Señor presidente, muchas gracias.

Por tanto, les diré que esta moción pretende lavar la imagen de unos servicios de seguridad del Estado, de unos servicios de inteligencia que han sido ejemplares. Quien no se ha comportado de forma ejemplar ha sido nuestro Gobierno, con nuestro presidente a la cabeza.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Cañizares.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies, President.

Afirmen en la seua moció que l'espionatge als líders independentistes es va fer conforme a la llei. Jo la pregunta que faria és: com ho saben? Estan revelant ací secrets oficials? A mi ningú me n'ha informat. He de creure la seua paraula? *The Guardian* apunta a, com a mínim, dos-cents telèfons de càrrecs polítics espiats. D'aquests, segons pareix, uns seixanta-tres serien de líders independentistes. I la resta, qui són? Quants d'aquests que no són els seixanta-tres van ser conforme a la llei? I espiar les seues famílies i el seu entorn també es va fer conforme a la llei, segons vosté? La pregunta també seria per què presenten aquesta moció? M'imagino que simplement per a provocar i per a posar al PSOE en una contradicció, per a estar ací una horeta discutint i perquè, isca el que isca a la votació, no servisca absolutament per a res. Com saben vostés si aquest espionatge va ser o no legal, si vostés són els primers que es neguen que es faça una comissió d'investigació per a vore de què va aquest espionatge?

Perquè diuen que sí que hi ha uns mòbils puntuals que, en teoria, sí que es va fer segons manament judicial, però els altres no ho sabem, i vostés es neguen que s'investiguen. Entenem que promouen aquest text simplement per a provocar, perquè ens quedem mirant el dit que apunta a la lluna i no vegem la lluna, perquè malgrat la gravetat d'un fet com aquest, que hauria d'haver posat ja al carrer a la Ministra Margarita Robles, com a mínim, a vostés això els té igual, perquè és una Ministra que els passa a vostés per la dreta més extrema i els fa caure la bava. El greu és que a data de hui no sapiguem a quins membres del Govern s'ha espiat amb Pegasus o amb altres mitjans, i crec que no ho sabrem mai. Què sabem dels 2,6 giges extrets del mòbil del President del Govern? O de les dades robades suposadament a altres Ministres, o a la mateixa Margarita Robles. De quina informació robada suposadament a Sánchez estem parlant? Imagine que d'eixos 2,6 giges, tot no seran *selfis*.

Estem parlant de temes molt seriosos, i tot apunta a l'Estat terrorista del Marroc, justament quan es van assabentar de l'ingrés hospitalari del líder del Frente Polosario, ciutadà espanyol, i que va generar una reacció mafiosa per part de l'Estat del Marroc. I va coincidir tot amb el cessament de González Laya. I amb posteritat immediata, el President del Govern va canviar, pel seu compte, d'esquena al seu electorat, als seus socis d'investidura i de Govern i a la legalitat internacional, el criteri legal unànim que havíem tingut en aquest Estat respecte del Sàhara Occidental. Per tant, tenim un problema gravíssim. Estem parlant d'un Estat veí que, suposadament, està fent xantatge al President del Govern d'Espanya gràcies a la informació robada al President del Govern. I si no és així, ho sembla moltíssim. No els sembla a vostés això suficientment greu per a demanar una comissió d'investigació? No els sembla suficientment greu el que està passant per a demanar el cessament fulminant de Margarita Robles, per molt que els agrade a vostés? Quin empastre de seguretat nacional tenim a l'Estat espanyol?

Ací estem molt tranquils, al Senat, perquè ningú es recorda dels senadors, i fins i tot ens donaria importància que ens ficaren el Pegasus, estaríem supercontents perquè algú ens fa cas. Però estem parlant d'un tema molt greu. I el text que presenten ací és simplement, permeten-me, fer el fatxa, és fer el «a por ellos», justificar els mitjans i alimentar el fantasma de la ruptura d'Espanya.

Venen a dir que tot el que es faça contra els independentistes és poc, quan el que realment per a nosaltres és molt greu és que no tenim seguretat nacional. Estem parlant que, segurament,

un President del Govern de l'Estat espanyol, està agafat, no sabem per quin costat, per un Estat terrorista com el marroquí, fent-lo anar en contra de la legalitat internacional. Vostés ací continuen amb propostes com aquestes que són simplement mirar el dit. Nosaltres sabem que una moció val per a poc, simplement valdrà per a estar ací una horeta discutint, i el que isca de la votació d'aquesta moció res canviarà, malauradament. Hem fet l'esmena simplement per a tindre cinc minuts més i poder intervindre, perquè som diversos grups i tots volíem dir-hi la nostra. Però ens pareix que davant la gravetat del que està passant, mocions com aquesta no aporten cap tipus de solució.

Gràcies.

Gracias presidente.

Afirman en su moción que el espionaje a los líderes independentistas se hizo conforme a la ley. Y yo les preguntaría: ¿Cómo lo saben? ¿Están revelando aquí secretos oficiales? A mí no me ha informado nadie. ¿Debo creer en su palabra? The Guardian apunta, como mínimo, doscientos teléfonos de cargos políticos espiados. De estos, según parece, unos sesenta y tres serían de líderes independentistas, y el resto, ¿quiénes son? ¿A cuántos de los que no son estos sesenta y tres se espió conforme a la ley? ¿También se espió a sus familias y a su entorno conforme a la ley? Por tanto, la pregunta sería: ¿para qué presentan esta moción? Me imagino que, simplemente, para provocar y para que el PSOE caiga en una contradicción, para estar aquí una hora discutiendo y para que, salga lo que salga en la votación, no sirva absolutamente para nada. ¿Cómo saben ustedes si este espionaje fue o no legal, si son ustedes los primeros que se niegan a que se haga una comisión de investigación para ver de qué va este espionaje?

Se ha hablado de cosas que sí se hicieron, en teoría, con un mandamiento judicial, pero ustedes se niegan a que se investigue. Por lo tanto, creemos que presentan esta moción para provocar, para que nos quedemos aquí mirando el dedo que apunta a la luna y no veamos la luna. A pesar de la gravedad de un hecho como este, que debería haber puesto ya en la calle a la ministra Margarita Robles, como mínimo, a ustedes eso les da igual, porque es una ministra que les pasa a ustedes por la derecha extrema y se les cae la baba. Lo grave es que, a fecha de hoy, no sepamos a qué miembros del Gobierno se ha espiado con Pegasus o con otros medios, y creo que no lo sabremos nunca. ¿Qué sabemos de los 2,6 gigas extraídos del móvil del presidente del Gobierno, o de los datos robados, supuestamente, a otros ministros o a la misma Margarita Robles? ¿De qué información robada, supuestamente, a Sánchez estamos hablando? Imagino que esos 2,6 gigas no serán selfis.

Estamos hablando de temas muy serios. Todo apunta al Estado terrorista de Marruecos justamente cuando se supo el ingreso hospitalario del líder del Frente Polisario, ciudadano español, que generó una reacción mafiosa por parte del Estado Marroquí. Todo coincidió con el cese de González Laya y con el posterior cambio de criterio del presidente del Gobierno por su cuenta —de espaldas a su electorado, a los socios de investidura y de Gobierno, a la legalidad internacional—, de un criterio que había sido unánime por parte del Estado respecto al Sáhara Occidental. Por lo tanto, tenemos un problema gravísimo. Estamos hablando de un Estado vecino que, supuestamente, está haciendo chantaje al presidente del Gobierno de España, gracias a la información robada al presidente del Gobierno, y, si no es así, lo parece muchísimo. ¿No les parece a ustedes esto lo suficientemente grave como para pedir una comisión de investigación? ¿No les parece suficientemente grave lo que está pasando para pedir el cese fulminante de Margarita Robles? ¡Qué desastre de seguridad nacional tenemos en el Estado español!

En el Senado estamos muy tranquilos, porque nadie se acuerda de los senadores. Incluso nos darían importancia si nos incluyeran en Pegasus; estaríamos muy contentos, porque nos harían caso, pero estamos hablando de un tema muy grave, y este texto que presentan ustedes aquí es simplemente hacer el facha, el a por ellos, justificar los medios y alimentar el fantasma de la ruptura de España.

Dicen que todo lo que se haga contra los independentistas es poco, cuando, realmente, lo que se ha hecho es muy grave: no tenemos seguridad nacional. Estamos hablando de que un presidente del Gobierno español está cogido, no sabemos por qué lado, por un Estado terrorista como el marroquí, haciéndole actuar en contra de la legalidad internacional, y ustedes continúan presentando aquí propuestas como estas, que nos llevan simplemente a mirar el dedo. Nosotros sabemos que una moción vale para poco, seguramente, para estar una hora discutiendo, porque lo que salga de esta votación no cambiará nada, desgraciadamente. Hemos presentado la enmienda,

simplemente, para tener cinco minutos más y que todos los miembros de nuestro grupo puedan intervenir, pero esta moción, ante la gravedad de lo ocurrido, no aporta nada.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Mulet. Tiene la palabra el senador Cañizares, para indicar si acepta o no las enmiendas.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Mulet, no vamos a aceptar sus enmiendas, pues van en sentido contrario a lo que pretendemos con nuestra moción, pero me permito llamar la atención sobre una cuestión, agradeciéndole, por pura cortesía parlamentaria, que hayan presentado enmiendas a nuestra moción. ¿No le sorprende a usted que algunos grupos de esta Cámara no hayan presentado ningún tipo de enmienda a esta moción? ¿Qué interés tenían entonces en saber la verdad de lo que usted pregunta? Ninguna. El objetivo del *catalangate* está conseguido y está conseguido porque Sánchez se presta a ello. Y no se trataba de saber la verdad, porque la verdad se sabe hace tiempo, y es que ha habido gente que ha vulnerado la ley y que ha sido investigada judicialmente por los servicios de seguridad. Eso se sabe hace años y está perfectamente justificado, y así lo ha declarado el Defensor del Pueblo. El problema aquí está en que ha habido gente que, utilizando eso como cortina de humo, ha conseguido arrodillar a un presidente del Gobierno y el cese de servidores públicos, a cambio del apoyo parlamentario de aquellos que quieren arruinar nuestro país. Por eso no hay enmiendas, por eso no se preguntan qué ha pasado, por eso tampoco les interesan mucho las comisiones de investigación; lo que les interesa es ese ruido mediático para conseguir lo que han conseguido: que se cese a la directora del CNI, que se cambien las políticas en este país, que se purgue a aquellos que cumplen con su deber y están al servicio de los ciudadanos de este país. Eso es lo que se ha conseguido. (*Aplausos*). Por eso no hay enmiendas de otros grupos políticos, porque no tienen interés en saber lo que ha pasado, pero todo el mundo sabe lo que ha pasado en este país, todo el mundo —las conversaciones con los servicios secretos de países extranjeros, como Rusia, a cambio de soldados o inversiones—, todo el mundo sabe lo que ha pasado en este país y, sin embargo, no están preocupados por hacerlo público, porque lo que querían es lo que tienen: un CNI puesto en cuestión, una ministra de Defensa abrasada, incapaz de contestar en sede parlamentaria a las preguntas que se le hicieron en el pasado Pleno, que tuvo que ser socorrida por el presidente de esta Cámara ante su incapacidad para contestar una pregunta como de quién era la responsabilidad de vigilar la seguridad de los móviles del presidente del Gobierno; y una oposición, la del Grupo Parlamentario Popular, sin duda, que está muy preocupada por la deriva de un Gobierno incapaz de articular medidas para que las instituciones que están al servicio de los ciudadanos sigan cumpliendo su labor, y que la única intención que tiene es plegarse a aquellos socios separatistas, independentistas, que buscan en la destrucción de estas instituciones su triunfo, dañar nuestro Estado de derecho.

Por eso, señor Mulet, no podemos aceptar sus enmiendas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Cañizares.

Pasamos al turno de portavoces. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, el caso Pegasus, del que llevamos hablando durante las últimas semanas, ha servido, una vez más, para poner en evidencia que España está gobernada por un presidente del Gobierno que es un mentiroso empedernido, un Pinocho, en referencia al cuento infantil de Carlo Collodi. En él, solo prima su ego personal, su narcisismo. Su comparecencia en el Congreso, el pasado 26 de mayo, se convirtió en un mitin exculpatorio de sí mismo y de su Gobierno, así como en un ataque, entre otros, al CNI, al Tribunal Supremo y a otras formaciones políticas que nada tenían que ver con el asunto, pero, eso sí, de explicaciones sobre lo sucedido, nada de nada. Para *Pinocho* Sánchez, los únicos escándalos en democracia son solo los que protagonizan otros, los que ocasionan él o su Gobierno, no. Su comparecencia del 26 de mayo fue una comparecencia impropia de un presidente del Gobierno que se digne de serlo. Se limitó a cultivar, una vez más, su

narcisismo, marchándose sin dar una sola explicación, humillando al Estado, asegurando que el Gobierno no conoce ni decide sobre las cuestiones operativas de los servicios secretos.

Señorías del Partido Socialista, les aconsejo que revisen la Ley 11/2002, de 6 de mayo, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, para que vean si el presidente del Gobierno conoce o no las actividades del CNI. Asimismo, señorías de Junts y ERC, les aconsejo que lean bien lo que dice el artículo 4.9 y 5.5 de dicha ley, para que comprueben si el CNI está facultado para investigarles o no.

Señorías, ¿qué Estado que se precie no va a controlar e investigar aquellos movimientos, entidades o personas físicas que atenten contra su ordenamiento constitucional, soberanía e integridad? En resumen, el señor Sánchez acabó culpando al CNI de una brecha de seguridad y cesó a su directora, Paz Esteban, para acallar a sus socios independentistas, sin tener en cuenta el desprestigio internacional que esto podría causar en vísperas de la celebración de la cumbre de la OTAN en Madrid. Lamentablemente, Sánchez se inclinó una vez más ante quienes condicionan la gobernabilidad del Estado, desestabilizándolo, como paso previo a su destrucción. Son partidos minoritarios que odian España y desprecian la soberanía nacional. Queda claro que *Pinocho* Sánchez lo que pretende es la constante degradación de las instituciones. Tras intervenir la fiscalía, la Abogacía del Estado, el Tribunal de Cuentas, el Consejo de Estado, buena parte de la justicia, el CIS o la televisión pública, o tras sus presiones para someter al Tribunal Constitucional, para que bendijese sus abusos legislativos, ahora no ha tenido reparo en fulminar el crédito del CNI; todo ello, por contentar a sus socios, que lo único que pretenden es la destrucción de España.

Señorías, el CNI y su directora, Paz Esteban, no han hecho otra cosa que cumplir con la legislación vigente, contando con el amparo judicial. Señorías del Grupo Popular, por lo expuesto anteriormente, estamos de acuerdo con su moción y votaremos a favor.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Marín. Tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias.

Sánchez y su Gobierno han vilipendiado la seguridad nacional, han desprestigiado a España, las instituciones españolas y a nuestros funcionarios, pero estemos todos tranquilos, porque Sánchez ha manifestado la voluntad de su Ejecutivo de garantizar la estabilidad hasta el final de la legislatura. Tienen ustedes un concepto de estabilidad bien curioso, la verdad. Para garantizar esa estabilidad, Sánchez ha hecho, hace y hará cualquier cosa. Llegó, por ejemplo, a sugerir que la directora del CNI se portó con negligencia e incluso fuera de la legalidad. Hará lo que sea para satisfacer las exigencias de los nacionalistas y mantenerse en la Moncloa, incluido el maquillaje aplicado *a posteriori*, cuando justificó el cese de Paz Esteban porque ante un problema de seguridad se habían tomado medidas.

El espionaje a los líderes independentistas en octubre de 2019 se hizo conforme a la ley y con autorización judicial. Obviamente, el Gobierno conocía las investigaciones, pero hemos asistido estupefactos a una puesta en escena falsa y excesiva para evitar perder a sus socios de Gobierno y evitar perder el poder. Una puesta en escena tan excesiva que incluso comunicaron en rueda de prensa que los teléfonos del presidente y de varios ministros también habían sido espiados. Intentaban calmar a sus socios de Gobierno haciéndose ustedes las víctimas, pero no calmaron a sus socios de Gobierno y sí pusieron en duda la seguridad del Estado español mostrando públicamente nuestra vulnerabilidad. Vendieron como transparencia lo que solo se veía como incoherencia; una jugada maestra.

Ustedes necesitaban cerrar este complejo episodio: los independentistas les pidieron la cabeza de la directora del CNI y se la dieron. No la sustituyeron, la cesaron, como bien dice el *BOE*; una decisión vergonzosa. A estas alturas ya no hay más misterio: el Gobierno está laminando las instituciones solo para mantenerse en el poder, y para ello seguirá al pie de la letra las exigencias de los independentistas; independentistas que llevan tres años encantados con este Gobierno sin rumbo que les ayuda en su propósito de trocear el país.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Goñi. Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Señorías, no sé cuántos motivos tenemos ya para exigir la dimisión al señor Sánchez. Desde luego, lo que ha ocurrido en este país en los últimos años es de tal gravedad que nos va a llevar años recuperar y restaurar no solo el prestigio internacional que Sánchez y que sus ministros se han encargado de destrozar, sino también la confianza de todos los españoles en las instituciones. Cada día que pasa este partido sanchista radical, junto a sus socios filoetarras y junto a sus socios antisistema, al frente del Gobierno es una ofensa para millones de personas, y para miles de españoles a los que les arrebataron la vida por defender la unidad y los valores de nuestro país.

Señorías, los españoles tenemos un pasado muy duro, un pasado que ni vamos a olvidar ni tampoco vamos a perdonar, pero precisamente ese pasado es lo que nos ha hecho aprender, y hemos aprendido lo peligrosas que son algunas ideas, concretamente las ideas separatistas, las ideas nacionalistas, las divisiones y el adoctrinamiento en manos de gente perversa. Así que cuando los funcionarios del Centro Nacional de Inteligencia, esos españoles, esos héroes, realizan un trabajo excepcional por la seguridad de nuestro país, por la seguridad de España y por la seguridad de todos los españoles de forma totalmente legal; esos funcionarios que cumplen con sus obligaciones sean cuales sean y que, además, lo hacen siguiendo directrices judiciales y con un escrupuloso respeto a la ley, no tenemos más que aplaudirles y que mostrarles respeto y agradecimiento, que es ni más ni menos lo que tendría que hacer este Gobierno y lo que se esperaba de un Gobierno leal a sus funcionarios y a sus instituciones.

Pero este Gobierno, en lugar de defender nuestras instituciones y el impecable trabajo del CNI y de su directora, se humilló ante los separatistas implorando su perdón. Este Gobierno prefiere destruir a quien cumple con su deber antes de advertir que si se amenaza a España habrá consecuencias, señorías. Y el ministro de la Presidencia, Felix Bolaños, en lugar de mostrar altura y apoyar sin fisuras la labor del CNI, en cuanto se supo la noticia de las escuchas a dichos políticos, sean ciertas o no, viajó a Cataluña para reunirse con miembros del Gobierno catalán para apaciguar el malestar de estos con las informaciones sobre el presunto espionaje y para mantener asegurado el apoyo al Gobierno de estos socios preferentes en un acto de humillación pública sin precedentes de nuestro Gobierno, señorías; en un acto de humillación absoluta. Y no solo eso, sino que, además, se activó inmediatamente la Comisión de Secretos Oficiales y el cambio reglamentario para facilitar la entrada de diputados independentistas catalanes en esta comisión parlamentaria, y esto, señorías, supone una intromisión absolutamente impropia del Gobierno en potestades exclusivas del Poder Legislativo y de la Presidencia del Congreso de los Diputados, como son la convocatoria de comisiones parlamentarias y el cambio reglamentario sobre su participación.

¿Y saben también a dónde va a ir ahora el señor Bolaños, esta vez no por voluntad propia? A declarar como testigo ante el juez de la Audiencia Nacional que investiga el caso Pegasus. Y aquí está el quid de la cuestión, señorías, porque el ministro de la Presidencia ahora sí va a tener que dejar de mentir y va a tener que reconocer en sede judicial que la responsabilidad de la seguridad del móvil del presidente es suya, es del señor Bolaños, y no es, en ningún caso, del CNI. ¿Y por qué es esto tan importante, señorías? Porque el Gobierno destituyó a la directora del CNI, a una servidora pública de trayectoria intachable tras cuarenta años de servicio a España, con la excusa de un fallo de seguridad en el móvil del presidente, y ahora se ve que ese fallo de seguridad resulta que no fue del CNI, sino de la mano derecha del presidente, el señor Bolaños, que ya está tardando en dimitir. Por tanto, se confirma lo que todos sabíamos, señorías, que ustedes se cargaron a la directora del CNI porque los nacionalistas se lo exigieron. Ustedes arrastraron su prestigio y una carrera profesional intachable para que Rufián siga apoyando al señor Sánchez en el Congreso, y, además, con mentiras. No tienen ustedes escrúpulos.

Es una absoluta vergüenza el uso partidista que hacen ustedes de las instituciones. Señorías, las instituciones son de todos; de todos. Los ciudadanos deben tener confianza en las instituciones y, además, las instituciones tienen que ser neutrales, pero el Gobierno las usa como felpudos para los intereses del señor Sánchez.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

La señora PONCE GALLARDO: Señorías, el daño que están causando a nuestro país y a sus instituciones es totalmente incalculable, por lo cual, por supuesto, nosotros vamos a apoyar esta moción.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Ponce. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cervera.

El señor CERVERA PINART: Gràcies, president.

Bon dia, senyories. El Grup Parlamentari Popular ens porta aquesta moció conseqüència d'interpel·lació per instar el Govern a donar suport i respectar el treball del CNI, del Centro Nacional de Inteligencia, i de tots els seus funcionaris. Ah, i també a prendre les decisions necessàries per recuperar el prestigi internacional perdut en matèria de seguretat. Segur que s'ho imaginem. Ja els anuncio que Junts per Catalunya no donarem suport a aquesta moció i hi votarem en contra. Però, mirin, encara que els promotors trobin els suports necessaris perquè prosperi, des de Junts estem convençuts que no servirà per recuperar el prestigi internacional de l'Estat espanyol ni en matèria de seguretat ni en matèria de drets.

Ens diu el Grup Parlamentari Popular a la part expositiva que aquest espionatge es va fer amb autorització judicial, com també ha manifestat el Defensor del Pueblo. Doncs saben una cosa? Aquest servidor ara mateix no seria capaç de dir què li genera menys confiança, si el CNI, si la judicatura o el Defensor del Pueblo. Tres estaments que en un estat de dret haurien de ser, després del Govern, els màxims interessats a saber tots els detalls de l'espionatge a l'independentisme. Un espionatge que sabem que va molt més enllà del que han reconegut. Un espionatge que vostès poden vestir de legalitat, però que en una democràcia mai —mai— serà legítim, perquè espionar els teus opositors polítics, mentre hi negocies, o els seus advocats, mentre tens causes obertes contra ells i els seus clients, és d'una gravetat extrema i pròpia de règims totalitaris. Però a l'Estat espanyol, senyors, la realitat sempre supera la ficció i, després de saber-se que s'havia espiaat els independentistes, ens diuen que l'executiu espanyol, també. Com si això ens servís per poder fer les paus.

Podem imaginar que es tracten de dues operacions diferents: per una banda, el govern espanyol espia l'independentisme amb Pegasus i per una altra, i en el mateix moment, aquest govern és espiaat per Pegasus per un tercer. Posem per cas, el Marroc. No sembla inversemblant, comentava el senador Mulet, en el sentit que ajudaria a justificar canvis difícils d'entendre en la política estatal promoguts pel president Sánchez, com el cas del Sàhara Occidental. Però també podríem imaginar que és una sola operació vinculada a l'Estat i a les seves clavegueres, que, animats per l'a *por ellos* de Felip VI, actuen en defensa de la sacrosanta unitat d'Espanya, amenaçada per alguns dels pactes que sostenen el *Gobierno de Sánchez*.

Voldria dir això que el CNI té una branca controlada per l'executiu i una de descontrolada? No ho sabem segur. No ho sabem. Però davant d'aquests dubtes el més normal i lògic en una democràcia que es vol plena i consolidada no és que l'oposició reclami reconeixements al CNI. El més normal, com hem fet alguns, és reclamar una comissió d'investigació i la desclassificació de documents per resoldre l'espionatge a l'independentisme. Però no només per això, sinó també per desmuntar les poderoses clavegueres, o poder millor, m'agradaria dir, per desmuntar les poderoses estructures tan ben lligades pel règim. Però, és clar, si després dels atemptats del 17 d'agost de 2017, anunciats pel ministre García Margallo amb aquell *Pasarán cosas en Cataluña*, no es va voler aclarir la relació de l'imam de Ripoll amb el CNI perquè els partits d'Estat no ho van impedir, com volen que passi ara?

I, en aquest sentit, deixin-me acabar inspirant-me en aquell símil tan gràfic i entenedor que, sovint, fa servir el nostre nou secretari general i amic, el legítim conseller Jordi Turull, quan per a l'Estat espanyol amb una botiga, una botiga que algunes èpoques té un aparador blau i algunes altres èpoques, com ara, té un aparador vermell. Uns aparadors d'aquesta botiga que han estat atractius en alguns moments per als catalans, que hi hem entrat. Però quan ho hem fet el que ens ha passat a darrere la porta és que el color dels que ens despatxen sempre és el mateix, amb matisos, però sempre és gris. Però el veritable problema és la rebotiga, a la rebotiga, on el color dominant és el negre, el negre de fa més de 40 anys. N'hi ha que malgrat les evidències avui encara els sembla que es pot canviar aquesta botiga. A Junts, no. Sabem que l'única solució per Catalunya... Sí, termino, presidente. Sabem que l'única solució per a Catalunya és obrir una nova botiga, una botiga que es digui República Catalana i, companys, si volem aixecar la persiana de la nostra botiga, el que cal és treballar sense demora i tots a l'una per la independència, i no pintar de blanc la botiga dels altres.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Popular nos trae esta moción consecuencia de interpelación para instar al Gobierno a dar apoyo y respetar el trabajo del CNI, del Centro Nacional de Inteligencia, y de todos sus funcionarios, y a tomar las decisiones necesarias para recuperar el prestigio internacional perdido en materia de seguridad. Seguro que se lo imaginan, pero ya les anuncio que Junts per Catalunya no va a apoyar esta moción y vamos a votar en contra. Además, aunque los promotores encuentren los apoyos necesarios para que prospere, en Junts estamos convencidos de que no servirá para recuperar el prestigio internacional del Estado español ni en materia de seguridad ni en materia de derechos.

Nos dice el Grupo Parlamentario Popular en la parte expositiva que este espionaje se realizó con la autorización judicial, como también lo ha manifestado el Defensor del Pueblo. ¿Saben algo? Este servidor de ustedes ahora mismo no sería capaz de decir qué le genera menos confianza, si el CNI, la judicatura o el Defensor del Pueblo, tres estamentos que en un Estado de derecho deberían ser, después del Gobierno, los máximos interesados en conocer todos los detalles sobre el espionaje al independentismo; un espionaje que, sabemos, va mucho más allá de lo que han reconocido; un espionaje que ustedes pueden vestir de legalidad, pero que en una democracia jamás —jamás— será legítimo, porque espiar a tus opositores políticos mientras negocias con ellos, o a sus abogados mientras tienes causas abiertas contra ellos y sus clientes, es de una gravedad extrema y propia de regímenes totalitarios. Pero en el Estado español, señorías, la realidad siempre supera la ficción, y después de saberse que se había espiado a los independentistas nos dicen que el Ejecutivo español también lo fue, como si esto nos sirviera para poder hacer las paces.

Podemos imaginar que se trata de dos operaciones distintas: por un lado, el Gobierno español que espía al independentismo mediante Pegasus, y por otro, en el mismo momento este Gobierno es espiado con Pegasus por un tercero, pongamos por caso Marruecos. No parece inverosímil, y lo comentaba también el senador Mulet, puesto que ayudaría a justificar cambios difíciles de entender en la política estatal promovidos por el presidente Sánchez, como el caso del Sáhara Occidental. Pero también podríamos imaginar que es una única operación vinculada al Estado y a sus cloacas, que alentadas por el ja por ellos! de Felipe VI actúan en defensa de la sacrosanta unidad de España, amenazada por algunos de los pactos que sostiene el Gobierno de Sánchez.

¿Significaría eso que el CNI tiene una rama controlada por el Ejecutivo y otra descontrolada? No lo sabemos, al menos no a ciencia cierta, pero ante estas dudas lo más normal y lógico en una democracia que se quiere plena y consolidada no es que la oposición reclame reconocimientos al CNI. Lo más normal, como hemos hecho algunos, es reclamar una comisión de investigación y la desclasificación de documentos para resolver este espionaje al independentismo. Y no tan solo por este motivo, sino también para desmontar las poderosas cloacas, o incluso me gustaría decir que para desmontar las poderosas estructuras tan bien ligadas y atadas por el régimen, pero después de los atentados del 17 de agosto de 2017, anunciados por el ministro García-Margallo con aquello de que pasarían cosas en Cataluña, no se quiso esclarecer la relación del imán de Ripoll con el CNI porque los partidos de Estado lo impidieron, ¿cómo quieren ustedes que se haga ahora?

En este sentido, me gustaría terminar inspirándome en aquel símil tan fácil de entender que utiliza a menudo nuestro nuevo secretario general y amigo, el legítimo conseller Jordi Turull, cuando compara el Estado español con una tienda que en ciertas épocas tiene un escaparate azul y ahora, por ejemplo, tiene un escaparate rojo; unos escaparates, los de esta tienda, que han sido atractivos en determinados momentos para los catalanes y hemos entrado en ella. Pero cuando lo hemos hecho lo que nos ha ocurrido al cruzar la puerta es que el color de los que nos despachan siempre es el mismo, con matices, pero siempre es gris. El verdadero problema, sin embargo, está en la parte anterior, donde el color dominante es el negro, el negro de hace más de cuarenta años, y lo vemos en la trastienda. A pesar de las pruebas, hay quien cree que aún puede cambiarse esa tienda; Junts, no. Sabemos que la única solución para Catalunya, y termino, presidente, es abrir una nueva tienda que se llame república catalana. Compañeros, si lo que queremos es levantar la persiana de nuestra tienda, lo que necesitamos es trabajar sin demora y todos a una por la independencia y no pintar de blanco las tiendas de los demás.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Cervera.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias.

Los servicios de información son necesarios para la defensa de los intereses de los Estados, siempre que esos intereses sean legítimos y estén al servicio de la comunidad y no al servicio de un partido político. Pinchar teléfonos de políticos, periodistas o abogados parece relativamente sencillo y frecuente, pero no parece que el CNI haya sido muy eficaz ni suficientemente habilidoso: ni se enteró de las urnas en Cataluña ni evitó que los teléfonos del presidente del Gobierno y de algunos ministros fueran jaqueados por un país al que ese mismo Gobierno llama amigo. Pero, señorías, un servicio público de información no puede servir para enmascarar crímenes de Estado, porque entonces pasa a ser cómplice y, por tanto, también criminal. Me estoy refiriendo a la negativa del Gobierno a desclasificar los informes en poder del CNI que permitirían aclarar el asesinato de Mikel Zabálza a manos de miembros de la Guardia Civil; un joven que, al igual que su novia y sus amigos detenidos, nada tenían que ver con ETA, que entró vivo en unas dependencias del Estado y salió de ellas muerto; un joven que murió ahogado mientras era torturado. Las y los navarros queremos la verdad, y su familia, por cierto, se merece algo más que la respuesta que le dio a su madre el guardia de la garita de acceso al cuartel de Intxaurrondo: ¡Búsquelo en objetos perdidos!

Cada vez que el Gobierno rechaza hacer pública la información que sabemos que tiene el CNI —los audios entre Juan Alberto Perote, entonces jefe operativo del Cesid, y el capitán de la Guardia Civil, Pedro Gómez Nieto, y los informes escritos del propio Perote con la información recogida por su fuente en Intxaurrondo—, cada vez que se rechazan nuestras peticiones al Gobierno para que ponga en manos de los tribunales toda la información de que dispone, se le asesina de nuevo y se revictimiza a su familia. El Tribunal Supremo, en la sentencia que condenaba al director del Cesid, Emilio Alonso Manglano, y a su mano derecha, Juan Alberto Perote, por unas escuchas ilegales ya señalaba, en referencia a los servicios secretos, que en un Estado de derecho es aceptable el margen razonable de reserva sobre determinadas materias, así como el sacrificio de algunos derechos para garantizar la propia supervivencia del sistema democrático. Pero también es cierto —añadía, y se lo recuerdo— que la existencia de una finalidad legítima no puede suponer la creación de espacios de impunidad, y en el caso de Mikel Zabálza no solo hay impunidad, sino que hay voluntad política de mantener esa impunidad por todos los medios posibles. ¿Por qué el Gobierno socialista no quiere desclasificar unas informaciones que permitirían reabrir la causa? Porque temen que ese sea el primer caso para tener que abrir otras informaciones relacionadas con los GAL, quizás la equis del GAL. Francamente, no encuentro otra explicación.

Señorías, tengo aquí la carta que el entonces sindicato clandestino de la Guardia Civil en Intxaurrondo envió a la delegación del diario *Deia* en San Sebastián, avanzando lo que luego sería ratificado por otras fuentes, que Mikel Zabálza murió por torturas en ese cuartel. La carta, breve, dice así: La coordinadora de la Guardia Civil de Intxaurrondo denuncia que M. M. Zabálza ha muerto a manos de sus —entrecomillas— interrogadores en las dependencias del servicio de información de este cuartel. Con la intención de tapar el asunto han preparado y hecho pública la fuga. Y termina así: Por una Guardia Civil sin 23-F, sin casos de Almería, depuración y castigo a los culpables.

Esta carta que les muestro fue entregada en mano por un redactor del diario *Deia* al juez de guardia de San Sebastián, y fue la primera pista que permitió luego a los medios investigar y conocer, mediante otras fuentes, lo que realmente sucedió. Hoy, treinta y siete años después —treinta y siete años después—, este crimen sigue impune por la desidia de algunos jueces que se han negado a reabrir la causa a pesar de varias evidencias nuevas. Y sigue impune también, señorías del PSOE, por el empecinamiento de su Gobierno en no hacer luz en el mayor episodio de encubrimiento criminal de la historia de la democracia en España; encubrimiento en el que participaron la Guardia Civil, médicos, abogados que trabajaban para el Estado, jueces, el Ejecutivo socialista de entonces, presidido por Felipe González, y lamentablemente el actual Ejecutivo también del PSOE, presidido por Pedro Sánchez, que evidentemente, a pesar de que lo tiene en sus manos, no quiere que se haga luz sobre este crimen de Estado aunque sea treinta y siete años después.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Voy acabando.

Señorías del PP, vamos a votar en contra de su moción. No podemos aplaudir el trabajo del CNI, que no ha sido capaz de garantizar las comunicaciones del Gobierno para el que trabaja y

que tiene en su poder información que serviría para desentrañar un horrible crimen, aunque sea el de un modesto chófer de autobús de una localidad de Navarra llamada Orbaizeta. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Martínez Urionabarrenetxea.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIAAPALATEGUI: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi.

En el Grupo Vasco consideramos que los espionajes Pegasus contra responsables institucionales, políticos, líderes sociales, abogados y ciudadanos son sumamente graves y constituyen un ataque directo al corazón de cualquier sistema político que se precie de ser democrático. Y ante estos hechos, no caben actitudes timoratas ni escapistas, no cabe relativizar o restarles importancia aduciendo con resignación que en todos los países hay fallas y que también los sistemas democráticos necesitan de servicios de inteligencia para defenderse de ataques externos, y tampoco cabe justificar los espionajes sobre la base de determinados conceptos que se usan como un comodín sin límites y que lo único que demuestran es la debilidad del sistema democrático en cuestión.

Es recurrente utilizar conceptos como la razón de Estado o el orden constitucional para encubrir la ausencia y la incapacidad de la política para tratar y resolver problemas y conflictos de naturaleza política. Y sigue resultando insultante calificar las actuaciones de diversos responsables institucionales y políticos en Cataluña como golpe de Estado, porque esa aseveración constituye una grave perversión conceptual con la que se pretende dar pábulo y alimentar determinadas narrativas y excusas para cometer graves atropellos contra la libertad democrática.

En el caso que nos ocupa, es necesario subrayar que las víctimas han sido políticos que han sido espiados por hacer política. No son terroristas ni delincuentes ni violentos criminales, y mucho menos utilizaron medios violentos, sino procedimientos estrictamente políticos.

Ante estos hechos de espionaje, que vulneran derechos fundamentales, no cabe sino pedir transparencia, explicaciones, asunción de responsabilidades y medidas adecuadas para tener la certeza de que no vuelvan a suceder. Y es que, señorías, hay muchas preguntas que necesitan respuesta: ¿qué estructuras de Estado y en qué condiciones y desde cuándo han adquirido el sistema de espionaje Pegasus? ¿Quién dio la orden de espiar a políticos y a responsables institucionales catalanes? ¿Esa orden estaba en las distintas directivas de inteligencia establecidas por el presidente del Gobierno, que fijan los objetivos sobre los que debe trabajar el CNI? ¿Los resultados y también los procedimientos de esos espionajes están en los informes periódicos que el CNI pone a disposición del Gobierno? ¿Es admisible que el juez que autoriza los espionajes sea solo uno y que dicha autorización sea meramente formal y no sustancial ni que haya un control sobre las actuaciones operativas? Aparte de las dieciocho personas espiadas por el CNI, ¿quién ha espiado a los restantes cuarenta y siete? ¿Quién ha espiado los teléfonos del presidente del Gobierno, de la ministra de Defensa, del ministro de Interior, del ministro de Agricultura, que fue embajador en Marruecos? ¿Ha sido Marruecos? ¿Y qué contenido ha sido extraído? ¿Por qué el Gobierno pasa de puntillas sobre el espionaje que sufrió la exministra de Asuntos Exteriores en primavera del año 2021? ¿El CNI no es capaz de descubrir estos extremos y refrendar la lógica de los hechos?

El presidente del Gobierno ha anunciado que propondrá la revisión de la Ley Orgánica reguladora del control judicial previo del CNI y de la Ley franquista de secretos oficiales. Nos parece bien, aunque ya veremos si esto se cumple en tiempo y forma. En todo caso, esas iniciativas no excluyen la necesidad de clarificar y explicar lo sucedido, para lo que sería conveniente desclasificar determinados documentos —el Gobierno lo puede hacer sin necesidad de que se lo pida un juez— y articular una comisión de investigación, a pesar de que el Partido Socialista, el Partido Popular, Vox y Ciudadanos se oponen.

Señorías, ¿por qué lo que se niega en estas Cortes se admite en el Parlamento Europeo, institución que ha instituido una comisión de investigación destinada a examinar el uso del programa espía Pegasus y de otros programas equivalentes? Les recuerdo la argumentación del Parlamento Europeo. El Parlamento Europeo considera que las prácticas de espionaje con Pegasus y de otros programas equivalentes son extremadamente alarmantes y parecen confirmar el uso indebido de la tecnología de vigilancia en detrimento de los derechos humanos y de la democracia. El Parlamento Europeo pide investigar el alcance de esas prácticas por si vulneran los derechos y

libertades reconocidos en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, así como evaluar el riesgo que ello supone para los valores de la Unión Europea, como la democracia y los derechos humanos. Repito, señorías, ¿por qué lo que es posible en el Parlamento Europeo no es posible en las Cortes?

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Uribe-Etxebarria.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Bildu, tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gràcies, president.

Senyories del PP, vostès ja ho saben, però fan veure que no ho saben, i ara els ho recordo. L'accés il·legal als sistemes informàtics i telefònics és un delictes tipificat al Codi Penal. I això vostès ja ho saben. Ho dic perquè es passen el dia apel·lant a la llei, a la Constitució, i després aplaudeixen les il·legalitats que, d'altra banda, estan bastant acostumats a practicar.

Gràcies a les investigacions dutes a terme pel grup d'investigació Citizen Lab de la Universitat de Toronto, tothom, tothom, vostès també, han pogut conèixer com treballen les clavegueres de l'Estat. Per si no ho saben. De moment, sabem que com a mínim 65 persones entre les quals s'inclouen membres del Parlament Europeu, presidents de Catalunya, consellers, diputats, advocats i membres de la societat civil, han patit atacs informàtics de naturalesa política a través d'un software espia. No hi ha cap prova ni evidència que avaluï la legalitat d'unes escoltes que en cap cas compten amb l'aval judicial corroborat. Les suposades informacions filtrades sobre aquests avals judicials ni estan contrastades ni fan referència a la totalitat dels espionatges.

Espiar adversaris polítics és el llindar que no hauria de traspassar mai cap democràcia que es consideri com a tal, i a l'Estat espanyol aquesta línia s'ha traspassat, i s'ha traspassat de manera reiterada i impunement. Que les clavegueres de l'Estat actuaven i segueixen actuant il·legalment contra la dissidència política era una cosa que ja intuïem, però que ara justament en tenim la total constatació. El que ens ha sorprès realment és que el PP, conjuntament amb l'extrema dreta, evidentment, i com sempre estan fent, i també amb l'estat profund, no només coneix aquestes pràctiques mafioses que ha utilitzat i emparat des del govern de l'Estat, sinó que a més a més les celebra i les reivindica com a element d'orgull. Doncs ja em diran vostès quin orgull ha de ser aquest.

Per altra banda, el *Catalangate* ha arrossegat pel fangar de la indignitat la imatge exterior de l'Estat espanyol i els seus serveis d'intel·ligència. I vostès venen aquí a aquesta cambra i ho celebren de manera pornogràfica, deixin-m'ho dir-los-hi. Quina vergonya! A mi em faria vergonya, però bé, per a vostès és un orgull patriòtic.

Un escàndol d'espionatge d'aquestes característiques suposaria una carretada de dimissions i l'obertura de processos de depuració i d'investigació a qualsevol democràcia homologable del nostre entorn. Per contra, a l'Estat espanyol ni tan sols es pot obrir una comissió d'investigació parlamentària. Una altra vergonya. Per tant, ni dimissions ni res de res. Aquí no dimiteix ningú.

La fortalesa d'una democràcia es demostra justament en la capacitat de respectar i integrar el dissens polític i canalitzar les demandes socials mitjançant mecanismes democràtics. La guerra bruta sistemàtica que l'Estat exerceix contra l'independentisme amb la complicitat dels ressorts dels poders econòmics judicials i mediàtics no fa altra cosa que constatar la seva debilitat. La validació de l'ús del dret penal de l'enemic i de l'«a por ellos», això que els agrada tant a vostès, són símptomes de la fragilitat d'un Estat incapaç d'enfrontar els seus problemes polítics per vies polítiques.

Avui som nosaltres, els independentistes. Avui ens toca a nosaltres. Nosaltres som ara actualment la diana sobre la qual aquest estat profund centra els seus atacs. Però demà pot ser qualsevol de vostès. Qualsevol de les persones, qualsevol dels grups parlamentaris, qualsevol de les formacions polítiques que conformem avui aquest hemicicle.

Deia Alphonse de Lamartine que les democràcies observen amb més cautela les mans que les ments dels qui governen. Doncs potser les senyories del PP persegueixen les ments dels seus adversaris perquè la gent no vegi què fan mentrestant vostès amb les seves mans.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Gracias, presidente.

Señorías del PP, ustedes ya lo saben, pero hacen ver que no lo saben, y ahora se lo recuerdo. El acceso ilegal a sistemas informáticos y telefónicos es un delito tipificado en el Código Penal, y esto ustedes ya lo saben. Lo digo porque se pasan el día apelando a la ley y a la Constitución, y luego aplauden las ilegalidades que, por otro lado, ya están bastante acostumbrados a practicar.

Gracias a las investigaciones realizadas por el grupo de investigación Citizen Lab, de la Universidad de Toronto, todo el mundo, ustedes incluidos, ha podido conocer cómo trabajan las cloacas del Estado, por si no lo sabían. De momento, sabemos que al menos sesenta y cinco personas, entre las que se incluyen miembros del Parlamento Europeo, presidentes de Cataluña, consellers, diputados, abogados y miembros de la sociedad civil, han sufrido ataques informáticos de naturaleza política a través de un software espía. No hay ninguna prueba ni evidencia que avale la legalidad de unas escuchas que en ningún caso cuentan con el aval judicial corroborado. Las supuestas informaciones filtradas sobre esos avales judiciales ni están contrastadas ni harían referencia a la totalidad de los espionajes.

Espiar a adversarios políticos es el umbral que no debería cruzar jamás una democracia que se considere como tal. El Estado español ha traspasado esta línea y se ha hecho de forma reiterada e impunemente. Que las cloacas del Estado actuaban y siguen actuando ilegalmente contra la disidencia política era algo que ya intuíamos, pero ahora justamente tenemos la total constatación de que es así. Lo que nos ha sorprendido realmente es que el PP, junto con la extrema derecha, evidentemente, como siempre están haciendo, y también con el Estado profundo, no tan solo conoce estas prácticas mafiosas que ha utilizado y amparado el Gobierno del Estado, sino que, además, las celebra y las reivindica como elemento de orgullo. Pues ya me dirán ustedes qué tipo de orgullo es este.

Por otro lado, el Catalangate ha arrastrado por el lodazal de la indignidad la imagen exterior del Estado español y de sus servicios de inteligencia, y ustedes vienen aquí, a esta Cámara, y lo celebran de forma pornográfica, si me permiten decirlo así. ¡Qué vergüenza! A mí me daría vergüenza, pero, bueno, para ustedes es un orgullo patriótico.

Un escándalo de espionaje de estas características supondría un montón de dimisiones y la apertura de procesos de depuración y de investigación en cualquier democracia homologable de nuestro alrededor. Por contra, en el Estado español ni tan siquiera se puede abrir una comisión de investigación parlamentaria. Otra vergüenza. Por tanto, ni dimisiones ni nada, aquí no dimite nadie.

La fortaleza de una democracia se demuestra justamente con la capacidad de respetar e integrar la disensión política y canalizar las demandas sociales mediante mecanismos democráticos. La guerra sucia sistemática que el Estado ejerce contra el independentismo, con la complicidad de los resortes de los poderes económicos, judiciales y mediáticos, no hace otra cosa que constatar su debilidad. La validación del uso del derecho penal del enemigo y del «a por ellos», eso que a ustedes les gusta tanto, son síntomas de la fragilidad de un Estado incapaz de enfrentar sus problemas políticos por vías políticas.

Hoy somos nosotros, los independentistas, nos toca a nosotros hoy ser la diana sobre la cual este Estado profundo centra sus ataques, pero mañana puede ser cualquiera de ustedes, cualquiera de las personas de los grupos parlamentarios, cualquiera de las formaciones políticas que conformamos hoy este hemiciclo.

Decía Alphonse de Lamartine que las democracias observan con más cautela las manos que las mentes de los que gobiernan. Pues a lo mejor las señorías del PP persiguen las mentes de sus adversarios para que la gente no vea qué están haciendo ustedes con sus manos mientras tanto.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Cortès. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Cañizares.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, que en plena inversión de Ucrania por Rusia los amigos de Putin monten una campaña en contra de los servicios de seguridad de este país y que el Gobierno de este país, en vez de ponerlos en su sitio, ceda destituyendo a aquellos que están investigando a los que se reúnen con aquellos que tienen seguramente una visión de la democracia igual que los separatistas e independentistas catalanes con el Gobierno de Putin, o de respeto a los derechos humanos igual que el Gobierno de Putin, o de respeto a la diferencia que el Gobierno de Putin. Ustedes, los

amigos de Putin, los que se reunían para dañar la seguridad de este país, para conseguir dinero y soldados, son los que han montado una campaña ante la que el Gobierno de este país, incapaz de dar respuesta con seriedad y con contundencia, ha cedido, como en tantas otras cosas. Ha cedido en un tema tan grave como es la seguridad de nuestra nación cesando a funcionarios que, con todos los respetos, me merecen mucho más crédito y mucha más seguridad que los amigos de Putin, y mucho más que los funcionarios de Putin. Sin embargo, este Gobierno ha preferido ponerse al lado de los amigos de Putin que de los funcionarios que dirigen el CNI, el Centro Nacional de Inteligencia. Esa es la triste desgracia de este país y del Gobierno de Sánchez, un presidente débil, acorralado por sus propios socios, incapaz de dar respuestas a las necesidades de este país y de vigilar y perseguir a aquellos que cometen delito, porque en este país, como en todos, sigue siendo delito la sedición, sigue siendo delito la malversación de caudales públicos, y esos delitos deben ser perseguidos y van a ser perseguidos por los funcionarios públicos de este país.

Tenemos un Gobierno como el de Sánchez que pasará más pronto o más tarde —más bien más pronto que tarde—. Lo malo es el daño que se está ocasionando a instituciones de este país. El daño de las purgas que se han producido y se siguen produciendo en el Centro Nacional de Inteligencia; purgas que tienen como objetivo tener absolutamente bajo el dominio del Gobierno a aquellas instituciones públicas que deben estar por encima de los intereses partidistas. Y en eso es lo que se ha convertido el Gobierno de Sánchez, en una organización incapaz de defender los intereses generales y que solo ve y vela por los intereses del mantenimiento de Sánchez en la Moncloa. Como le dijeron ayer al presidente del Gobierno, una cosa es gobernar y otra cosa es resistir. La resistencia de Sánchez para permanecer en la Moncloa solamente es comparable con la incapacidad de atender las necesidades reales de los ciudadanos de este país.

Estas cortinas de humo que han organizado aquellos que mantienen el Gobierno de España intentan desacreditar nuestro país, intentan debilitar nuestras instituciones y tienen la colaboración absolutamente torpe de un Gobierno de Sánchez incapaz de darles respuesta a aquellos que quieren atacar a nuestro país. Lo intentó la ministra de Defensa, pero prefirió su supervivencia política a defender a los funcionarios que estaban sirviendo a este país. En vez de defender a esos funcionarios, los entregó a la causa separatista y nacionalista a cambio de mantenerse en el poder unos meses más. Aquellos que sin duda creemos que este país es un Estado democrático y de derecho, aquellos que pensamos que la igualdad entre los españoles está garantizada con nuestra Constitución, estamos ante malas noticias; malas noticias cuando se vulneran los derechos de presunción de inocencia de funcionarios públicos y cuando hay una entrega al separatismo catalán exclusivamente con el único objetivo de mantenerse en el poder. Ahora, los responsables de esa seguridad de la Moncloa van a tener que pasar por el juzgado. No es que nos alegremos, es fruto de su torpeza, de su incapacidad de liderar el Gobierno de este país y las políticas de este país, incapaces de dar respuesta a aquellos que se reunieron en lugares oscuros para conseguir una Cataluña digital de espaldas al Gobierno de España; a aquellos que utilizaron el *Catalangate* como instrumento político para conseguir desvirtuar lo que estaba siendo una investigación absolutamente legal; a aquellos que, una vez más, se llevan el gato al agua con un Gobierno incapaz de dar respuesta a los chantajes que el separatismo y el nacionalismo les hace en nuestro país. Por supuesto que los servicios secretos de nuestro país van a seguir trabajando, pero, sin duda, el daño irreparable que ha hecho el cese de la directora del Centro Nacional de Inteligencia tardará mucho en recuperarse.

Y sobre eso traemos hoy esta moción, sobre la irresponsabilidad de un Gobierno incapaz de ponerse al lado de los que velan por la seguridad de nuestro país, amparándose en sostenerse en el Gobierno y en contra de los intereses de nuestra nación.

Muchísimas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Cañizares. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Cepeda.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Qué pena, señores diputados del Partido Popular (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: ¡Senadores, senadores!*), qué lástima de iniciativa. Pero ¿ustedes saben lo que es el CNI, el Centro Nacional de Inteligencia? He escuchado aquí algunas intervenciones esta mañana y, sinceramente, creo que han traído aquí esta moción para

instrumentalizar precisamente el arduo trabajo que vienen desarrollando precisamente los hombres y mujeres del Centro Nacional de Inteligencia en el día a día. Y, además, el Partido Popular viene aquí a poner en cuestión, justamente a intentar hacer todo lo contrario de lo que consiguen. En vez de solicitar un mayor respeto y una profundización en el trabajo encomiable que estos funcionarios hacen, ustedes, con su moción, con abrir estos debates mediáticos, lo que están intentando y lo que están haciendo realmente es todo lo contrario: socavar la reputación y la imagen pública del Centro Nacional de Inteligencia, de los servicios de inteligencia españoles en el mundo. *(Aplausos)*. Les tendría que dar vergüenza abrir este tipo de debates públicos y políticos. ¿Por qué? Porque, señorías, yo echo en falta el sentido común y la razón de Estado, y fíjense que ayer el nuevo líder del Partido Popular hablaba de la razón, del Estado, y me parece muy bonito, a ver si algún día se pone manos a la obra y se pone a hacerlo. Tanta expectación y al final lo único que nos llevamos aquí en la Cámara fue una gran decepción, porque no se sabía ni las cifras básicas de la economía española.

Pero, de verdad, el CNI es algo extraordinariamente importante. El CNI tiene el objetivo de facilitar al Gobierno información, inteligencia para evitar y prevenir cualquier riesgo o amenaza que afecte a la integridad de España, los intereses nacionales y la estabilidad del Estado de derecho y sus instituciones. ¿Saben ustedes, este Partido Popular, lo que es eso, lo que significa eso? Lo digo porque en el año 2001, cuando gobernaba el Partido Popular, el Partido Socialista llegó a un acuerdo para formalizar, democratizar e institucionalizar ni más ni menos que la inteligencia española. Ha habido luego regulación. En el año 2002 se desarrollaron varias leyes, una del funcionamiento interno y otra del control judicial, eso que a algunos miembros de esta Cámara tampoco les gusta, pero lo siento mucho, es que España es un Estado democrático y de derecho, hay separación de poderes, y el CNI tiene que rendir cuentas también de una forma equilibrada ante el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. No sé si saben lo que es la separación de poderes, pero bueno, el CNI tiene que funcionar de esa manera.

Es verdad que el Partido Popular hizo algún cambio, a pesar de que el Partido Socialista ha estado siempre apoyando y trabajando desde el primer día. Desde que el Gobierno del señor Aznar nos propuso la puesta en marcha del CNI en el año 2001, hemos estado trabajando para intentar despolitizar ese organismo público que salvaguarda la integridad y la seguridad de todos nosotros. Mientras tanto, ustedes, en el año 2011, con el Gobierno del señor Rajoy, de repente vincularon el CNI al Ministerio de la Presidencia, mire usted por donde, y ahora ha tenido que volver un Gobierno socialista para hacer de nuevo al CNI dependiente del Ministerio de Defensa. Pero, señores del Partido Popular, ¿de verdad ustedes nos van a hablar de respeto al CNI, de respeto a la inteligencia española? Fíjense ustedes el respeto que tenían al CNI que montaron una policía patriótica, que llamaban todos los días al señor Villarejo, todos los dirigentes del Partido Popular. *(Aplausos)*. ¡Fíjense lo que ustedes defendían y respetaban el trabajo del Centro Nacional de Inteligencia! A eso se han dedicado ustedes, para tapar corruptelas, para intentar tapar todas sus vergüenzas políticas.

Por lo tanto, de verdad, dejen de manosear los servicios de inteligencia españoles, que afortunadamente gozan de muy buena salud y de muy buena reputación a nivel internacional, a pesar de que ustedes están intentando manchar todos los días su honor y su trabajo.

Por último, lo siento mucho, pero yo quiero reconocer el trabajo a lo largo de todos estos años del señor Jorge Dezcallar, del señor Alberto Saiz Cortés, del señor Félix Sanz Roldán, de la señora Paz Esteban y también de la señora Esperanza Casteleiro, que acaba de hacerse cargo ahora del trabajo encomiable que hacen los tres mil hombres y mujeres que trabajan para los servicios de inteligencia españoles dentro y fuera de nuestras fronteras. Por cierto, que la nueva directora del CNI tampoco es una persona desconocida, ya que era la secretaria de Estado de Defensa. Es una mujer también con cuarenta años de experiencia y de trabajo dentro del Centro Nacional de Inteligencia.

Por lo tanto, señores del Partido Popular, dejen de embarrar la situación y, de verdad, pónganse a trabajar.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Si de verdad les interesa defender los intereses de España, pónganse a trabajar codo con codo con quienes hoy los estamos defendiendo fehacientemente.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Cepeda.

Señorías, terminado el debate de esta moción, vamos a proceder a continuación a abrir el plazo para que los senadores autorizados emitan el voto electrónico remoto sobre las siguientes mociones consecuencia de interpelación:

Moción por la que se insta al Gobierno a la publicación de las balanzas fiscales de las comunidades autónomas con el sector público estatal. Su autor es el Grupo Parlamentario Nacionalista. Moción que se vota en sus propios términos.

Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para mejorar la situación de la Policía Nacional y la Guardia Civil en la provincia de Córdoba. Su autor es el Grupo Parlamentario Popular. Moción que se va a votar con la incorporación de las enmiendas números 2 y 5, del Grupo Parlamentario Democrático, con número de registro de entrada 144634; la enmienda del Grupo Parlamentario Democrático, con número de registro de entrada 144784; y las enmiendas 2 a 5, del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro de entrada 144787.

Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para impulsar el transporte ferroviario de pasajeros, del Grupo Parlamentario Popular, que se vota en sus propios términos.

Y moción por la que se insta al Gobierno a apoyar y respetar el trabajo del Centro Nacional de Inteligencia y de todos sus funcionarios, y a tomar las decisiones necesarias para recuperar el prestigio internacional perdido en materia de seguridad, del Grupo Parlamentario Popular, que también se vota en sus propios términos.

Se abre el plazo de quince minutos desde este momento, en que son las doce horas y cuarenta y dos minutos, hasta las doce horas y cincuenta y siete minutos. Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de estas mociones consecuencia de interpelación tendrá lugar al finalizar el debate de la primera moción ordinaria.

6. MOCIONES

- 6.1. MOCIÓN PARA EL RESPALDO DE LA PREPARACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA CUMBRE DE LA OTAN QUE SE CELEBRARÁ EN MADRID LOS DÍAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2022.
(Núm. exp. 662/000125)
Autor: GPS

El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, lee los puntos 6. y 6.1.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): A esta moción se han presentado cuatro enmiendas: tres del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de los senadores González-Robatto y Marín Gascón y de la senadora Merelo; y una del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Lemus Rubiales.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

En octubre de 1996, el presidente americano Clinton anunció que se iba a celebrar una cumbre de la OTAN en Madrid, que tuvo lugar en 1997, hace ahora veinticinco años. En aquella cumbre histórica se debatiría la incorporación de antiguos países de la Unión Soviética que, tras la caída del muro y con nuevas democracias, decidieron anexionarse a la Alianza Atlántica: Polonia, República Checa, Hungría, Eslovaquia, Rumanía, Bulgaria, Eslovenia, Estonia, Lituania, Letonia, Albania y la antigua República Federal de Yugoslavia, que tomaron contacto con la Alianza Atlántica en Madrid, en julio de 1997. En ella se organizaron reuniones de diálogo individual entre los aliados y los candidatos a la ampliación.

Al margen de la cumbre, se celebró la primera reunión del nuevo Consejo de colaboración euroatlántica con jefes de Estado y de Gobierno. El nuevo Consejo de asociación euroatlántica se caracterizó por dos principios: la no discriminación entre sus miembros, la accesibilidad y la autodiferenciación. Es decir, cada país asociado decide él mismo su nivel de cooperación con la OTAN y, sobre todo, su nivel de cooperación en los ámbitos en los que esta se ejercerá. En la Cumbre de Madrid de hace veinticinco años se reforzó la asociación para la paz, poniendo el acento en la consulta política, en el desarrollo del papel operativo y, además, se incrementó

el papel de los países asociados en la toma de decisiones y en la planificación de la asociación atlántica. Prueba de ello es que en noviembre de 1997 la OTAN decidió integrar al personal de los países asociados en la estructura de mando de la organización y en los cuarteles generales regionales. Por ello, miembros del ejército español formaron parte de cuadros organizativos dentro de la Cumbre atlántica.

La Cumbre de Madrid de 1997 también sirvió para firmar una declaración entre la Federación Rusa y la OTAN con el objetivo de distender, tras 40 años de bloques y de tensiones, las relaciones entre la Federación Rusa y la Alianza Atlántica. En efecto, la firma ratificaba una intensificación de la cooperación entre la OTAN y la Federación Rusa y remarcaba algunos principios, como son el respeto a la soberanía y a la independencia nacional, a la integridad territorial, a la solución pacífica de los conflictos y al derecho de cada Estado miembro a elegir los medios que necesite para garantizar su defensa nacional.

Evidentemente, con la adhesión de Crimea en el año 2014 por la Federación Rusa, este pacto quedó en papel mojado. Y 25 años después, la Alianza Atlántica se vuelve a reunir en Madrid en una cumbre de nuevo histórica, pero esta vez sin aquel horizonte tan alentador. En esta cumbre hay nuevos países que han solicitado incorporarse a la OTAN, como Suecia y Finlandia, pero con la diferencia de que en esta ocasión la Federación Rusa se ha convertido en una potencia amenazante para los intereses de los países que integran la OTAN. En la Cumbre de Madrid, que se desarrollará los próximos días, a finales de junio, también se dará un nuevo hito: que el primer ministro japonés, Fumio Kishida, está contemplando la posibilidad de acudir a la Cumbre de la OTAN, lo que supondría la primera participación de un jefe de Gobierno japonés en una reunión de la alianza occidental.

Y es que la invasión de Rusia a Ucrania ha potenciado el papel de la OTAN. De ahí la solicitud de incorporación de Suecia y Finlandia a la OTAN. Por ello, se vuelve a reabrir el debate sobre lo acertado o no del neutralismo en algunos países a lo largo de la historia; Suecia y Finlandia, uno casi tras dos siglos y otro tras ochenta años, han decidido formar parte de la OTAN. El neutralismo, señorías, como opción ideológica es respetable, pero en lo práctico suele conllevar riesgos iguales o peores que el intervencionismo. Hay muchos casos de líderes políticos que a lo largo del siglo XX han creído que el mantenerse en una posición neutral frente a los abusos que cometía una potencia militar contra un país vecino era la única manera de salvaguardar la paz en sus fronteras.

Para ilustrar el fracaso del neutralismo histórico, me gustaría incidir en dos momentos históricos con el mismo personaje, con Winston Churchill. Cuando el primer ministro francés, Léon Blum, en julio de 1936, quiso enviar ayuda militar al Gobierno de la República española, Winston Churchill, que todavía no era primer ministro británico, desaconsejó a Francia la intervención, pues sería abrir un conflicto con Alemania e Italia, y ese riesgo no debían asumirlo ni Francia ni el Reino Unido. En aquellos años, el primer ministro español, Juan Negrín, como hace en la actualidad el señor Zelenski, pedía auxilio en medios europeos a los países demócratas para desalojar a las fuerzas invasoras, mientras la aviación nazi y las tropas italianas bombardeaban las ciudades de nuestro país.

Negrín, convencido de que la Alemania nazi estaba utilizando la Guerra Civil como un banco de pruebas para una futura revancha en Europa, gritaba de manera desesperada a los países democráticos en los medios de comunicación europeos, como hace Zelenski en la actualidad, para que las fuerzas militares demócratas europeas intervinieran en España, pero el Gobierno británico se negó en rotundo. Solo hicieron falta dos años para que Churchill criticara al primer ministro británico con una posición diferente a la que había tomado anteriormente, y criticó al señor Chamberlain en una posición parecida a la que hubiera utilizado el señor Negrín dos años antes.

Cuando Chamberlain llegó a un acuerdo de no agresión con el Gobierno nazi en el Acuerdo de Múnich, el señor Churchill le dijo al señor Chamberlain en el Parlamento británico: «Os dieron a elegir entre el deshonor y la guerra; elegisteis el deshonor y ahora tendréis la guerra». Un año después, Alemania invadió Polonia y comenzó la Segunda Guerra Mundial.

Esta Cumbre de Madrid coincide con el 40 aniversario de nuestra adhesión a la OTAN y, tras 40 años, podemos decir que ha sido la etapa de mayor prosperidad de nuestra historia como país. España entró a formar parte de la OTAN el 30 de mayo de 1982, con una democracia muy tierna y tras varias intentonas de golpe de Estado dentro de nuestras fronteras. Es cierto que la entrada de España en la OTAN produjo un gran debate dentro de la izquierda y, sobre todo, dentro de nuestro país.

Por eso, cuando Felipe González asumió la presidencia del Gobierno con un grupo parlamentario de 202 diputados, decidió convocar un referéndum con el objetivo de finiquitar un

debate cainita que poco nos ayudaba en nuestro proceso para formar parte de la Comunidad Económica Europea. Quienes iban a ser nuestros socios europeos no veían con buenos ojos la entrada de un país que no quería adquirir un compromiso de defensa compartida.

El referéndum de la OTAN lo ganó el sí, como ustedes bien saben, con más del 52 % de los votos. Un sí que solamente había contado con los apoyos del CDS, con algún partido nacionalista y con la fuerza del Partido Socialista Obrero Español. El Partido Comunista votó en contra. Y ¿qué hizo Alianza Popular en aquel momento? ¿Qué hizo el señor Fraga, en aquel momento líder de Alianza Popular? Pedir la abstención. ¿Y por qué pidió la abstención en aquel referéndum? Su argumentario nos suena mucho ahora. El argumentario consistía en decir que si daban el sí era hacerle el juego al PSOE y si votaban no era hacerle el juego al Partido Comunista. Como siempre, con altura de miras; como siempre, con altura de Estado.

Cuarenta años después, ante los grandes retos de nuestro país, cuando los socialistas gobiernan, la foto fija es la misma. Estamos los que trabajamos para construir, los que trabajan para destruir y los que trabajan para obstruir. Por ello, felicitémonos cuarenta años después de nuestra anexión a la Alianza Atlántica. En España, en los próximos días, el 29 y 30 de junio, se llevará a cabo de nuevo una cumbre de la OTAN en Madrid donde se fijarán las bases de una defensa común entre los países occidentales con el objetivo de preservar nuestras soberanías y garantizar los pilares de respeto y convivencia en los que se sostiene nuestra democracia.

Señorías, no hay salida digna ante una amenaza como la rusa para las democracias europeas sin estar preparados en nuestras defensas. Por eso, es necesario que la Alianza Atlántica cuente con el mayor de los apoyos en nuestro país y en países democráticos como el nuestro que forman parte de la OTAN. Por eso, les pido el apoyo a la cumbre que se llevará a cabo el 28 y 29 de junio en nuestro país, aquí, en la ciudad de Madrid.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Gracias, señor Lemus.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, antes de nada, quisiera dejar claro y libre de interpretaciones cuál es la posición de Vox respecto a la OTAN y a la guerra de Ucrania. El paradigma de seguridad internacional ha cambiado y es hora de adoptar un criterio realista en la seguridad de que en un mundo competitivo y mucho más inseguro España tiene que velar por sus propios intereses en la seguridad, porque si ella misma no lo hace, nadie más lo hará por ella. Sin capacidad de defensa ni voluntad no hay disuasión posible, ni tampoco acción eficaz llegado el caso.

En la actualidad, apenas dedicamos un 1 % a nuestra contribución en defensa de la OTAN, lo que es una verdadera vergüenza entre nuestros socios y aliados. ¿No creen necesaria, ahora más que nunca, una revisión estratégica de defensa y una ley de financiación de las Fuerzas Armadas? Nosotros creemos necesario proceder a una urgente revisión de nuestra estrategia nacional y a un inmediato incremento del esfuerzo de defensa para que España ocupe el lugar que le corresponde como actor estratégico.

Por otro lado, hay que apoyar a Ucrania con todos nuestros medios, con toda la convicción, con toda la contundencia necesaria, con los medios económicos y militares que sean precisos, defensivos y ofensivos, y con las sanciones más severas a la agresión criminal de Putin. Putin es culpable de una gravísima violación del derecho internacional; es culpable de una guerra que nos implica y amenaza a todos. La comunidad internacional tiene el deber de aplicar las más graves sanciones a Rusia. El pasado 12 de abril presentamos una PNL en el Congreso con objeto de que el Gobierno declarara *persona non grata* a Putin.

Por último, ¿son nuestro despliegue y nuestra actitud en el Estrecho verdaderamente disuasorios ante las evidentes actuaciones de Marruecos en la zona gris? Ante la masiva violación de nuestras fronteras y la exclusión de nuestros territorios en el continente africano, ¿ha considerado el Gobierno, al menos, recabar de nuestros aliados la aplicación del artículo 4 del tratado? Ceuta y Melilla, al igual que el resto de territorios en el norte de África, son, han sido y serán siempre España. No hay justificación política alguna para que no estén bajo la protección de

la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Sobre la base de lo anterior, señorías del Partido Socialista, presentamos nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Marín Gascón.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente jauna.

En efecto, intervendré para la defensa de mi enmienda. Yo creo que todos somos conocedores de que el proceso de integración europeo no tuvo como objetivo desarrollar una política exterior y de seguridad común. Lo sustancial fue instaurar la paz, la convivencia y el progreso en el seno de Europa entre los europeos, después de setenta años de guerras como la francoprusiana de 1870, la Gran Guerra de 1914 o la Segunda Guerra Mundial de 1939.

Aunque bien es cierto que no sé muy bien dónde estaríamos hoy si llega a abrirse camino la iniciativa de la Comunidad Europea de Defensa de 1954, una propuesta que, como todos ustedes saben, no encontró un cauce para su aprobación y su desarrollo. La caída del muro de Berlín en 1989, que supuso una profunda transformación del orden geopolítico mundial, trajo consigo el inicio de una política exterior europea de seguridad gracias al Tratado de Maastricht de 1993.

Desde entonces, el mundo ha cambiado mucho y la propia Unión Europea ha ido dando pasos hacia su necesaria autonomía o soberanía estratégica, también en el ámbito de la seguridad. Uno de esos hitos es precisamente la reciente aprobada brújula estratégica, que marca, con objetivos y medios, una visión europea común del mundo, fija cómo queremos relacionarnos con el resto del mundo y señala también cómo queremos proyectar en el exterior los valores, principios e intereses europeos.

Desde hace algunos años, el centro geopolítico del mundo se ha desplazado del Atlántico norte hacia el Pacífico y al este; es uno de esos cambios que señalaba anteriormente y que afectan de lleno a Europa y a los europeos. Estados Unidos nos lleva señalando desde hace años que su interés estratégico se ha desplazado hacia el Indo-Pacífico y que Europa debe asumir en buena parte su propia seguridad y debe hacer frente sin su ayuda a sus conflictos de vecindad. Y esto vale también para los casos como el de la invasión de Putin a Ucrania, sobre la que en estos momentos la intervención norteamericana y de la OTAN es evidente, pero no es, desde luego, su ideal.

Estados Unidos, no lo olvidemos, sigue mirando hacia el Indo-Pacífico y sigue mirando a China.

En todo este contexto, Europa pretende avanzar a través de su Brújula Estratégica; una Brújula Estratégica que, necesariamente, debe ser recíprocamente complementaria con el concepto estratégico que va a establecer la OTAN en su cumbre de este mes en Madrid; una OTAN que, hay que reconocerlo, sigue siendo la base de la seguridad colectiva de Europa, pero que debe estar nutrida de un carácter claramente europeo. Y trataré de ofrecer algunas razones sobre esta aseveración en mi posterior intervención.

Por estos motivos, hemos presentado esta enmienda, que supone un añadido al punto 2 de la moción original del Grupo Socialista de la siguiente frase: «... que deberá tener en cuenta —la OTAN y su proyecto estratégico— los compromisos de seguridad asumidos recientemente por las instituciones de la Unión Europea a través de su Brújula Estratégica, con el horizonte de avanzar en su Autonomía Estratégica y al mismo tiempo reforzar el vínculo transatlántico».

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Uribe-Etxebarria.

Para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Mogo.

El señor MOGO ZARO: Gracias, señor presidente. Buenos días.

Voy directamente a hablar de las enmiendas, para luego hacer alguna reflexión. Señor Marín Gascón, en primer lugar, ustedes afirman que están de acuerdo con el paradigma de seguridad occidental, pero en sus dos primeras enmiendas lo que hacen es liquidar el apoyo al concepto

estratégico que salga de la cumbre de Madrid; por tanto, ustedes quieren que sigamos instalados en el concepto estratégico del 2010, precisamente lo que está en crisis en la actualidad. En definitiva, si son coherentes con sus enmiendas, deberemos decir que ustedes quieren una defensa europea como la que actualmente hay, que es manifiestamente insuficiente. El problema está en que el planteamiento lleva trampa: por su intervención, yo diría que lo que quieren es una política de defensa renacionalizada, constantemente renacionalizada; por eso, quieren cargarse —perdón por la expresión—, quieren liquidar de la moción todos los aspectos que tengan que ver con una renovación del paradigma de la seguridad europea.

En segundo lugar, se empeñan una y otra vez en traer a la cámara con ánimo alarmista, solo con ánimo alarmista, el tema de Ceuta y Melilla, hablando de una supuesta indefensión. Es cierto, no está en el Tratado de Adhesión la mención a Ceuta y Melilla, pero ustedes saben muy bien —porque se lo hemos explicado y lo hemos votado en iniciativas de diferentes grupos parlamentarios— que Ceuta y Melilla no necesitan una modificación del artículo 6 para estar plenamente garantizadas y con seguridad; están defendidas por el artículo 42.7 del Tratado de Washington, también por el artículo 4 e, incluso, por el Concepto Estratégico de Lisboa, en el que se dice que actuaría ante cualquier amenaza a cualquiera de los aliados. Por tanto, si no llevara una voluntad alarmista y una clara voluntad electoral sobre Ceuta y Melilla, diría que es un error. Sinceramente, creo que no lo es.

En relación con el PNV y la enmienda que ha anunciado el senador Uribe, la aceptamos por dos razones principales. La primera, porque mejora el texto y hace una aportación, una contribución, que claramente lo mejora en esta dirección. Sin ninguna duda, era una falta del texto la aportación de la Brújula Estratégica; por tanto, es una enmienda que agradecemos gustosamente.

La segunda, le agradezco mucho el tono del debate —y estoy seguro de que en la segunda parte de su intervención, según ha anunciado, será así— porque es un debate sobre la seguridad europea y la seguridad transatlántica. A veces, el parlamento...

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

El señor MOGO ZARO: Sí, presidente, un segundo y acabo.

Es una gran satisfacción que, a veces, el parlamento sirva a los fines de debate para los que se ha creado y mi grupo se lo agradece sinceramente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Mogo.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

El pasado lunes 30 de mayo celebramos el 40 aniversario de nuestra incorporación a la OTAN. Durante este tiempo, España y los españoles hemos contribuido en gran medida y sufrimiento a las misiones OTAN: 178 fallecidos, 169 militares y 9 guardias civiles. En 1997 se celebró la primera cumbre en España, y los próximos días 28 y 29 de este mes de junio se celebrará la segunda cumbre aquí, en Madrid, con objeto de establecer un nuevo concepto estratégico. ¿Qué implicaciones tendrá este nuevo concepto estratégico, entre otras cosas, sobre las relaciones entre la OTAN y el Vecindario Sur?

El Vecindario Sur de la OTAN es una zona que combina desafíos a la seguridad de carácter tradicional junto con amenazas a la seguridad de carácter híbrido. El concepto de Vecindario Sur implica incorporar planes para amenazas, como el terrorismo o las mafias migratorias, presentes en el norte de África y en el Sahel, y es ahí donde Ceuta y Melilla y los territorios españoles del norte de África deben desempeñar un papel importante, para lo cual, el Gobierno español debe exigir su incorporación a la OTAN como parte del territorio español.

Señorías del Partido Socialista, en su moción indican —abro comillas—: «España es un socio fiable y nuestro país se ha hecho acreedor de esa confianza por parte de la organización y sus miembros». La política exterior de una nación necesita ser creíble, fiable y respetable. ¿De verdad es España un socio fiable? Desde que este Gobierno socialcomunista se hizo con el poder, ha levantado muchas dudas e incertidumbres entre nuestros aliados. ¿Recuerdan cuando, a través de una artimaña, Pablo Iglesias entró a formar parte del CNI? ¿Recuerdan el paseillo de la

vergüenza entre Sánchez y Biden? ¡Qué desprecio hizo el presidente norteamericano al señor Sánchez! ¿Cómo se puede confiar en un presidente que miente más que habla y se rodea de comunistas independentistas, separatistas y filoetarras? Al señor Sánchez en Europa no le creen, no le fían nada y no le respetan ni en Europa ni en el mundo. Vean la confianza y la importancia que representa el señor Sánchez para nuestros aliados. Una imagen vale más que mil palabras, miren la fotografía que les muestro de la cumbre de la OTAN: el último de la fila, escondido en el rincón. Esa es la importancia que representa el señor Sánchez.

Pero eso no es todo. Este Gobierno, que supuestamente tiene que organizar una de las cumbres OTAN más importantes y donde se va a definir su futuro, resulta que está dividido en dos.

Señorías del Partido Socialista, como ven, carecen de confianza y fiabilidad, por lo que nos abstendremos en su moción.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Marín. Tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias.

El PSOE quiere el apoyo del Senado para la cumbre de la OTAN. ¿Sorprendente? Para nada. El Gobierno de España no cuenta ni con el apoyo de su propio Gobierno ni con la absoluta confianza de los aliados de la OTAN. Claro, si tu socio de Gobierno y tus socios de investidura aspiran a romper el país en trozos y a cargarse las instituciones, tienes que pedir el apoyo político fuera de ese círculo viciado. Ese es el problema del Gobierno: que ha dañado la credibilidad de las instituciones y ha conseguido que la confianza de la OTAN en España sea mínima.

Señorías del PSOE, por más que insistan en afirmar que España es un socio fiable y acreedor de confianza de la OTAN, lamentablemente, eso ya no es así. La OTAN sospecha de nuestra seguridad nacional por Pegasus; sospechan del CNI porque ustedes así lo han querido. Saben que Podemos, miembro del Gobierno, se posiciona en contra del envío de armas a Ucrania y se desmarca del acto del 40 Aniversario. Les preocupa que Bildu y Esquerra sean miembros de la Comisión de Secretos Oficiales. Conocen las relaciones entre el independentismo catalán y el Kremlin. Denunciaron la filtración a uno de sus medios de comunicación afines de documentación confidencial privada enviada por la OTAN y Washington a Moscú.

Apoyo a la OTAN y apoyo esta próxima cumbre, pero no apoyo que ustedes hayan perdido la confianza de los aliados, y más en estos momentos tan complicados. Hay que recuperar esa confianza devolviendo la seriedad a nuestras instituciones y a nuestro Gobierno, y eso solo se puede hacer sacando de la ecuación a populistas y a independentistas y practicando la política de Estado.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Goñi. Tiene la palabra el senador Catalán.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente.

Evidentemente, Unión del Pueblo Navarro siempre ha sido leal con nuestro país. Y en relación con el Gobierno de España en política exterior, siempre que la practique defendiendo la libertad, la democracia y apartada totalmente del populismo y la demagogia, también contará con nuestro apoyo. Por eso apoyaremos esta moción.

Evidentemente, no es a nosotros a quien nos tiene que convencer el Partido Socialista sobre las bondades de llegar a acuerdos internacionales en la defensa nacional o para defender la libertad o la democracia, no es a nosotros —nosotros en esa línea somos leales con España, como he dicho—, a quien tiene que convencer es a sus socios de Gobierno, que hoy votarán en contra; a quien tiene que convencer es a los ministros que se sientan en el mismo Consejo de Ministros que ustedes, que día tras día rechazan todas las pretensiones y todos los planteamientos que se realizan por parte de la OTAN. Y así lo dijimos nosotros también en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos: el problema que tenemos en este momento en este país es que la política exterior de este Gobierno no es creíble, no es creíble en ningún caso concreto. Por lo tanto, en esa línea es inadmisibile, es incomprensible, es esperpéntico, que en la próxima convocatoria de la OTAN aquí,

en España, haya una parte del Gobierno que reciba a los dignatarios de la OTAN a bombo y platillo y otros lo hagan con manifestaciones y pancartas.

¿El problema cuál es al final, señorías? La imagen que trasciende de nuestro país. Lamentablemente, ¿qué respeto y lealtad van a tener nuestros socios en la OTAN si nosotros no somos de fiar, o el Gobierno de España, mejor dicho? ¿Quién se va a fiar de la política exterior de este Gobierno con lo que está aconteciendo? Lo dijimos en su día: ni somos fiables en la política exterior en relación con la invasión a Ucrania ni tampoco con América Latina. Luego no les extrañe que no seamos convocados; que el presidente del Gobierno no sea convocado a la hora de abordar aquellas crisis mundiales y que, por lo tanto, nuestra referencia y nuestro poder de influencia e intermediación en este momento sea nulo e irrelevante.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Catalán. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cervera.

El señor CERVERA PINART: Gràcies, president.

Des de l'escó mateix i breument sols per dir que a Junts per Catalunya ens costa d'entendre el sentit d'aquesta moció, a no ser que com es desprèn de la part expositiva, la pretensió del Grup Socialista sigui la de presentar a l'Estat espanyol com un actor rellevant de l'escena internacional i en aquest cas concret de l'àmbit militar, cosa que tots sabem que la realitat demostra que és tot just el contrari, i com a prova els 30 segons de Sánchez amb Biden que ens van ser venuts com una entrevista, o l'exclusió dels representants de l'Estat espanyol de la cimera telemàtica convocada per el mateix Biden amb tots els líders europeus per afrontar la situació d'Ucraïna. No insistirem, nosaltres ens abstindrem en aquesta moció.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Intervengo desde el escaño brevemente solo para decir que en Junts per Catalunya nos cuesta entender el sentido de esta moción, a no ser que, como se desprende de la parte expositiva, la pretensión del Grupo Socialista sea la de presentar al Estado español como un actor relevante de la escena internacional y, en este caso concreto, del ámbito militar, cosa que todos sabemos que la realidad demuestra que es justamente lo contrario. Como prueba, los treinta segundos de Sánchez con Biden, que nos fueron vendidos como una entrevista, o la exclusión de los representantes del Estado español de la cumbre telemática convocada por el mismo Biden con todos los líderes europeos para afrontar la situación de Ucrania.

No insistiremos. Nos abstendremos en esta moción.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Cervera. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Gràcies president.

Aquesta moció ens estranya i està conformada bàsicament per quatre punts: el primer mostra una eufòria o una satisfacció per rebre la cimera de l'OTAN que, evidentment no compartim. No compartim aquesta eufòria. A més, no compartim aquest futur que plantegen per l'OTAN. Creiem que l'OTAN ha estat ara mateix rellançada per un conflicte bèl·lic que condemnem enèrgicament, però evidentment no hem d'oblidar d'on venim, i creiem que aprofitar el context d'Ucraïna per barrejar-ho amb una cimera de l'OTAN que ja estava prevista, no és oportú. Si em permeten, farem un parell de reflexions sobre aquesta moció: la primera és que per primera vegada un assumpte arriba primer al Senat que al Congrés, i això es deu a la conformació del Senat, on no tenen cap senador al Grup de Podem. Per tant, crec que això demostra molt la incapacitat per el diàleg entre membres de socis del Govern. Jo crec que aquest debat l'han d'afrontar dins el Govern, l'han d'aclarir, crec que la imatge no és positiva en aquest debat i per això ho porten aquí, on no hi ha cap senador de Podem que pugui portar-los la contrària, tranquils, jo no sóc de Podem, al meu Grup no hi ha cap senador de Podem però també els portarem la contrària, no es preocupin. El segon és que irremediablement, el que no s'està dient d'aquesta cimera, el què hi ha al darrera. Al darrera hi ha una carrera armamentista, al darrera hi haurà un increment de la despesa militar,

un gran increment, i això se'ls haurà de dir als ciutadans, que darrera aquesta gran reunió, hi haurà compromisos de l'Estat espanyol per incrementar la despesa militar. I posaré un exemple que ja hem viscut: en la gran crisi financera, on es va crear la SAREP amb molts fons públics, ja es va perdre un gran patrimoni públic i un gran patrimoni que tenien les Caixes, que va acabar en mans privades i molt mal venut. Per tant ara, davant del fet d'haver d'incrementar els recursos necessaris per comprar armes, per modernitzar l'exercit espanyol, tornarem a córrer el risc de que el patrimoni públic es posi a la venda. Per això nosaltres no volem que es posi més patrimoni públic a la venda, per exemple, volem que Son Busquets, que S'alat que té l'exercit a Inca es dediqui a construir habitatge. Volem que per exemple Heroes de Filipinas a Eivissa, sigui destinat a allotjar personal essencial, com metges, professors, serveis públics que ara mateix no tenen on viure a l'illa d'Eivissa. Volem que Refolbeig o Can Pinar es destinin a la conservació de la biodiversitat i a l'ús públic, i volem que la casa d'Emili Darder es destini a la cultura i a la cultura de la pau. I no a tenir l'exercit allà dins. Per tant, no volem que aquest patrimoni públic ara es posi en risc i es malvengui per fer front en aquesta carrera armamentista, perquè si no, d'on sortirà aquest increment dels compromisos que està assumint Sánchez a l'OTAN. Per tant, diem no a aquesta carrera armamentista, no a vendre el patrimoni públic amb aquest sentit. I a més, aquesta moció també comet una falsedat, i és just remarcar-ho: posa el conflicte d'Ucraïna al centre, no, aquesta cimera de l'OTAN ja es feia a Espanya abans de la guerra, ja s'havia pres aquesta decisió, i el context és el 40 aniversari de l'entrada de l'Estat espanyol, per tant no barregem ous amb cargols. No aprofitem el conflicte d'Ucraïna per posar en valor a l'OTAN, no aprofitem aquest conflicte, la desgràcia, per treure aquest orgull patri per rebre aquesta cimera. I evidentment, creiem que s'ha d'ajudar Ucraïna, i creiem que tots els fons que es destinaran a muntar aquesta cimera s'haguessin pogut estalviar, aquests 37 milions d'euros serien molt més útils ara mateix a les fronteres dels Estats europeus o ajudant al poble ucraïnès que no destinats a muntar una cimera que l'únic que farà serà preparar per majors conflictes.

Per tant, senyors del Partit Socialista expliquin a la ciutadania que darrera aquesta cimera sols hi haurà una cursa armamentista i que probablement tots perdrem més Patrimoni públic.

Gracias, presidente.

Esta moción nos extraña. Está conformada por cuatro puntos, básicamente. El primero muestra una euforia, una satisfacción por celebrar la cumbre de la OTAN que, evidentemente, nosotros no compartimos; no compartimos esta euforia. Además, no compartimos este futuro que plantean para la OTAN. Creemos que la OTAN se ha relanzado ahora mismo por un conflicto bélico que condenamos enérgicamente, pero no tenemos que olvidar de dónde venimos. Evidentemente, no es oportuno aprovechar el contexto de Ucrania para mezclarlo con una cumbre de la OTAN que ya estaba prevista.

Si me permiten, haré un par de reflexiones sobre esta moción. En primer lugar, que por primera vez un tema llega antes al Senado que al Congreso, y esto es debido a la conformación del Senado, donde Podemos no tiene ningún senador. Esto demuestra la incapacidad de diálogo entre miembros de los socios de Gobierno. Este debate hay que afrontarlo en el Gobierno, tienen que esclarecerlo. La imagen de este debate no es positiva, por eso lo traen aquí, para que ningún senador les pueda llevar la contraria. Tranquilo, que no soy de Podemos, pero también les llevaremos la contraria. No se preocupen.

En segundo lugar, es que, irremediabilmente, en este debate no se está diciendo lo que hay detrás de esta cumbre: detrás hay una carrera armamentística, un incremento del gasto militar, un gran incremento del gasto militar. Y esto hay que decírselo a los ciudadanos: que detrás de esta gran reunión estará el compromiso del Estado español de incrementar el gasto militar, y les pondré un ejemplo que hemos vivido. En la gran crisis financiera en la que se creó la Sareb con muchos fondos públicos, se perdió un gran patrimonio público, patrimonio que tenían las cajas y que acabó en manos privadas y muy malvendido. Por tanto, ahora, ante el hecho del incremento de los recursos necesarios para mejorar y modernizar el ejército español, correremos el riesgo de que el patrimonio público se ponga a la venta, y nosotros no queremos que se ponga más patrimonio público a la venta. Por ejemplo, queremos que Son Busquets lo que tiene el ejército en Inca se dedique a construir vivienda; queremos que los Héroe de Filipinas en Ibiza se destine a alojar personal esencial, como médicos, profesores, servicios públicos que ahora mismo no tienen dónde vivir en la isla de Ibiza; queremos que Cap des Pinar se destine a la conservación de la

biodiversidad y del uso público, y queremos que la casa de Emilli Darder se destine a la cultura de la paz y no a tener allí el ejército.

Por tanto, no queremos que este patrimonio público ahora se ponga en riesgo y se malvenda para hacer frente a esta carrera armamentística, porque, si no, ¿de dónde saldrá este incremento de los compromisos que está asumiendo Sánchez en la OTAN? Decimos no a esta carrera armamentística, decimos no a vender patrimonio público.

Creemos también que esta moción comete falsedad y hay que remarcarlo: la idea de poner el conflicto de Ucrania en el centro. No, está cumbre de OTAN ya se iba a hacer en España antes de que hubiese guerra; ya se había tomado esta iniciativa antes. Es el 40 aniversario de la entrada del Estado español, no mezclamos las cosas, no aprovechemos el conflicto de Ucrania para situarnos en la OTAN; no aprovechemos este conflicto bélico desgraciado para sacar esta satisfacción, este orgullo patrio para recibir esta cumbre. Evidentemente, se ha de ayudar a Ucrania, tenemos que estar al lado del pueblo de Ucrania, y creemos sinceramente que todos estos fondos que se destinarán a montar esta cumbre se hubieran podido ahorrar; esos 37 millones de euros serían mucho más útiles en las fronteras de los Estados europeos o ayudando al pueblo de Ucrania, que destinados a montar una cumbre en Madrid, que lo único que hará será prepararnos para conflictos mayores.

Por tanto, señores del Partido Socialista, expliquen a los ciudadanos que detrás de esta cumbre solo habrá una carrera armamentística y, probablemente, todos perderemos más patrimonio público.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Vidal. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente.

Antes que nada, quiero agradecer al Grupo Socialista la aceptación de nuestra enmienda y especialmente la voluntad de diálogo, inclusión y visión europea de toda esta cuestión que ha tenido el senador Mogo. Muchas gracias, por tanto.

En efecto, si contextualizamos lo que está ocurriendo, debemos saber que el régimen ruso ha traído de vuelta la guerra a Europa. El pueblo ucraniano es el que está sufriendo de manera directa las mayores consecuencias de la injusta invasión del régimen de Putin sobre Ucrania, en forma de pérdida de vidas humanas, un sufrimiento indecible y una insoportable destrucción. Esto es lo más importante. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

Sin embargo, si atendemos a otro tipo de planos, la invasión rusa de Ucrania está acelerando la reescritura de los equilibrios geopolíticos globales, esbozando una nueva configuración de alianzas internacionales. Está trastocando la globalización económica, comercial y financiera, y está poniendo gravemente en cuestión la Carta de las Naciones Unidas, así como los marcos de cooperación multilaterales, que son instituciones internacionales básicas para abordar conjuntamente problemas de orden global y alcanzar, desarrollar y mantener un mundo en paz y más justo.

Y digo todo esto, señorías, porque la guerra de agresión armada de Putin supone un cambio de era, con la vuelta de una rivalidad y una competición geoestratégica presidida por la agresión, la desconfianza y el miedo. Un punto de inflexión de la misma magnitud que lo fueron el fin de la Segunda Guerra Mundial o la caída del muro de Berlín; un vuelco descomunal en la historia europea, donde la Unión Europea debe estar a la altura de sus responsabilidades, protegiendo a sus ciudadanos, nuestras democracias y nuestro modelo europeo; en definitiva, protegiendo nuestros principios y valores, basados en la libertad y en el reconocimiento y respeto mutuo entre los pueblos, y su libre adhesión, voluntad y decisión para cooperar cada vez de manera más estrecha por una Europa en paz y prosperidad y un mundo mejor.

Pues bien, en este contexto de profundas mutaciones geopolíticas, la OTAN celebra su cumbre en Madrid, donde deberá definir su nuevo concepto estratégico con la estela de la reciente adopción en Europa de su Brújula Estratégica, un concepto estratégico que define su guía para los próximos años en los campos diplomático, político, geoestratégico y operacional. Una OTAN que ha experimentado en los últimos años una clara falta de coordinación entre sus miembros, incluso con posiciones opuestas y discrepantes. Una OTAN que mostró su lado más débil con su caótico abandono de Afganistán tras veinte años de guerra sin que consiguiera impedir la vuelta

de los talibanes al poder. Pero una OTAN que, paradójicamente, ha sido revitalizada por Putin; prueba elocuente de esto es que territorios tradicionalmente neutrales, como Suecia y Finlandia, han solicitado su ingreso en la Alianza, que Dinamarca ha renunciado en referéndum a su *opt-out* de la política común de seguridad y defensa de la Unión Europea y que Alemania haya dado un viraje de 180 grados en el enfoque de su política de seguridad.

A veces, desde aquí —o en nuestro caso desde Euskadi— nos puede resultar un poco complicado entender todos estos movimientos que suponen poner la seguridad en el centro de las preocupaciones, quizá porque la visión de cada cual está muy condicionada por su situación geográfica y por su historia. Sin embargo, son hechos muy significativos que nos tienen que llevar a pensar en clave europea, y en clave de solidaridad europea, en un mundo cada vez más agresivo. La OTAN, en su cumbre, tendrá que tener en cuenta las evoluciones y esfuerzos que en la materia está realizando la Unión Europea, especialmente con la reciente aprobación de su Brújula Estratégica, haciéndola compatible con los objetivos de la Alianza; una Brújula Estratégica que indica que una nueva Europa geopolítica está emergiendo, una Europa de mayor integración y cooperación en el ámbito de su arquitectura de seguridad, con el objetivo de materializar nuestra visión de un orden justo y duradero de paz para Europa y para el mundo en su conjunto, basado en los derechos humanos, la libertad y la democracia; una Europa geopolítica para poder actuar más autónomamente con sinergias y una complementariedad recíproca con la OTAN. Porque la realidad es así, señorías, la OTAN sigue siendo el pilar fundamental de la seguridad colectiva de sus miembros; no olvidemos que veintiuno de los veintisiete Estados de la Unión Europea son miembros de la OTAN —quizás lleguen a veintitrés con la incorporación de Suecia y Finlandia— o, dicho de otra manera, que el 80 % de los miembros de la OTAN son europeos.

Termino, señor presidente, diciendo que de Madrid debe nacer una nueva OTAN, la OTAN deberá renacer de la OTAN decadente de los últimos años, con una vocación más global, también más política y más europea, y asentada en la Carta de las Naciones Unidas y en los valores democráticos, el Estado de derecho, los derechos individuales y en su deseo de vivir en paz con todos los pueblos.

Eskerrik asko, presidententa.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Eskerrik asko, senador.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Señorías, el 12 de marzo de 1986 el 60 % de los ciudadanos de Euskal Herria votó en contra del ingreso en la OTAN. Desde entonces no se ha vuelto a consultar nuestra opinión, pero aquel día la ciudadanía vasca dijo —y hoy repetimos energicamente— un rotundo no a la guerra ni a las políticas e instituciones que las promocionan y amparan. Y ante la invasión rusa de Ucrania, lo volvemos a repetir: no existe ninguna razón, motivo o matiz que justifique dicha invasión, y es por ello que nos unimos a todas aquellas voces que exigen a Rusia poner fin a esta acción militar. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

Hay una frase muy repetida en Euskal Herria: Herriak du hitza eta erabakia. El pueblo tiene la palabra y la decisión, y para nosotras esto es fundamental y hay que respetarlo. Sabemos que es mucho más complicado, mucho más difícil hacer la paz que la guerra, pero sería ingenuo pensar que la invasión rusa de Ucrania o cualquier otra guerra se resolverá a través de medidas y soluciones militares y no a través del diálogo, negociación y acuerdo entre las partes enfrentadas.

Nos ha tocado vivir una época plena de incertezas, pero si algo es seguro y cierto es que hoy un enfrentamiento militar a gran escala entre potencias nucleares traería la destrucción del conjunto del planeta. Si alguna certeza podemos tener es precisamente esa y, siendo esto así, lo lógico e inteligente sería centrar todos nuestros esfuerzos en tratar de alcanzar una solución diplomática y pacífica en el marco de la Carta de las Naciones Unidas y los Acuerdos de Minsk. El resto de las medidas, sobre todo aquellas que avivan el enfrentamiento militar y que suponen un gasto que implica recortes en otros gastos, no aportan nada a la desescalada de enfrentamientos ni al establecimiento de una paz justa y duradera. Señorías, las herramientas de las que se dotó la comunidad internacional a finales de la Segunda Guerra Mundial, para garantizar una gobernanza global que permitiese que los grandes conflictos se pudieran resolver de forma reglada, dialogada, diplomática, pacífica y acorde con el derecho internacional, están en crisis; no son eficaces.

Por ello, en Euskal Herria Bildu abogamos por centrar nuestros esfuerzos en reformar o crear instituciones con un mandato claro y fuerte, que permitan una gobernanza global basada en los

principios de equidad, justicia, paz, no injerencia y respeto al derecho de autodeterminación. No fortalezcamos instituciones internacionales que promuevan el belicismo, un gasto militar desatado y una política internacional coercitiva. El momento histórico que nos ha tocado vivir requiere de decisiones valientes y no populistas, porque lo populista y lo ingenuo es pensar que reforzando la OTAN e incrementando el gasto militar conseguiremos la paz en el mundo.

Muchas gracias, señorías. Eskerrik asko, presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu).*

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Rodríguez Comendador. *(El señor Castellana Gamisans pide la palabra).*

Perdón, fui demasiado rápido. Comparten el turno y, por tanto, tiene la palabra el senador Castellana Gamisans.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gràcies, president.

Crec que la cimera de l'OTAN serà una oportunitat única perquè expliquin als seus socis de l'Aliança com al regne d'Espanya les polítiques de seguretat i defensa s'utilitzen per vulnerar els drets fonamentals de milions de ciutadans. Per exemple, en el cas Pegasus hem vist com s'utilitza aquesta arma, aquesta ciberarma, per espiar rivals polítics, per espiar familiars de rivals polítics, per espiar en la negociació de constitució de governs sortits de les urnes, per espiar advocats en processos judicials, cosa que vulnera el dret a legítima defensa, i per tant es poden imaginar com una colla de Torrentes allà, a veure si fan la *checklist* i marquen totes les vulneracions de drets humans possibles en nom del que sigui que vostès defensen.

Però, per exemple, tenim també el cas de Tamara Carrasco, que és un entre molts. Com la fabricació de muntatges policials, amb la connivència del poder mediàtic, surt a totes les portades: Terrorista. Un viacrucis personal de quatre anys i, quan hi ha l'absolució —perquè evidentment era un muntatge—, què passa? Silenci, perquè aquí del que es tractava no era de perseguir el terrorisme o un suposat delictes. Aquí del que es tractava era de criminalitzar. Però tenim el líder de l'oposició que parla de l'apartheid lingüístic a les escoles catalanes, com un nou policia del tsar construint un nou protocol dels savis de Sió. Això és una amenaça. Això és una amenaça en primera regla, perquè sabem a la història el que ha significat.

Diguin-los que Espanya és com una Turquia del futur: una amenaça, un xantatge infame perquè, com Turquia, utilitza les mateixes estructures de seguretat i defensa per vulnerar els drets de milions de ciutadans. Expliqui'ls que el xantatge a Turquia avui és el xantatge d'Espanya de demà. Hi ha una agressió —i vaig acabant, president—, hi ha una agressió brutal a l'Europa de l'Est, que és una agressió contra tots els europeus, però hi ha milions de ciutadans d'un Estat membre per als quals el regne d'Espanya és la seva amenaça.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments als escons del Grup Parlamentari Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu).*

Gracias presidente.

Me parece que la cumbre de la OTAN será una oportunidad única para que expliquen a sus socios de la Alianza cómo en el Reino de España las políticas de seguridad y defensa se utilizan para vulnerar los derechos fundamentales de millones de ciudadanos. Por ejemplo, en el caso Pegasus hemos visto cómo se utiliza esta arma o ciberarma para espiar, para llegar a los políticos, a familiares de rivales políticos, para espiar en la negociación de constitución de gobiernos salidos de las urnas y para espiar a abogados en procesos judiciales, vulnerando el derecho a la legítima defensa. Por lo tanto, pueden imaginarse como un grupo de torrentes para ver si hacen las checklists y van marcando todas las vulneraciones posibles de derechos humanos en nombre de lo que sea que ustedes defiendan.

Y, por ejemplo, tenemos el caso de Tamara Carrasco, que es uno entre muchos, donde la fabricación de montajes policiales, con la connivencia del poder mediático, hace aparezca en todas las portadas como: terrorista. Un vía crucis personal de cuatro años y cuando se produce la absolució —porque evidentemente era un montaje—, ¿qué sucede? Silencio, porque de lo que se trataba aquí no era de perseguir el terrorismo o un supuesto delito, sino que se trataba de criminalizar. Pero tenemos al líder de la oposición que habla del apartheid lingüístico en las escuelas catalanas, como un nuevo policia del zar, construyendo un nuevo protocolo de los sabios

de Sion. Esto es una amenaza, una amenaza en primera regla, porque sabemos en la historia lo que ha significado.

Díganles que España es como la Turquía del futuro: una amenaza, un chantaje infame, porque, al igual que Turquía, utiliza las propias estructuras de seguridad y defensa para vulnerar los derechos de millones de ciudadanos. Y explíquenles también que el chantaje de Turquía de hoy es el chantaje de España de mañana: hay una agresión brutal —y voy terminando, presidente— en Europa del este contra todos los europeos, pero es que hay millones de ciudadanos de un Estado miembro para los que el Reino de España es una amenaza.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Ahora sí, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría Rodríguez Comendador.

El señor RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ: Señor presidente, señorías.

El Partido Popular es un partido de Estado y en la política de defensa también, lógicamente. Por ello, señorías, anticipo que vamos a votar a favor de su moción, sin que ello signifique la total aceptación de la política de defensa que tiene un Gobierno formado por una parte de comunistas que, además, no creen en ella y encima son anti-OTAN. Aquel lema «OTAN no, bases fuera» es ya historia, una historia viejuna del siglo pasado. Sin embargo, en su Gobierno, el que preside el señor Sánchez, una parte de sus ministros tienen todavía ese lema por bandera.

Señores del Partido Socialista, no se fíen de sus compañeros de viaje, no se fíen porque durante la celebración de la cumbre de la OTAN, que va a tener lugar los días 29 y 30 de este mes, van a hacer manifestaciones en contra de otra parte del Gobierno. ¡Es que esto es paradójico, es una cosa auténticamente fuera de lo común! Señorías, si de verdad quieren socios fiables para respaldar la política de defensa y la cumbre, aquí tienen ustedes al Partido Popular.

Como ustedes saben, la OTAN es una alianza defensiva de treinta países que une Europa con América del Norte, y España se ubica en el corazón de estas dos zonas del mundo. La OTAN existe para proteger a nuestros pueblos y nuestros valores de libertad, democracia y Estado de derecho. Estos son, sin duda, los valores que definen a la España del siglo XXI. Nuestra pertenencia a la OTAN, señorías, ha permitido la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, aunque no tanto como hubiera sido necesario; nuestra participación en múltiples misiones internacionales, empezando por Bosnia y Kosovo con la Legión y terminando en el Sahel, en Mali, y todas ellas han contribuido, sin duda, al mantenimiento de la paz en el mundo a costa de la vida de muchas mujeres y hombres de nuestras Fuerzas Armadas.

Señorías, la situación en Europa, con la invasión de Putin a Ucrania, ha puesto encima de la mesa la absoluta necesidad de mejora de los instrumentos de defensa de los países europeos. La cumbre que vamos a celebrar en Madrid será, seguramente, la más importante de los últimos años. Vamos a sustituir el concepto estratégico de Lisboa de 2010 por uno nuevo que tiene que saber adaptarse al mundo y al nuevo panorama geoestratégico, que debe tener una cierta duración en el tiempo. Se va a aprobar el paquete NATO 2030, con el que se va a perfilar qué tipo de Alianza queremos para las próximas décadas. Se va a hablar de una mayor y mejor coordinación entre los aliados, el reforzamiento de la disuasión y la defensa, el refuerzo de la ciberseguridad, el cambio climático y sus efectos, y la aprobación del nuevo concepto estratégico.

Por todo ello y para todo ello la Alianza debe contar con nuevos recursos, con los recursos necesarios, de ahí que el objetivo del 2 % del PIB, que se aprobó en la Cumbre de Gales destinado a la política de defensa, debe ser un objetivo para cumplir por todos los países miembros de la NATO y no en excesivos años. Necesitamos extender más y mejor la cultura de la defensa entre todos nuestros socios europeos, pero también entre nuestros ciudadanos. Nuestros conciudadanos tienen que saber que la política de defensa, que la necesidad de la defensa es algo sustancial en una democracia como la nuestra.

Señorías, Madrid —y, por ende, España— va a ser foco de atención y atracción mediática mundial. Los compromisos que se van a adquirir durante la cumbre van a ser vitales para el futuro de Europa y del mundo. La posible y deseable incorporación a la Alianza de dos naciones hasta ahora neutrales, como Finlandia y Suecia, van a marcar el camino por el que se van a mover las naciones ante la amenaza de la Federación Rusa, presidida por Putin. Todo ello, señorías, sin que

España puede olvidar el flanco sur. No olvidemos que el Sahel sigue siendo un foco terrible de inestabilidad y terrorismo que, indudablemente, amenaza toda la frontera sur de Europa. Nosotros, que somos solidarios con el peligro que viene del este, debemos convencer a nuestros socios también del peligro importante que viene del sur.

Ciertamente, el pasado 24 de febrero, con la invasión de Putin en Ucrania, caducó de forma definitiva el sistema estratégico vigente y se dio por finalizada la posguerra fría, que se había iniciado después de la caída del muro de Berlín en 1989. Señorías, lo que no consiguió el 11-S ni la invasión rusa de Georgia, ni siquiera la anexión de Putin de Crimea, lo ha conseguido la invasión de Ucrania. Al margen de la tragedia que es la guerra en Ucrania, tanto en términos de víctimas como de destrucción provocada por la absoluta irracionalidad de Putin, lo que está pasando en Ucrania ha terminado con el paradigma de seguridad global y también con lo que supuso la seguridad y defensa de Europa desde la desaparición de la antigua URSS.

Por todo ello, señorías, vamos a respaldar su moción, porque queremos estar a la altura de lo que nos piden...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ: Termino, señor presidente.

Queremos estar a la altura de lo que nos pide España y los españoles, y espero y confío, señorías, en que no les estorbe mucho nuestro apoyo.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría Mogo Zaro.

El señor MOGO ZARO: Señor Rodríguez Comendador, es un poco temerario hablar de socios. Los gobiernos son sus decisiones, y ustedes lo saben. ¿Cómo no lo van a saber si gobiernan autonomías con unos socios que dicen que quieren liquidar el Estado de las autonomías? Lo importante serán las decisiones, ¿no? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Aun así, y dicho esto, le tengo que agradecer, al igual que al senador Uribe-Etxebarria, el tono y el contenido de sus intervenciones. A esto me refería yo: a hablar de la alianza, de los problemas de seguridad, que, francamente, creo que no se ha producido en la mayor parte de las restantes intervenciones. Y lo digo desde el respeto: han estado obsesionados en cuestiones domésticas.

Estamos jugando a algo muy serio, que es la seguridad europea. Alguien hablaba —creo que era la senadora de Esquerra Republicana-Bildu— de la vía diplomática. Pero no juguemos —perdóneme, lo digo con respeto— a un punto de cinismo: Putin se ha cargado todas las vías diplomáticas; la OTAN no ha atacado; la equidistancia es un error; la OTAN deficiente las posiciones de un pueblo masacrado, pisoteado y bombardeado con cientos de víctimas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Esto es así.

Como los dos senadores han repasado un poco —y yo se lo agradezco— el mapa estratégico europeo, que ha cambiado radicalmente, yo lo voy a resumir en dos cuestiones. Primero, en estos doce años desde Lisboa, han aparecido nuevas amenazas y nuevas incertidumbres a la seguridad como para cambiar la estrategia, y por eso se llama la OTAN 360 grados, que es estar preparados para cualquier amenaza, en cualquier lugar y en cualquier momento. De esto trata la cumbre de Madrid.

Y segundo, algún senador, creo que ha sido el senador Vidal, decía que nosotros traíamos aquí lo que no llevábamos al Congreso. *(Asentimiento del señor Vidal Matas)*. Oiga, esta es una cámara de segunda lectura, no es una cámara de segunda división. El Grupo Socialista trae aquí los debates que considera necesario. ¿O usted qué cree, que traemos lo que no se debate en el Congreso? ¿Pero qué clase de consideración es esta hacia el Senado? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. No, traemos un debate importante y usted se va por los cerros de Úbeda. *(Asentimiento del señor Vidal Matas)*. No diga que sí, le estoy diciendo exactamente lo contrario de lo que usted ha manifestado. Traemos este debate porque merece la pena debatir sobre seguridad en el Senado.

Y, de verdad, con todo respeto, no se puede debatir sobre el mundo actual y sobre los riesgos de seguridad con las telarañas de un mundo que ha caducado. No hay guerra armamentística, no

se trata de eso. Miren ustedes a Ucrania; miren ustedes antes a Crimea y lo que está sucediendo en el Donbass; miren con anterioridad a Georgia, a Abjasia y a Osetia del Sur. La realidad es que en la amenaza del este se utiliza la guerra como una continuación de la política exterior, y si no somos conscientes, si no participamos de ese riesgo, entonces es que no estaremos entendiendo lo que está sucediendo a nuestro alrededor. El mundo ha entrado en un nuevo desorden de seguridad, las amenazas sobre las libertades son ciertas y el lado correcto de la historia —y la izquierda se equivocaría si utiliza otro rasero— está en una Alianza defensiva que defiende hoy las democracias y las libertades. La neutralidad —tomen nota, porque también he oído por ahí esta expresión sobre Suecia, un país de tradición pacifista— de Suecia, Finlandia o la posición de Dinamarca en relación con la Unión Europea no nos lleva hoy a la paz. Lo que nos lleva hoy a la paz es la defensa activa por todos los medios, como se defendió en la Segunda Guerra Mundial, como se defendió por parte de miles de republicanos españoles, que dieron su vida en defensa de Europa y de la democracia europea. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. No nos equivoquemos y no juguemos a falsas equidistancias.

Voy a acabar, porque se me está terminando el tiempo. El senador Vidal también me decía algo así como que esta cumbre se ha convocado antes de Ucrania. Claro, ¿qué querían, que no tratara de Ucrania esta cumbre? Es un punto importante del orden del día la solidaridad con Ucrania. Pero les voy a decir otra cosa a los grupos que se han obsesionado en la política doméstica: no se concede la responsabilidad de una cumbre a un Gobierno y a un presidente que no es un socio fiable, que no es un socio respetado y que no es un socio activo. Esa es la realidad del Gobierno de España...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MOGO ZARO: ... y esa es la realidad del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, finalizado el debate de esta moción, les recuerdo que el plazo para que los senadores autorizados emitan el voto telemático se abrirá al finalizar el debate de la última moción. Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de esta moción tendrá lugar a una vez finalizado el plazo para emitir el voto telemático.

Ruego que llamen a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas, por favor.

Muchas gracias.

Señorías, se procede a continuación a la votación presencial de las siguientes mociones consecuencia de interpelación.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PUBLICACIÓN DE LAS BALANZAS FISCALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000120)

AUTOR: GPN

El señor presidente lee el punto 5.1.

El señor PRESIDENTE: Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 33; en contra, 215; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 94

8 de junio de 2022

Pág. 169

- 5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA GUARDIA CIVIL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. (*Votación*).
(Núm. exp. 671/000121)
AUTOR: GPP

El señor presidente lee el punto 5.2.

El señor PRESIDENTE: Se vota con la incorporación de las enmiendas 2 y 5 del Grupo Parlamentario Democrático, con número de registro entrada 144634, la enmienda del Grupo Parlamentario Democrático con número de registro de entrada 144784, y las enmiendas 2 a 5 del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro de entrada a 144787.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 109; en contra, 145; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- 5.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA IMPULSAR EL TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS. (*Votación*).
(Núm. exp. 671/000122)
AUTOR: GPP

El señor presidente lee el punto 5.3.

El señor PRESIDENTE: Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 106; en contra, 115; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- 5.4. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APOYAR Y RESPETAR EL TRABAJO DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA (CNI) Y DE TODOS SUS FUNCIONARIOS, Y A TOMAR LAS DECISIONES NECESARIAS PARA RECUPERAR EL PRESTIGIO INTERNACIONAL PERDIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD. (*Votación*).
(Núm. exp. 671/000123)
AUTOR: GPP

El señor presidente lee el punto 5.4.

El señor PRESIDENTE: Se vota también en sus propios términos.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 108; en contra, 145; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada.

6. MOCIONES

- 6.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ELIMINAR EL CONCEPTO DE ARMONIZACIÓN FISCAL DE CUALQUIER INTENTO DE REFORMA TRIBUTARIA PARA PROTEGER LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DE ANDALUCÍA, EN PARTICULAR.
(Núm. exp. 662/000124)
AUTOR: GPP

El señor presidente lee el punto 6.2.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado seis enmiendas: tres del Grupo Parlamentario Mixto y tres del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederada.

Para la defensa de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora senadora Ruiz-Sillero Bernal. (*Rumores.— La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías, guarden silencio, por favor. Senadora, cuando quiera, puede comenzar.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

El Grupo Parlamentario del Partido Popular quiere con esta moción defender las competencias tributarias de Andalucía y de todas las comunidades autónomas. En primer lugar, defendemos con claridad la autonomía financiera de las comunidades autónomas, que quedó establecida en el artículo 156.1 de la Constitución española. En segundo lugar, queremos defender y valorar positivamente la aprobación por parte de la Junta de Andalucía, con Juanma Moreno como presidente, de los beneficios fiscales que han bonificado el 99 % de la cuota del impuesto sobre sucesiones y donaciones, en aplicación precisamente de la autonomía fiscal que nos confirieron a los andaluces tanto la Constitución como el Estatuto de Autonomía de Andalucía como la Ley Orgánica de financiación de las comunidades autónomas, la LOFCA. También quiero abordar una cuestión muy importante: si se bajan los impuestos, se recauda más y con más contribuyentes. Después les aportaré unos datos al respecto, porque ya es hora de que se le caiga la venda de los ojos a las izquierdas, que solo quieren subir impuestos por su propia incompetencia de gestión. Por eso, tanto Pedro Sánchez como Juan Espadas, candidato este a las elecciones autonómicas, quieren obligar a la Junta de Andalucía a subir los impuestos y a eliminar la bonificación al impuesto sobre sucesiones y donaciones, y les puedo asegurar que esta afrenta a los intereses de Andalucía no la va a aceptar el Partido Popular.

En Andalucía, la promesa electoral de Juan Espadas es volver a poner el impuesto sobre sucesiones y donaciones —por cierto, Juan Espadas está ausente hoy de este debate tan importante para Andalucía porque se ha dedicado a hacer campaña electoral— y Juan Espadas lo está diciendo muy alto en todos los mítines por Andalucía. Además, el senador socialista que concurre por Málaga, el señor Aguilar, ha dicho tajantemente que el PSOE va a revertir la bonificación del impuesto sobre sucesiones y donaciones, así, literalmente. Vamos, que Juan Espadas y el PSOE en Andalucía quieren crujir a impuestos a todos los andaluces y quieren que volvamos a pagar el impuesto sobre sucesiones y donaciones. Aunque el PSOE critica la medida, alegando que es un regalo fiscal a los más ricos, Extremadura aplica la misma bonificación en el impuesto sobre sucesiones, exactamente igual que la que tenemos en Andalucía; hecho que anula, por supuesto, la crítica del Partido Socialista. Si en Extremadura, el Gobierno socialista de Vara lo aplica, ¿por qué a los socialistas andaluces les parece tan mal esta medida para nuestra tierra?

Señorías, los impuestos injustos hay que bonificarlos y la campaña para eliminar el impuesto sobre sucesiones y donaciones que impulsó el PP andaluz recogió 200 000 firmas. Juanma Moreno prometió eliminarlo y, además, prometió aprobar una masiva bajada de impuestos, y ha cumplido su promesa con los andaluces, porque la primera medida que aprobó como presidente de la Junta de Andalucía fue la eliminación del impuesto sobre sucesiones.

Permítanme, señorías, que analice, además, este impuesto, sobre sucesiones y donaciones, con perspectiva de género: las mujeres son en mayor número las obligadas al pago de este impuesto. Tienen disponibles los datos en la web de la Agencia Tributaria de Andalucía; aquí se los

muestro. Son más mujeres que hombres, con una diferencia de seis puntos, las que se benefician de esta bonificación. Ante esto, le pregunto al ausente senador Juan Espadas, candidato a las elecciones autonómicas, y pregunto también a todos los senadores andaluces: ¿quieren perjudicar a las mujeres andaluzas para que sean ellas las que paguen el impuesto sobre sucesiones y donaciones? ¿Van a votar todos los senadores andaluces, y el señor Espada en el Senado, en contra de que se mantenga esta bonificación del impuesto sobre sucesiones y donaciones? ¿Va a votar en contra de que la Junta de Andalucía permita que las mujeres no paguen este impuesto?

El Partido Popular está haciendo política de género a favor de las mujeres, bonificando un impuesto donde hay más mujeres que hombres como contribuyentes. Con medidas como esta, el PP sí está al lado de las mujeres. Quienes se están retratando en contra de las mujeres son el PSOE y Juan Espadas, queriendo imponer el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

Al Partido Popular le preocupa que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la ministra de Hacienda —andaluza, además—, pretendan imponer una armonización fiscal, un concepto que se han inventado y que implica dos consecuencias negativas: una, el recorte de las competencias autonómicas en materia de tributos cedidos, es decir, la recentralización de competencias fiscales sin el más mínimo debate ni discusión; dos, la intención del Gobierno central de imponer una subida de impuestos generalizada sin realizar un mínimo análisis de eficiencia en el gasto público. El Partido Popular lo que quiere es evitar esta injerencia y proteger la autonomía financiera de todas las comunidades autónomas; a la vez, queremos que se permita a estas mismas comunidades autónomas trabajar en la racionalización de los tributos y su optimización y eficiencia.

Afecta a Andalucía, sí, pero también afecta a todas las comunidades autónomas. No podemos dejar que se limite esa autonomía financiera consagrada por la Constitución española. Además, esto nos preocupa especialmente a los andaluces porque, hasta el año 2019, los anteriores Gobiernos socialistas habían situado al sistema tributario en Andalucía, en lo que se refiere a los tributos cedidos, entre las comunidades autónomas con mayor presión fiscal normativa en prácticamente todos los impuestos: IRPF, impuesto sobre el patrimonio, sucesión y donaciones, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Es decir, el Gobierno socialista desplegó las competencias autonómicas en materia de tributos al alza, elevando la carga fiscal de los andaluces por encima de la del resto de las comunidades autónomas. Desde el inicio de la legislatura, el nuevo Gobierno del Partido Popular, como Juanma Moreno a la cabeza, ha revertido esta situación, siempre dentro de los límites presupuestarios y del cumplimiento responsable de los objetivos de consolidación fiscal, planteándose una bajada de impuestos estructural, progresiva, oportuna y responsable, que llegase a todos los estratos de renta, especialmente a las clases medias, e impulsando un gran ciclo económico en el contexto nacional.

Les voy a proporcionar unos datos. Los datos de la Agencia Tributaria demuestran que nuestra rebaja de impuestos y nuestro proceso de simplificación normativa han sido muy beneficiosos para los andaluces y para la financiación de los servicios públicos. Si se bajan los impuestos, se recauda más; así de claro. Según los datos de la Agencia Tributaria, en 2019, en Andalucía, con las bajadas de impuestos iniciadas en abril de ese año, la recaudación por IRPF aumentó en 600 millones de euros y aumentó el número de contribuyentes en 119 000. En diciembre de 2021, la Agencia Tributaria comunicó los datos de recaudación del IRPF teniendo en cuenta ya el segundo año de la rebaja fiscal: Andalucía contabilizó más de 280 000 nuevos contribuyentes y en este periodo se incrementó la recaudación en más de 850 millones de euros, una circunstancia que se produce gracias a la reducción de los impuestos. Insisto, estos son los datos: el PP bajó los impuestos en Andalucía y aumentaron los contribuyentes y la recaudación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Lo que es un sinsentido es que el PSOE y Juan Espadas vayan pregonando que quieren subir los impuestos a los andaluces. ¡Pues vaya palo que se van a llevar el 19 de junio en las elecciones autonómicas! Además, también aumenta la recaudación en los impuestos cedidos que gestionamos desde Andalucía: desde 2018 hasta el cierre de 2021, en casi 100 millones de euros. Con todo ello, hemos conseguido, bajando impuestos e impulsando la economía, un aumento en la recaudación de tributos de casi 1000 millones de euros. Por ello, las entidades de credibilidad y solvencia acreditada, que elaboran un *ranking* tomando como referencia el índice autonómico de competitividad fiscal, han situado a Andalucía en el puesto siete de un total de diecinueve. ¿Qué significa esto? Significa que hemos pasado del vagón de cola a estar entre los territorios más competitivos de España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¿Y cuál es el origen, dónde está la causa de esta escalada? Sin duda, en la política

de rebaja fiscal impulsada por el Gobierno del cambio, impulsada por Juanma Moreno. Este es un factor más del proceso de cambio al que nos referíamos cuando llegábamos a la Junta de Andalucía. Está el resultado de nuestra apuesta por la rebaja del IRPF en el tramo autonómico y de la eliminación, casi en la totalidad, de los impuestos sobre sucesiones y donaciones y de la reducción de otros impuestos.

Estamos satisfechos con el trabajo y con los beneficios que supone para todos los andaluces, pero no nos conformamos y, por ello, Juanma Moreno ya ha anunciado una segunda bajada masiva de impuestos. El compromiso del Partido Popular con Andalucía es máximo y, por ello, hemos querido traer a debate esta moción en defensa de la autonomía fiscal de las comunidades autónomas y en defensa de la bonificación al 99 % del impuesto sobre sucesiones y donaciones en Andalucía. Por eso, pedimos el apoyo, sobre todo de los senadores socialistas andaluces y de los demás senadores andaluces, a esta propuesta.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Muy buenas tardes.

Señorías, hemos presentado una serie de enmiendas a esta moción que insisten en lo que Vox ha dicho desde su propio nacimiento y que consiste en algo tan sencillo como interiorizar la protección de la igualdad de todos los españoles establecida por la propia Constitución. Así, consideramos necesario que se promueva un sistema fiscal que esté basado en la igualdad de todos los españoles y en la indivisible unidad de la nación española, superando las desigualdades y la desvertebración territorial. Ustedes son conscientes, señorías del PP, porque han gobernado en autonomías y lo siguen haciendo, de las desigualdades que existen en España y son sencillas de entender: nacionalistas y enemigos de la nación reciben premios. En este caso, hablamos de los nacionalistas, que siempre están intentando exprimir más a los ciudadanos bajo la excusa de montar una república que no existe ni existirá; y en la Comunidad Autónoma vasca sucede lo mismo.

También hemos solicitado que se suprima en toda España el impuesto sobre sucesiones y donaciones sin perjuicio de valorar positivamente, en tanto no se produzca esa eliminación con carácter nacional, la aprobación en Andalucía de los beneficios fiscales que han bonificado el 99 % de la cuota de dicho impuesto en el ámbito familiar. Esta es otra de las medidas que nos tumban sistemáticamente, y que sistemáticamente volvemos a registrar cada vez que hace falta, y que consiste básicamente en cobrar un doble tributo por el mero hecho de dejar en herencia una vivienda o unos ahorros. La consecuencia es que muchas familias tienen que renunciar a lo que sus mayores les han dejado con todo el esfuerzo y sacrificio. Es decir, funcionan como una mafia que pide dinero para darte lo que es tuyo, aunque en el ámbito político nieguen ustedes incluso que sea una doble tributación.

Señorías, insistimos en que crear empleo es la mejor política social, y lo cierto es que las reducciones de impuestos solo pueden traer consigo aumento del empleo, aumento del consumo y reactivación de la economía. Si queremos reducir el desempleo entre los jóvenes, si queremos que no haya más de un millón de hogares con todos sus miembros en paro, si queremos trabajo, tenemos que empezar por crear las condiciones para que los autónomos y las pymes puedan crear empleo, y para conseguir todo esto, señorías del PP, deberían aceptar nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies, Presidenta.

Comencen en la seua moció invocant l'article 156.1 de la Constitució, eixe text per a vostés tan sagrat en els seus discursos, però que en articles com aquest, ni vostés, ni el Partit Socialista el compleixen. Eixe article diu que les comunitats autònomes gaudiran d'autonomia financera per al desenvolupament i l'execució de les seues competències conformement als principis de coordinació amb la Hisenda estatal i la solidaritat entre tots els espanyols. No ho han complit, han

condicionat, i molt, l'autonomia financera. Hi ha comunitats ofegades econòmicament perquè els pressupostos generals de l'Estat, les inversions reals, la redistribució dels diners de tots i totes, s'ha usat tant per uns com per uns altres de manera partidista, clientelista, interessada i, per tant, deslleial.

I sempre, des de fa dècades, el País Valencià figura l'últim de la fila, empobrits per rebre menys del que aporta, per no rebre el just per a garantir eixa autonomia financera, per traïr la solidaritat entre ciutadans de l'Estat espanyol, per a accontentar o a uns altres i amarrar cadires. Tant el Partit Popular com el Partit Socialista han usat al País Valencià com una colònia a la qual saquejar econòmicament. Per tant, que ara neguen vostés l'harmonització fiscal per dir que això evita l'autonomia financera és, com a mínim, obscè. Perquè quina autonomia financera pot tindre una comunitat autònoma que l'actual model ha vingut ofegant, si el deute il·legítim és la pitjor de les nostres despeses?

No tots tenim la capacitat ara d'anunciar rebaixes d'impostos, que així, en abstracte, queda bonic. Però a qui? A qui rebaixen els impostos les mesures que vostés han anunciat? Als de sempre: als rics. Com paguem la sanitat, l'educació o les polítiques socials? Exhaurint a unes comunitats autònomes que no poden plantejar-se cap tipus de rebaixa fiscal perquè l'estan ofegant amb uns pressupostos que després ni es compleixen? Perquè si partim d'uns pressupostos generals de l'Estat que, per exemple, al País Valencià som l'11 % de la població, mai recullen l'11 % de la inversió. Després ve quan d'eixos pressupostos insuficients únicament s'executen un 42,3 %, és a dir, es va deixar d'invertir, en els pressupostos de l'any anterior, el 57,7 % del pressupostat. I així, òbviament, no podem plantejar cap tipus de proposta com la que vostés ací venen a defensar. En deu anys, de la misèria del que s'ha pressupostat, tant per uns Ggovernos del Partit Popular com del Partit Socialista per al País Valencià s'han deixat d'invertir 3127 milions. I això és un espoli constant.

Per tant, primer justícia i complir la Constitució, eixa de la que vostés tant parlen quan els interessa. Una vegada tots estiguem igual, ja veurem qui pot i vol fer malabarismes fiscals com els que anuncien. Perquè ara, hi ha qui no podem fer res mes que pagar deute il·legítim al qual ens han condemnat pel seu model de finançament. No es pot promoure el dúmping fiscal entre territoris, dúmping que alguns poden fer gràcies a espoliar a altres. Madrid, en 2021, per exemple, va rebre de l'Estat el 181 % més del que estava pressupostat, el País Valencià, el 57,7 % menys. Això és fer dúmping. Per això exigim en l'esmena una part comuna estatal que garantisca un mínim gravamen efectiu i un altre tram autonòmic que pugui regular cada autonomia si així ho decideix.

També demanem emprendre de manera urgent l'harmonització fiscal de l'Estat, per a combatre així pràctiques com les bonificacions en un 99 % de determinats impostos, i mantenir els impostos patrimonials, per mantindre la capacitat redistributiva. No tots naixem amb el mateix patrimoni baix el braç. I la riquesa, o es distribueix, o no podem tindre un estat just i igualitari. Ací parlen molt de l'impost de successions. Per desgràcia, en els últims dos anys, he tingut dos herències, i no he hagut de pagar per cap d'elles. Perquè jo soc com el 99 % de la població, que no som rics, som gent normal, i no ens afecten eixos impostos al patrimoni. Vostés, quan parlen de rebaixes de patrimoni, estan parlant de l'1 % de la població, el que acumula bona part de la riquesa. I el que volen és que continue havent-hi eixe abisme, eixa gran escletxa social que existeix. I que tinguem problemes per pagar la sanitat, l'educació i els serveis socials. I al cap i a la fi, del que estan parlant és de «salve's qui puga». Per tant, clar que nosaltres apostem sempre per l'autonomia financera de les comunitats autònomes, faltaria més, en un partit com el nostre, però el que volem primer és que puguem partir tots del mateix principi, no uns ofegats econòmicament i altres ultrafinançats, perquè estan fent espoli fiscal d'altres comunitats autònomes.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Comienzan en su moción invocando el artículo 156.1 de la Constitución, ese texto para ustedes tan sagrado en sus discursos, pero en artículos como estos ni ustedes ni el Partido Socialista cumplen. Dicen que las comunidades autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias, conforme a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles. No han cumplido, han condicionado mucho la autonomía financiera y hay comunidades autónomas ahogadas económicamente, porque en los Presupuestos Generales del Estado las inversiones reales, la redistribución del dinero de

todos y todas, han sido utilizadas tanto por unos como por otros de manera partidista, clientelista, interesada y, por lo tanto, desleal.

Desde hace décadas el País Valenciano figura el último de la fila, empobrecido por recibir menos de lo que aporta, por no recibir lo justo para garantizar su autonomía financiera, por traicionar la solidaridad entre españoles para contentar a unos o a otros y amarrar sillas. Por lo tanto, tanto PP como PSOE han utilizado el País Valenciano como una colonia a la cual saquear económicamente. Por lo tanto, que ahora ustedes nieguen una armonización fiscal para decir que eso evita la autonomía financiera es como mínimo obsceno, porque, ¿qué autonomía financiera puede tener una comunidad autónoma que el actual modelo ahoga?

La deuda ilegítima es el peor de nuestros gastos. No todos tenemos la capacidad a la hora de anunciar bajadas de impuestos, algo que en abstracto queda muy bonito. Pero, ¿a quiénes han bajado los impuestos? Como siempre, a los ricos. ¿Cómo pagan la sanidad, la educación o la política social? Ahogando a otras comunidades autónomas que no pueden plantearse ninguna rebaja fiscal porque reciben unos presupuestos que no se traducen en nada. El País Valenciano supone el 11 % de la población y nunca recibe el 11 % de la inversión, y luego llegan unos presupuestos insuficientes y únicamente se ejecuta un 42 %. Es decir, el año anterior se dejó de invertir el 57,7 de lo presupuestado, y así evidentemente no podemos apoyar ningún tipo de propuesta como la que ustedes defienden. En diez años, de la miseria de lo presupuestado tanto por PP como por PSOE para el País Valenciano, se han dejado de invertir 3127 millones, y eso supone un expolio constante.

Por lo tanto, primero, justicia y cumplir esa Constitución de la que ustedes hablan cuando les interesa, y una vez estemos todos iguales, porque ya veremos quién quiere y puede, haremos malabarismos fiscales, porque ahora ya no se puede hacer nada más que pagar una deuda ilegítima a la que nos han condenado debido a su modelo de financiación. No se puede promover el dumping fiscal entre territorios, dumping que algunos pueden hacer gracias a que expolían a otros. Madrid en 2021, por ejemplo, recibió del Estado un 181 % más de lo presupuestado; el País Valenciano, un 57,7 % menos. Eso es hacer dumping, por eso exigimos una parte común estatal que garantice un mínimo gravamen efectivo y otro tramo autonómico que pueda regular cada autonomía si así lo decide.

También pedimos emprender de manera urgente la armonización fiscal del Estado para combatir así prácticas como las bonificaciones en un 99 % de determinados impuestos y mantener los impuestos patrimoniales para mantener la capacidad redistributiva. No todos nacemos con el mismo patrimonio bajo el brazo. La riqueza o se distribuye o no podemos tener un Estado justo e igualitario. Aquí se habla mucho del impuesto de sucesiones. Por desgracia, en los últimos dos años he recibido dos herencias y no he tenido que pagar por ninguna de ellas, porque como el 99 % de la población no soy rico; somos gente normal. Ustedes cuando hablaban de rebaja del impuesto sobre el patrimonio se referían al 1 % de la población, que acumula buena parte de la riqueza. Lo que quieren es que continúe habiendo ese abismo y que tengamos problemas para pagar la sanidad, la educación y los servicios sociales. Al fin y al cabo, de lo que están hablando es de que se salve quien pueda. Por lo tanto, claro que nosotros apostamos siempre por la autonomía financiera de las comunidades autónomas, faltaría más en un partido como el nuestro, pero lo primero que queremos es que todos podamos partir del mismo principio; no que unos estén infrafinanciados y otros plenamente dopados porque están haciendo expolio fiscal.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Tiene la palabra, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, la senadora del Partido Popular.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora vicepresidenta.

No vamos a aceptar las enmiendas que ha presentado Izquierda Confederal. Son inadmisibles completamente porque van en contra del sentido de esta moción, que es la autonomía fiscal de las comunidades autónomas, y me extraña precisamente que sean ustedes quienes hablen del *dumping* fiscal. ¿Lo han hablado con sus socios del grupo parlamentario, con los senadores navarros? ¿Y qué hacemos con el País Vasco, que ha deflactado el IRPF? ¿Se lo van a censurar ustedes también? Nosotros desde el Partido Popular sí creemos en la autonomía fiscal de las comunidades autónomas. (*Aplausos*). Y usted tampoco me ha escuchado en mi intervención cuando le he dicho

que bajando los impuestos en Andalucía se han recaudado 1000 millones de euros más; hay más dinero para los servicios públicos; hemos contratado más sanitarios; se han hecho más hospitales que nunca, más centros educativos que nunca. No me ha escuchado. (*Aplausos*).

También le digo que es inaceptable su enmienda para suprimir la bonificación del 99 % del impuesto de sucesiones y donaciones, porque ustedes, y Adelante Andalucía, pretenden, como el Partido Socialista, freír a impuestos a los andaluces, y, desde luego, en el Partido Popular nos vamos a negar a ello. Y por último, le recuerdo que no apoyaron la moción que trajimos aquí, al Senado, para que se aprobara un fondo compensatorio transitorio para Andalucía, porque con el actual sistema de financiación, Andalucía pierde 4 millones de euros diarios, que son 1460 millones de euros al año.

Las enmiendas de Vox tampoco las vamos a aceptar porque están en contra de la autonomía fiscal de las comunidades autónomas, y curiosamente en eso coinciden con Izquierda Confederal, que tampoco cree en la autonomía fiscal de las comunidades autónomas. El Partido Popular cree en la Constitución española, que consagra esa autonomía fiscal de las comunidades autónomas; el Partido Popular cree en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y cree también en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Por eso, vamos a rechazar todas esas enmiendas de Vox. Y respecto a la última enmienda que ha presentado Vox, no recoge más que palabrería, generalidades, y me remito a los hechos o a lo hecho por el Gobierno del Partido Popular con Juanma Moreno como presidente, que ha aplicado esa bajada masiva de impuestos y la reducción del 99 % del impuesto de sucesiones y donaciones. Por tanto, vamos a rechazar todas las enmiendas, tanto las de Izquierda Confederal como las de Vox.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

En turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Sánchez-Garnica.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señora vicepresidenta, señorías, buenas tardes ya. Intervengo muy brevemente.

Una de las cuestiones que se plantean en la moción objeto de debate es la eliminación del concepto de armonización fiscal y, como no podía ser de otra manera, el Partido Aragonés defiende la autonomía financiera de las comunidades autónomas, pero, de verdad, no entendemos, y ya lo dijimos en la intervención del Pleno pasado, la contradicción en la que incurre el Partido Popular, que en unos territorios, como Galicia o Castilla y León, defiende una cosa y en otros, como Andalucía y Madrid, la contraria. Entendemos, como no podía ser de otra manera, el momento y la situación, pero no es prudente decir una cosa en un sitio y defender la contraria dependiendo del proceso electoral correspondiente.

Como su presidente, Núñez Feijóo, defendemos los criterios reflejados en la Declaración de Santiago de Compostela, que, como decíamos el otro día, el pasado noviembre reunió en Galicia a los presidentes de ocho comunidades autónomas de tres signos políticos diferentes, Galicia, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, La Rioja y Cantabria, que representan el 62 % del territorio y al 24 de la población, y en la que se definieron los principios que deben primar en el nuevo modelo de financiación. El primero la solidaridad; el segundo la autonomía; y el tercero la unidad, la lealtad y la cooperación institucional. También se hablaba de una armonización en el impuesto de sucesiones y donaciones que evitara diferencias injustificadas entre contribuyentes en función de la residencia del fallecido del donatario. Es decir, señorías, lealtad institucional también entre comunidades autónomas. Armonización fiscal no quiere decir subir impuestos, sino ajustar el sistema tributario para que no haya desequilibrios territoriales. Resulta, en consecuencia, curioso que ahora se critique la armonización fiscal entre territorios que fue pactada en la Declaración de Santiago de Compostela por ocho comunidades autónomas, entre ellas Galicia y Castilla y León.

El Gobierno de Aragón está promoviendo alianzas interregionales para tratar de definir los criterios de una reforma más justa con las comunidades autónomas con desafíos territoriales y demográficos comunes. El objetivo es definir los costes reales de los servicios que prestamos las comunidades autónomas para garantizar la igualdad de los ciudadanos y evitar desequilibrios territoriales. No podemos, por todo ello, apoyar una moción que se aparta de los criterios objetivos

para garantizar la igualdad entre los territorios y que solo tiene como finalidad el cortoplacismo de unas elecciones. Tenemos que afrontar la financiación autonómica con una visión de Estado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tomará la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, mientras los ciudadanos ven cómo hay autonomías donde se bajan impuestos, como sucederá en Andalucía cuando Macarena Olona llegue a la Junta, el Gobierno trata de impedir que se bajen y que se reactive la economía, porque si reducimos los impuestos sube la recaudación. Eso no es una novedad, es de primero de Primaria. Ustedes, tanto a un lado como a otro, se han aprovechado del Estado de las autonomías para crear sus reinos de Taifas, para cuyo mantenimiento se necesitan unos impuestos asfixiantes. Ustedes no se inmutan, pero el Estado del bienestar de los políticos no se paga solo. En cuanto se cuestionan estas finanzas rápidamente salen con el discurso de la sanidad pública y de la educación, pero les recordamos que es en Andalucía donde el Partido Socialista y sus sindicatos afines robaron cientos de millones de euros en fiestas y en prostitutas, y lo más grave es que era el dinero de todos los parados andaluces. Pero, no han tenido suficiente y ahora, después de no haber depurado responsabilidades, tienen la osadía de presentarse a las elecciones en Andalucía.

La semana que viene, señorías del Partido Socialista, no será Vox quien les recuerde que han saqueado a los andaluces; serán los propios andaluces quienes se pongan en pie y elijan la papeleta de la meritocracia, del esfuerzo, de la experiencia, la honradez y el bien colectivo. Ahora, tanto en Castilla y León como en Andalucía van a ver cómo bajar los impuestos es sinónimo de prosperidad. Desde esta Cámara les hemos explicado 1000 veces que el dinero tiene que estar en el bolsillo del ciudadano, lo cual aumenta el consumo, dinamiza la economía y asegura recursos suficientes para una educación y sanidad de calidad. Exprimir al ciudadano y regalarles los recursos a los ilegales no es la solución. De hecho, en Andalucía, mientras nuestros compatriotas están en lista de espera para una intervención quirúrgica, hay personas extranjeras que ni tan siquiera viven en España disfrutando del servicio sanitario andaluz. ¿Para eso es para lo que dicen que van a subir los impuestos y que el dinero está mejor en las arcas públicas que en los bolsillos de los ciudadanos?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, senadora.

El Grupo Parlamentario Democrático no interviene. Tampoco el nacionalista. Pasamos al Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal. La senadora González Modino tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta.

Yo me había preparado esta moción en serio, pero creo que voy a hacer una intervención en broma, porque no tiene ningún sentido hacerla de otra manera. Para el Partido Popular la autonomía financiera es bajar los impuestos; el resto de las derechas quieren directamente derogar la autonomía andaluza, no la autonomía financiera. Ha hablado la señora representante del Grupo Mixto de la candidata de Vox a la Junta de Andalucía, que, por cierto, ha decidido borrarse de la campaña no vaya a ser que le den otro vapuleo como el que le dio Teresa Rodríguez en el debate del otro día. De momento, no va a hacer ni campaña en Andalucía. ¿Para qué se presenta a la Junta de Andalucía si quieren derogar la autonomía andaluza? La autonomía andaluza, por cierto, no fue ni otorgada ni conferida; fue conquistada democráticamente, constitucionalmente, por el pueblo de Andalucía. (*Aplausos*). La teoría no es de Adelante Andalucía, es de don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, que de constitucionalismo sabe bastante más que yo y creo que es más afín a ustedes que a mí. Luego, esa es la autonomía andaluza; no es derogable.

Para nosotros, para Adelante Andalucía, la autonomía financiera es financiación suficiente. Uno de los principales problemas de la autonomía andaluza es la infrafinanciación estructural que sufre; esta es la parte seria de mi intervención. El actual sistema de financiación autonómica perjudica a Andalucía. La debilidad del sistema tributario en el conjunto del Estado y también en el autonómico perjudica la financiación de Andalucía. Las políticas de desfiscalización puestas en marcha tanto en España como en diferentes comunidades autónomas, incluida Andalucía, también

perjudican a Andalucía. Andalucía es la tercera comunidad peor financiada, según el sistema actual; esta es una información de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

El Parlamento de Andalucía se ha pronunciado en sucesivas ocasiones sobre este asunto reclamando una reforma del sistema y una mejor financiación. Hace falta, y esto sí es cierto, una necesidad objetiva de mejorar y reformar el sistema de financiación autonómica, entre otras cosas, porque los distintos fondos, el de Suficiencia Global, el de Convergencia Autonómica, el de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales, y el de Compensación Interterritorial, se calculan con criterios en muchas ocasiones imposibles de cuantificar de forma objetiva, lo cual deja a la discrecionalidad del Gobierno central la financiación de las comunidades autónomas, y eso perjudica a Andalucía.

Ahora el PP nos trae un debate sobre la autonomía financiera de Andalucía. Era el tema que faltaba, después de los recursos hídricos, los transportes y la Guardia Civil. Además de una cuestión de calendario, evidentemente, habría que preguntarle al Grupo Popular por qué tanto interés ahora con la financiación de Andalucía, si según los propios datos de la Junta de Andalucía se quedan sin ejecutar millones de euros de su presupuesto. La mayor autonomía financiera y la mejor gestión de un Gobierno no es que se anuncie superávit, sino que los servicios públicos estén bien financiados. Cuando se deja de ejecutar el presupuesto público mientras la atención primaria se colapsa en la sanidad —conseguir una cita con un especialista es una carrera de obstáculos—, cuando se externalizan las listas de espera, y cuando los servicios públicos son cada vez más precarios, todo eso significa que lo público se achica, que se pierden derechos. Eso no es un buen gobierno.

Señora Ruiz-Sillero, sé que usted ha venido a discutir con Juan Espadas básicamente, y que lo que yo le diga le va a dar un poco igual, pero tengo que decir lo que realmente pienso. Esta moción tiene un tufillo de propaganda y autobombo propio de este momento electoral. Habla de las bondades de la rebaja de impuestos con medias verdades. No es verdad que la bajada de impuestos aumente la recaudación y, si lo fuera —que, insisto, no lo es—, ¿para qué quieren recaudar más si no son capaces de gastarlo, si no son capaces de gestionar el presupuesto que ya tienen mejorando los servicios públicos? (*Aplausos*).

Según declaraciones de los responsables del Gobierno de Andalucía, la Junta recaudará en el año 2022, 329 millones de euros menos —menos es que no se incrementa— que estarían en los bolsillos de los andaluces. Bien, 36 euros más en cada bolsillo de cada andaluz y de cada andaluza. Ustedes me explican qué problema resolvemos cada uno de nosotros y de nosotras con 36 euros más. No es verdad que la bajada de impuestos beneficie a la mayoría de las rentas más bajas. Este año quien gane 20 000 euros en Andalucía se va a ahorrar 63 en la declaración del IRPF; quien gane 160 000 se va a ahorrar 1728 euros en la recaudación del IRPF. Es decir, una exigua minoría de rentas altas se beneficia de la bajada de impuestos del Partido Popular.

No es verdad el milagro económico de Andalucía, con tanta creación de empresas y autónomos. No es virtud del Gobierno, es necesidad de la gente. Son muchos los trabajadores y trabajadoras que se han quedado sin empleo y que no han tenido más remedio que darse de alta como autónomos y no llegan ni a mileuristas. Ese es el milagro.

Y si hablamos del impuesto de donaciones y sucesiones, yo quiero ser heredera de más de un millón de euros en Andalucía, quiero ser una de esas mujeres a las que usted ha utilizado demagógicamente porque han derogado el impuesto de sucesiones y donaciones que solo pagaban aquellos herederos, y ahora me entero yo también que herederas —no sabía que eran más las herederas que los herederos en Andalucía—, que cobran más de un millón de euros de herencia. ¡Caramba!, pueden dormir tranquilos y tranquilas, pero no las utilice demagógicamente, que está muy feo.

Ya termino, señora presidenta. Esta carrera de las derechas para ver quién baja más los impuestos nos conduce a sociedades desiguales e infelices. Contra eso estamos nosotros, evidentemente. Una última cosa. Cuando haya que hablar de financiación autonómica no tendrán legitimidad para pedirle más recursos al Gobierno central, no tendrán ninguna legitimidad porque están agujereando la Hacienda pública de Andalucía.

Y, por último, senador Navarro, del Grupo Izquierda Confederal, la Constitución que usted defiende contempla la singularidad del País Vasco y de Navarra. Esa es la cuestión que usted se tiene que plantear, esa singularidad establecida y reconocida en la Constitución.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Señorías, para este viaje no hacían falta tantas alforjas. Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, ¿desea intervenir la senadora Etxano Varela? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora vicepresidenta.

El sentido de la moción del Partido Popular es muy claro, y, repito, se centra en dos cuestiones. Una, defender la autonomía fiscal de todas las comunidades autónomas, cosa que Izquierda Federal no ha hecho, el Partido Socialista tampoco lo va a hacer, y los demás partidos políticos tampoco lo han hecho. Y, segunda cuestión, defender la bonificación del 99 % del impuesto sobre sucesiones y donaciones.

Y a la senadora de Adelante Andalucía le digo que hay que mirar este impuesto con perspectiva de género, y que consulte los datos de la Agencia Tributaria de Andalucía, cuyo gráfico le he enseñado, donde hay más mujeres contribuyentes del impuesto que hombres. Usted no ha sido capaz de rebatir los datos, porque no los tiene, porque no ha querido mirarlos, pero es cierto que a menos impuestos más recaudación; se han recaudado 1000 millones de euros más en Andalucía. Y lamento que usted sea tan pesimista con Andalucía, creo que se ha puesto unas gafas negras para ver Andalucía y Andalucía sí avanza con el Partido Popular y con Juanma Moreno, a pesar del Partido Socialista, a pesar de Podemos y a pesar de Izquierda Unida.

Y también lamento que los demás grupos políticos se abstuvieran, el PSOE votó en contra, cuando pedimos en el Senado, en el anterior Pleno, ese fondo compensatorio para Andalucía que pierde, y vuelvo a repetirlo, 4 millones de euros diarios, que es muchísimo dinero. Estamos infrafinanciados, y lamento que la izquierda no haya apoyado esa reclamación que es justa para Andalucía.

También lamento, sinceramente, que no esté aquí el senador Juan Espadas, candidato por el PSOE para la Junta de Andalucía, porque el señor Espadas no está defendiendo los intereses de Andalucía. El señor Espadas ha votado por tres veces en el Senado en contra de los intereses de Andalucía. Le da igual si las propuestas benefician o no a los andaluces, solo está interesado en sí mismo y en las siglas del PSOE, pero no en los andaluces. El señor Espadas y el PSOE de Andalucía han votado que no a que el Gobierno de España invierta con carácter urgente en las infraestructuras hidráulicas que el campo andaluz necesita. El señor Espadas y el PSOE de Andalucía han votado en contra de la inversión y mejora de la conexión ferroviaria para Andalucía. El señor Espadas y el PSOE de Andalucía han votado en contra de dotar a Andalucía de un fondo transitorio compensatorio en tanto se apruebe un nuevo sistema de financiación autonómico que corrija los defectos del sistema actual. Y, repito, es que Andalucía pierde 4 millones de euros diarios con el actual sistema de financiación, y los andaluces lo que no van a perdonar al PSOE ni a Juan Espadas es que nos estén quitando ese dinero a los andaluces. El PSOE ya nos defraudó bastante dinero a los andaluces, exactamente 680 millones de euros, según condena judicial en el caso de los ERE, a los máximos dirigentes socialistas (*Aplausos*). Y faltan las condenas que tienen que caer por los casos de formación, dinero quitado a los desempleados andaluces. Y encima, ahora insisten los socialistas en negarnos esos 4 millones de euros diarios a Andalucía.

El PSOE está demostrando con sus hechos que no le interesa para nada el bienestar de los andaluces. Con esta moción tienen la oportunidad de votar a favor de que no se vuelva a imponer el impuesto de sucesiones y donaciones; tienen la oportunidad de que se respete la autonomía fiscal de Andalucía y de todas las comunidades autónomas, derecho reconocido en la Constitución española, un derecho ganado por nuestro Estatuto de Autonomía y reconocido en la LOFCA.

Y hablemos también de lo que votaron otros partidos sobre la petición de este fondo transitorio compensatorio para Andalucía. Ya lo he dicho, Andalucía se abstuvo y Vox votó en contra. Es algo increíble que los representantes de los andaluces en el Senado voten en contra de los intereses de Andalucía. Les recuerdo que los andaluces estamos perdiendo con esa financiación autonómica, y que no lo apoyaron ni el Partido Socialista ni Vox ni Adelante Andalucía, pero el Partido Popular, sí. Esa es la diferencia con nosotros, una diferencia que los andaluces perciben, y, por eso, cada vez más, confían en el Partido Popular y en Juanma Moreno como presidente de Andalucía, porque el

Partido Popular es el único que está defendiendo con claridad los intereses de Andalucía y de los andaluces.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora Navarro Garzón.

La señora NAVARRO GARZÓN: Gracias, señora presidenta.

Señora Ruiz-Sillero, no sabía yo que venía usted a hacer la segunda parte del debate que el señor Moreno Bonilla no supo solventar el otro día. (*Aplausos*). No hay nada peor en política, porque la política tiene que ser útil. La política está para defender los intereses de las personas, para resolver los intereses y las circunstancias difíciles que tienen las personas.

Ha hecho usted una serie de afirmaciones que sabe que son mentira. Por cierto, lo de los ERE, ¿por qué no han dejado de pagarlos en los tres años y medio que llevan de Gobierno? Si los siguen pagando, será porque son legales, ¿no? Porque yo no digo que ustedes estén haciendo nada ilegal. (*Aplausos*). Los siguen pagando, luego serán legales. (*Rumores*).

Señora Ruiz-Sillero, yo la he escuchado con respeto. El señor Espadas no quiere freír a impuestos a nadie ni va a poner impuestos a nadie. Por cierto, no manipule a las mujeres, ¿por qué no han pagado, por ejemplo, las subvenciones que tienen las organizaciones de mujeres para que trabajen durante este año y ahora hacen referencia al impuesto de sucesiones que cobran? Todas esas mujeres que heredaban menos de un millón de euros por el impuesto de sucesiones ya estaban exentas, como le diré posteriormente. Ustedes han bajado el impuesto sobre sucesiones para los que heredaban más de un millón de euros, los que heredaban menos ya estaban exentos, porque un Gobierno socialista así lo decidió.

La iniciativa que plantea el Partido Popular nos pone sobre la mesa un falso dilema. La cuestión no consiste en quién paga más o menos impuestos, sino en qué país queremos ser, y a partir de ahí, en garantizar una suficiencia de ingresos que lo haga sostenible, con criterios de progresividad y de justicia social, como mandata precisamente el artículo 31 de la Constitución. Pero ¿qué país quiere el Partido Popular que seamos? Cuando plantea una bajada masiva, indiscriminada, de impuestos, ¿qué está planteando? La bajada del impuesto de sucesiones y donaciones para los que heredan más de un millón de euros, porque, repito, los que heredaban menos de un millón por hijo ya estaban exentos; la bajada del IRPF, que a una gran mayoría, por desgracia, no le va a afectar, no sirve de nada porque cobran el mínimo exento; a una parte importante le va a suponer 60 euros al año. Mientras se anuncian bajadas de impuestos para quienes más tienen, Andalucía tiene presupuestado para el año 2022 el segundo gasto sanitario más bajo de toda España. Solo tenemos por delante a la Comunidad de Madrid, que parece que es su espejo.

¿Tiene Moreno Bonilla cuantificados los miles de andaluces a los que dice que beneficia bajando los impuestos que tienen que buscarse un seguro privado pagando cientos de euros al año porque su médico de cabecera no los atiende antes de quince días? ¿Los ha cuantificado también, señora Ruiz-Sillero? A usted le gustan mucho los números.

En cuanto a servicios sociales, el gasto por habitante en Andalucía está el quinto por la cola. ¿Por qué no preguntan a las familias que tienen una persona en situación de dependencia en casa y necesitan una plaza de residencia? En Andalucía tienen que esperar año y medio, mínimo. ¿Bajamos, entonces, también la financiación a la dependencia, siendo Andalucía la segunda comunidad autónoma donde más personas fallecieron, más de 10 000 en el año 2021, mientras esperaban? El PP, mientras tanto, sigue bajando los impuestos a aquellos que heredan más de un millón de euros, y así podemos seguir poniendo ejemplos. Dicen que bajan los impuestos mientras cierran miles de plazas públicas en las escuelas. Bajan impuestos y echan al paro a 8000 sanitarios, siendo Andalucía la comunidad autónoma, tras Murcia, con menor tasa de personal médico por habitante. Bajan impuestos y cierran las oficinas de orientación laboral, desorientan. Bajan impuestos y cierran cientos de comedores escolares, porque no se puede sorber y soplar a la vez. Si bajan impuestos no hay dinero para pagar los servicios públicos. (*Aplausos*). No han abierto un solo centro de salud o un hospital que no estuviera ya en marcha con los Gobiernos socialistas; y mientras plantean ese discurso están recibiendo del Gobierno de España un 34 % más de financiación. ¿Podría mantenerse la financiación que ustedes plantean si el Estado, si el Gobierno de España hiciera lo mismo y bajara los impuestos de manera masiva?, ¿con qué iban a pagar ustedes la rebaja de impuestos?

Y una última falacia al respecto es decir que el dinero está mejor en los bolsillos de la gente. Se refieren, claro está, a los bolsillos de los que más tienen.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Senadora, vaya terminando.

La señora NAVARRO GARZÓN: Termino ahora mismo, señora presidenta.

Menos gasto público es más gasto personal y familiar y, sobre todo, es para quien pueda pagarlo, que es lo que a ustedes les gusta.

Por tanto, volviendo al principio de mi intervención, para terminar, se trata de saber qué país queremos: si queremos en Andalucía y en España una sanidad pública, una educación pública, servicios sociales, atención a la dependencia, y sin que su acceso esté limitado a la poca gente que pueda pagárselo.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Senadora, termine.

La señora NAVARRO GARZÓN: Hagan política útil, hagan política que sirva a la ciudadanía. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senadora.

Señorías, finalizado el debate de esta moción, les recuerdo que el plazo para que los senadores autorizados emitan el voto electrónico se abrirá al finalizar el debate de la última moción.

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de esta moción tendrá lugar una vez finalizado el plazo para emitir el voto electrónico remoto.

6.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL COSTE ENERGÉTICO ELÉCTRICO.

(Núm. exp. 662/000126)

AUTOR: Grupo Parlamentario Vasco en el Senado

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 6.3.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto, una del Grupo Parlamentario Popular y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la senadora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Eskerrik asko, presidentea andrea, Arratsalde on guztioi.

Hoy, además de las medidas de choque aprobadas en diversos reales decretos leyes, medidas coyunturales, se hace preciso, como ya ha venido argumentando nuestro grupo, adoptar otras medidas en el ámbito competencial estatal que no necesitan el visto bueno de Bruselas, tanto de carácter estructural como, por ejemplo, las relativas a la revisión de la formulación del precio voluntario para el pequeño consumidor, el denominado PVPC, a fin de desvincularlo del mercado *spot*. Otras, tendentes a fortalecer el mercado eléctrico a plazo, y otras medidas de carácter marcadamente técnico, como son las que proponemos en la moción de hoy.

El Real Decreto 1106/2020, que regula el Estatuto de los consumidores electrointensivos, establece una serie de requisitos, entre los cuales, destacaría tres. Primero, el estatuto obliga a las empresas a que el 10 % del consumo eléctrico sea contratado a plazo con cinco años de duración mínima. Segundo, que al menos el 50 % del consumo eléctrico sea en el período tarifario P6, el más barato, período que, tras la modificación el año pasado de la normativa que lo regula, ha sufrido una reducción en cuanto a su tramo horario. Y, tercero, exige la realización de inversiones a las empresas en mejoras energéticas cada cuatro años.

En este momento, el mercado eléctrico a plazo es muy pequeño en el Estado, a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos. En España más del 80 % del consumo industrial está expuesto al precio eléctrico diario al estar vinculado al mercado *spot*. Por tanto, ese requisito de contratar el 10 % a plazo se complica bastante. Si a lo anterior añadimos que la mitad del consumo

eléctrico tiene que ser en el período tarifario más barato, cuando se ha reducido su tramo horario, el cumplimiento de los requisitos exigidos se complica aún más, y si a esto añadimos la obligación de realizar inversiones en mejoras energéticas cada cuatro años, con la consiguiente incidencia en los procesos de producción, tenemos un problema elevado al cubo; inversiones que, en la situación actual, con una crisis económica que está incidiendo duramente en la industria, son difícilmente realizables.

Por otro lado, el estatuto, al regular el mecanismo de compensación de los costes indirectos de CO₂, describe un procedimiento de gestión en el que la efectividad de las ayudas se realiza al año siguiente de la convocatoria, a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos en los que las compensaciones se realizan el mismo año. Por tanto, es evidente la desventaja que tienen las industrias de aquí con las industrias de estos países. De ahí, que sea preciso agilizar el procedimiento.

Además de lo anterior, acogerse al mecanismo de compensación solo lo pueden hacer las empresas cuya actividad o sector está recogido en el anexo de este estatuto. Sin embargo, las nuevas directrices de la Comisión Europea sobre ayudas estatales en materia de clima, protección del medioambiente y energía 2022, modifican el listado de sectores que pueden acceder a estas ayudas. La no modificación del listado de sectores supondrá que sectores industriales y sus empresas quedarán al margen de las nuevas directrices con el efecto negativo que ello producirá, por lo que es necesario que se modifique ese anexo para asegurar que están incluidos los sectores realmente intensivos en uso de energía eléctrica.

La situación de la industria electrointensiva en estos momentos es muy preocupante, con plantas cerradas, y las que están abiertas tienen que parar la producción, lo que conlleva ajustes en plantillas o ERTE; todo ello derivado de los altos costes energéticos. Si no queremos que desaparezca esta industria, hay que tomar medidas urgentes. Las medidas que se detallan en esta moción son medidas de carácter técnico, como ya he dicho antes, pero a su vez son de tramitación sencilla; son factibles y absolutamente necesarias y tienen como fin la mitigación del impacto de estos elevados precios energéticos, favoreciendo la competitividad de las empresas y su capacidad de generar valor para toda la sociedad en forma de empleo y nuevos productos y servicios.

Eskerrik asko.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Eskerrik asko, señoría.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en Vox proponemos que el tema del precio de la energía se aborde de una forma unificada y en clave nacional, sin diferenciar unos sectores de otros, porque la realidad es que todos los españoles se están empobreciendo a causa de las políticas negligentes de este Gobierno. Consideramos que si empezamos a poner parches, aprobando iniciativas como la propuesta en esta moción, que solo se centra en los consumidores electrointensivos, esto supondrá la conformidad de unos pocos en detrimento de los más vulnerables. No podemos legislar para ayudar a unos sectores concretos; debemos actuar y presionar a este Gobierno de forma conjunta.

En nuestras enmiendas proponemos lo siguiente. Primero, disponer la elaboración de un plan nacional de soberanía energética libre de imposiciones climáticas por parte de organismos supranacionales para ser aplicado por los poderes públicos competentes con la mayor urgencia posible. Segundo, desvincularse de acuerdos lesivos para nuestra soberanía energética y perjudiciales para los intereses de España, como el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo, por apartarse de las necesidades reales de los españoles. Tercero, impulsar en el seno de la Unión Europea la supresión del mercado de emisiones y del mecanismo de asignación de los derechos a través de una subasta por su carácter especulativo, ya que lastra la economía y perjudica al sector industrial y a la capacidad productiva esencial de los Estados miembros.

Cuarto, iniciar un marco transitorio de estabilidad jurídica y económica con precio fijo sobre los derechos de emisiones de CO₂, por el cual, mediante incentivo a la mejora, se permita la compensación hasta alcanzar la completa supresión del mercado de emisiones. Quinto, destinar el importe íntegro recaudado por los derechos de emisiones de CO₂ a rebajar la factura eléctrica de los españoles. Y, sexto, promover las reformas legislativas oportunas para reducir la fiscalidad

energética, especialmente con relación al impuesto sobre el valor añadido y al impuesto especial sobre la electricidad, debiendo, asimismo, eliminarse todos los impuestos abusivos sobre la luz, el gasóleo y el gas, ya que reducen la competitividad económica de los españoles.

Señorías del Partido Nacionalista Vasco, estas son nuestras enmiendas que esperamos sean aceptadas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Juncal Rodríguez.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores senadores, como decía la anterior senadora del Partido Socialista que intervino en la pasada moción, hagamos política útil. Desde luego, yo le aseguro que en el Partido Popular llevamos intentando hacer política útil desde siempre, lo cual ha sido reiterado, también, por nuestro presidente en el día de ayer. Precisamente por eso el Grupo Popular presentó esta enmienda. A mí me parece oportuna la moción del PNV, lo que pasa es que contenía, desde mi modesto punto de vista, por supuesto, primero, un error de bulto, porque lo que pretendía el PNV —cosa que me extraña en un partido como el PNV, con la trayectoria que tiene— era que se pudieran participar los electrointensivos en las subastas inframarginales previstas en el Real Decreto 17/2021, en la disposición adicional segunda, que detrae una serie de gigavatios, aproximadamente 15 o 16 gigavatios de la producción, para que se produzca una subasta y para transferir esa energía a otros distribuidores.

Ni el Partido Socialista hoy en día la ha aplicado, a pesar de haber legislado y haber puesto negro sobre blanco en el Boletín Oficial del Estado esa disposición, si no me falla la memoria, en septiembre del año pasado, porque es una medida intervencionista, confiscatoria, contraria a la normativa de la Unión Europea y al más puro estilo chavista. Y me alegro de que no la haya aplicado, no se lo critico, lo que pasa es que deberían rectificar y anularla para evitar interferencias o como se quiera llamar.

Por eso, el problema de los electrointensivos no deja de ser de precios. Si cuando se publica el Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, en el que se regula el estatuto electrointensivo, el *pool* estaba, en esas fechas, en torno a los 52 o 55 megavatios y hoy está a 195, si en aquella situación había problemas, y por eso se exigía el estatuto electrointensivo, imagínense hoy. Por eso, el meollo de la cuestión es sencillamente copiar. ¿Qué hacen otros países que tienen esta industria, que es una industria potente que crea empleo, etcétera? Y después me referiré en otro turno, porque no me da tiempo, al concepto de electrointensivo, tanto en consumo como en calidad o cualidad de consumo de energía. Pues hay que llegar a un acuerdo entre las eléctricas, entre los productores, y los consumidores. Y el Gobierno, si fuese buen gobernante, intentaría llegar a ese acuerdo para tener una energía barata y competitiva, y que las empresas españolas no perdieran competitividad respecto al resto del mundo.

Pero es que encima el Gobierno tiene que ser actor porque estamos en un sector regulado y obviamente el Gobierno tiene mucho que decir en el tema de los peajes, en el tema de los cargos y en el tema de los impuestos. Por lo tanto, tiene que ser un actor, y, por eso, lo que pretendía y lo que pretende el Partido Popular con esta moción es llegar a un consenso. El acuerdo, realmente, lo apoyamos todos y, por lo tanto, nos mojamos todos, pero indudablemente quien tiene que mojarse más es el Gobierno para conseguirlo y sacar adelante un sector que, para la inmensa mayoría, es importante, como decía, desde el punto de vista económico, del empleo y para el sistema eléctrico.

El Partido Popular podría haber incordiado metiendo otras demandas que tienen los electrointensivos, como es el acceso a la energía Recore, como es un ERTE asociado a la situación de precios energéticos actual, o un PERTE de electrointensivos que se anunció en el mes de febrero y no hemos vuelto a saber nada del tema, o solicitando activar un mecanismo sustitutivo del servicio de interrumpibilidad, que fue cuestionado por la normativa europea, o también la disminución de los peajes al 80 %, que, es verdad, y lo reconozco, es una medida que está regulada desde este año, pero no de forma permanente, sino solamente en el año 2022, porque sale publicada junto con las medidas económicas del Gobierno por la guerra de Ucrania.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Termino, señora presidenta.

En fin, ese es el motivo de nuestra enmienda, aunque no sé si al final se ha transaccionado alguna; creo haberlo entendido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Vico Ruiz.

El señor VICO RUIZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Garmendia, le agradecemos sinceramente que no haga demasiado esgrima con las palabras en mociones como esta, que es una moción concreta que alude a cuestiones útiles para el ciudadano, y que contrasta con algunas mociones que vienen aquí, que tienen la clara intencionalidad de desgastar al Gobierno, que son de poco provecho y poco útiles para la ciudadanía.

El PSOE ha presentado una enmienda rigurosa con propuestas constructivas para los grandes consumidores electrointensivos que tienen que estudiar la obligación de contratar el 10 % estipulado, estudiar el umbral de consumo requerido en el P6, al que usted aludía, incluir nuevos sectores en la compensación de CO₂, tal como indica, por otra parte, la Unión Europea. Esperamos que acepten nuestra enmienda y que, en todo caso, podamos llegar a una transaccional.

Ustedes se preocupan por los consumidores electrointensivos que regula el Decreto 1106/2020, pero decir consumidores electrointensivos es tanto como decir industria electrointensiva. De hecho, el anexo del real decreto recoge una serie de funciones que tienen que ver con la manipulación, con la producción y con la transformación, es decir, con actividades industriales esencialmente. Se entiende porque en su comunidad autónoma hay una producción industrial muy importante; aproximadamente el 24 % del PIB es producción industrial.

Desde otras zonas de España los miramos con sana envidia. En Andalucía, y tengo que decir esto con cierta tristeza o con cierta pena, por primera vez en la historia se baja la producción industrial por debajo del 10 % del PIB. Para nosotros es una pena, pero esa es la realidad que tenemos ahora mismo en Andalucía. Yo me pregunto a veces si este era el cambio al que aludía el señor Moreno Bonilla. Es más, le voy a decir, en los últimos cuatro años la producción industrial del País Vasco ha crecido —y no cojo los últimos cuatro años por casualidad— un 4,8 %. La media española está en un 2,8 %. ¿Saben cuánto ha crecido la producción industrial en Andalucía? No ha crecido nada, ha descendido un 1,8 %. Pueden verlo en el gráfico que les muestro aquí; y estos datos son del Instituto Nacional de Estadística, del INE; o sea, que no son datos de dudosa o incierta procedencia. Lo digo porque el otro día, en un debate de televisión, tuvimos que ver como el señor Moreno Bonilla sacaba una serie de datos, una serie de infografías, de gráficos, de dudosa procedencia. No sabemos cuál era la fuente, y la fuente es importante para poder contrastar y comparar.

También la señora Ruiz-Sillero, en la moción anterior, señalaba que había más herederas en Andalucía que herederos. Bueno, al final, se trata de un mero índice de feminización, no podemos tergiversar los datos. El índice —lo he mirado antes de venir— de feminización de Andalucía es del 103 %, es decir, por cada 100 hombres hay 103 mujeres, pero este es un fenómeno que existe en Andalucía, que existe en España, que existe en Europa y que existe en el mundo. Y no se pueden tergiversar los datos.

La realidad que tenemos es que existe un retroceso de la producción industrial en Andalucía. ¿Y saben cuál es la paradoja? Que el lema del Partido Popular de Andalucía, en las elecciones de Andalucía, es Andalucía avanza. Y tenemos una clara reducción de los datos de sectores tan importantes como es el industrial. Y no crean que esto le sirve al señor Moreno Bonilla para, en un ataque de orgullo, abordar un plan que detenga y revierta rápidamente el deterioro industrial de la industria en Andalucía. El señor Moreno Bonilla no quiere tocar el mundo de la industria, no quiere tocar el mundo de la electricidad, no vaya a ser que le dé la corriente. El señor Moreno Bonilla permanece ante este problema indolente, indiferente, puesto de perfil y con los brazos caídos. Desde nuestro punto de vista, el Partido Popular de Andalucía no tiene confianza en el futuro de Andalucía. Siempre se le ha asignado a Andalucía un papel secundario y a los andaluces un papel de meros espectadores en nuestra historia.

Por el contrario, el Gobierno de España ha abordado con dinamismo, innovación y atrevimiento el esfuerzo de tratar los costes de producción de la electricidad en un marco de guerra, en un marco

de cambio de fuente de energía. En el campo preciso al que alude su moción, de consumidores electrointensivos, y a pesar de lo que ha señalado el señor Juncal, se ha reducido el 80 % el coste correspondiente a los peajes de acceso y redes de transporte y distribución; se han reducido un 55 % los cargos respecto a los vigentes el 1 de junio de 2021 y se ha suspendido el impuesto sobre el valor de la producción eléctrica del 7 %. Además, se ha aplicado un tipo impositivo del 0,5 %, en vez del 5,1 %, en el impuesto especial de la electricidad.

Si tenían la ilusión de que el PP hubiese votado a favor de algunas de estas medidas, les diré, sinceramente, que no votó a favor de ninguna de estas medidas; señorías, con el Partido Popular es mejor no hacerse ilusiones, que es la mejor manera de no perderlas. Señorías, algunos patriotas, y con esto termino, le quieren poner sordina a estas medidas, las quieren tapar con ruido, y no se lo vamos a permitir, porque no solo no es justo con el Gobierno, que no lo es, sino que no es justo con el esfuerzo, como país, que está haciendo la sociedad española.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Garmendia, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Intervendré rápidamente. Señorías de Vox, no es un parche, son medidas concretas. Ante la próxima o necesaria modificación del Estatuto de los consumidores electrointensivos, simplemente el Partido Nacionalista Vasco establece cuatro medidas concretas que son muy fáciles de tomar y que no necesitan el visto bueno de nadie. De todas maneras, mirando su enmienda de modificación, ya con leer el punto 3, donde dicen que hay que desvincularse de acuerdos lesivos como el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo, no hay nada que hacer, porque niegan la mayor; o sea, que no podemos, por supuesto, aceptar sus enmiendas.

Efectivamente, hemos llegado a una transacción. Hemos estado hablando con partidos políticos y hemos llegado a una conclusión buena, a un consenso bueno, a un compromiso para flexibilizar las medidas que se toman, que están en estos momentos en el Estatuto de los consumidores. Creemos que es un buen acuerdo.

Señorías del Partido Popular, ustedes no han querido participar en esa transaccional y han presentado una enmienda de sustitución en la que el primer punto recoge exactamente lo que se pide en la transaccional, que es facilitar a las empresas que puedan contratar ese 10 % de energía a plazo; es decir, que se haga lo que sea, lo que se pueda hacer, para que esas empresas puedan cumplir con el Estatuto de los consumidores, porque ahora mismo usted sabe que comprar a plazo es prácticamente imposible, lo que no ocurre en el resto de Europa. Ese es el punto 1. En el punto 2, señoría, cuando nosotros hablamos de bajar el umbral de consumo, no estamos diciendo bajar el umbral y dar vía libre a que todas las empresas pertenezcan al sector electrointensivo, no, lo que estamos pidiendo es bajar el umbral de consumo en el tramo horario P6 para que esas empresas puedan cumplir con las exigencias del Estatuto de consumidores, porque, si no, en un período P6, que además ha sido acortado, es imposible tener el 50 % de su producción; es imposible. En cuanto al punto 3, lo que solicitamos en la transaccional, que es lo que ustedes también en cierta manera solicitan, es que los beneficios del sistema de compensaciones se produzcan en el propio año de devengo, y el compromiso al que hemos llegado ha sido que se agilice. Y el punto 4 es exactamente el mismo que ustedes solicitan.

Por tanto, me alegro del consenso alcanzado con el resto de los grupos políticos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Eskerrik asko, senadora.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Intervengo desde el escaño simplemente para indicar que nuestro voto será en contra.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El sector de la industria electrointensiva se encuentra en una situación límite que ya lleva arrastrando años. Esta es solo la última de las iniciativas presentadas en esta Cámara con el objetivo de poner solución a un cúmulo de problemas que el Gobierno de manera contundente tiene que encarar. El Partido Regionalista de Cantabria viene pidiendo medidas, y así llevamos toda la legislatura, tanto en el Gobierno de Cantabria como en las Cortes Generales. Hace dos años criticamos la falta de un sistema que atendiera las particularidades de las industrias electrointensivas, pues el vigente no las hacía competitivas con respecto a empresas similares del entorno europeo. Así, con el impacto de la pandemia, el último año y medio se le unió a la industria electrointensiva un aumento del precio de la electricidad que, en condiciones similares, debería pagarse en nuestro país el doble que en Francia o Alemania, algo insostenible que hizo plantearse a muchas empresas dejar de producir en nuestro país. En las regiones cántabras esto sería un auténtico desastre, dado que somos las comunidades del norte quienes albergamos la mayor concentración de este tipo de industrias que generan una actividad económica importante y puestos de trabajo de calidad.

Se creyó que el Estatuto del consumidor electrointensivo sería una potencial solución que pondría coto al elevado precio que las industrias debían pagar por la electricidad, pero desde un principio se vio que sería inútil. Lo primero, al ser este un texto, en realidad no defiende en exclusiva a los consumidores electrointensivos, como su denominación indica, sino también a empresas menos consumidoras de electricidad en su proceso productivo. Con ello se producen una serie de agravios comparativos al meter en el mismo saco y valorar bajo los mismos criterios a industrias cuya naturaleza es realmente distinta; así lo denunció el Partido Regionalista de Cantabria. El estatuto establecía unos requisitos para el acceso a incentivos que perjudicarían a los verdaderos electrointensivos, y así se vio una vez aprobado, pues no surtió efecto alguno y las empresas siguieron en la misma situación en la que estaban; no se atendieron las alegaciones de las comunidades del norte, que somos las principales afectadas. El resultado ha sido un parón de la actividad industrial con ERTE y la amenaza constante de que las industrias electrointensivas trasladen su producción a países como Francia, donde el coste energético es menor al nacional. En respuesta, el Congreso aprobó por amplia mayoría una proposición no de ley presentada por el diputado y compañero del Partido Regionalista, José María Mazón, en la cual se planteaban medidas sensatas que ayudarían a paliar la situación que la industria atraviesa. No entendemos que el Gobierno no atendiera esa resolución parlamentaria dejando de lado a la industria electrointensiva, y prueba de ello es que el sector sigue trasladándonos una situación agónica, agravada hoy por la guerra de Ucrania, a la que no se hace frente desde la Administración. Debemos actuar ya, de no hacerlo, un importante porcentaje de nuestra producción industrial desaparecería, y con ella miles de puestos de trabajo.

Por ello, el Partido Regionalista de Cantabria apoyará esta moción, que además reivindica cuestiones que los regionalistas cántabros venimos reclamando hace tiempo y que quedaron plasmadas hace ahora un año en la denominada Alianza por la industria de Cantabria. Esta Alianza por la industria de Cantabria fue impulsada por nuestro consejero de Industria, Javier López Marcano, al que se sumaron en el ámbito cántabro prácticamente la totalidad de las fuerzas políticas con representación parlamentaria, la patronal, los sindicatos, las universidades de Cantabria y el Atlántico y las cámaras de comercio de Santander y Torrelavega, organizaciones que se unieron con el único objetivo de garantizar la supervivencia de este tipo de industria.

Esperemos que en adelante se tenga en cuenta lo que hoy aquí se aprueba con esta transaccional, pues de ello dependerá que se mantengan numerosos puestos de trabajo y se pueda seguir generando una actividad económica sólida.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies presidenta. Bona tarda senyories.

Senadora Garmendia, li agrairim que portí aquesta proposta— El Partit Nacionalista Basc posa sobre la taula una problemàtica molt concreta i ahora proposa en la part del *petitum* unes solucions també molt concretes en aquesta problemàtica. És cert que hi ha una dificultat per part dels consumidors electrointensius per tal de poder complir alguns requisits del Decret 1106/2020

de l'Estatut de consumidors electrointensius. Ja s'han citat aquí: el nou calendari elèctric redueix les hores *valle* en el període P6. El més econòmic i la reducció gradual de les hores de producció en el mateix període a causa de les inversions que han de realitzar les empreses electrointensives dificulta als consumidors electrointensius poder abastar el 50 % de consum exigint en aquest període *valle*. El mercat elèctric a termini en aquests moments encara és molt residual i les empreses electrointensives no poden participar a les subhastes que es convoquen. Per tant, els consumidors electrointensius també es veuen en dificultats per complir amb l'obligació de contractar el termini del 10 % de consum.

A més d'aquests inconvenients, també. Senyora Garmendia, la seva moció posa sobre la taula les disfuncions que té el mecanisme de compensació, regulat en aquest Reial Decret, com és el fet que el procediment de gestió fa que l'efectivitat dels ajuts per cada convocatòria es produeixin l'any immediatament posterior a diferència de les compensacions per sobre costos per CO₂ a França o Alemanya, aquests països propers a nosaltres ho fan i és possible, i es realitzen el mateix any. Això genera inconvenients en competitivitat. Només poden optar també, un altre dels inconvenients, determinades empreses al mecanisme de compensació en funció de la seva activitat, tal com ja defineix aquest annex del Reial Decret. Per això nosaltres estàvem d'acord amb el seu *petitum* i des de Junts per Catalunya ens posicionarem a favor de la seva moció. Junts ja vàrem demanar en el seu moment al *Congreso* una disminució del llinar del consum elèctric en el període de P6 per les indústries electrointensives. Veiem positiu impulsar un sistema de compensació, en línia dels sistemes de compensació d'altres països europeus, com ja he dit, en què les empreses reben l'ingrés de les subvencions el mateix any de meritació. I considerem important incloure nous sectors d'activitat a l'annex del Reial Decret 1106/2020 per fer possible que més empreses, en especial PIMES puguin accedir al mecanisme de compensació per els costos indirectes de CO₂ conforme a les Directius europees. En agradava més, senyora Garmendia el seu *petitum* que la transaccional que des de Junts també hem signat i que li donarem suport, perquè pensàvem que era bastant més ambiciós i molt més concret. Vostès feien esment a que aquestes compensacions fossin dins l'any de meritació. Ara es parla d'agilitzar al màxim però no acotem. També, treballant l'optimització del llinar ens agradava més la seva disminució, concretament posada en la part del *petitum*. Trobem a faltar la part de la participació en subhastes, que pensem que en la transaccional ha quedat absolutament diluïda i també al moment d'incloure nous sectors parlaven d'aquesta modificació que cal del Decret i aquí l'hem obviat.

En tot cas nosaltres votarem a favor. Volem ser proactius en la trobada de solucions i pensem que és un pas endavant i si el compromís que vostè diu que han adquirit es fa efectiu podrem estar tots contents d'haver donat un bon ajut en aquest sector.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Senadora Garmendia, le agradecemos que traiga esta propuesta. El Grupo Parlamentario Vasco pone encima de la mesa una problemática muy concreta y a la vez propone en la parte del petitum unas soluciones también muy concretas a esta problemática. Es cierto que los consumidores electrointensivos tienen dificultades para poder cumplir algunos requisitos del Decreto 1106/2020, del Estatuto de consumidores electrointensivos; ya se ha citado aquí que el nuevo calendario eléctrico reduce las horas valle en el periodo P6, que es el más económico, y la reducción gradual de las horas de producción en el mismo periodo, a causa de las inversiones que han de realizar las empresas electrointensivas, dificulta a los consumidores electrointensivos poder llegar al 50 % del consumo exigido en este periodo valle; el mercado eléctrico a plazo es aún muy residual y las empresas electrointensivas no pueden participar en las subastas que se convocan. Por tanto, los consumidores electrointensivos también se encuentran con dificultades para cumplir con la obligación de contratar a plazo el 10 % de consumo.

Aparte de estos inconvenientes, señora Garmendia, su moción pone sobre la mesa las disfunciones que tiene el mecanismo de compensación regulado en este real decreto, como es el hecho de que el procedimiento de gestión hace que la efectividad de las ayudas para cada convocatoria se produzca al año inmediato posterior, a diferencia de compensaciones por sobrecostes de CO₂ en Francia o Alemania; estos países lo hacen, es posible y se realiza en el mismo año, pero esto genera inconvenientes en competitividad. Otro de los inconvenientes es que solo pueden optar al mecanismo de compensación determinadas empresas en función de su actividad, tal como define este anexo del real decreto. Por eso nosotros estábamos de acuerdo con

su petitum. *Junts per Catalunya se posicionarà a favor de su moción. Junts pidió en su momento en el Congreso una disminución del umbral de consumo eléctrico en el período P6 para las industrias electrointensivas. Vemos positivo impulsar un sistema de compensación en línea de los sistemas de compensación de otros países europeos, como ya he dicho, en el que las empresas reciben el ingreso de las subvenciones el mismo año de devengo, y consideramos importante incluir nuevos sectores de actividad en el anexo del Real Decreto 1106/2020 para hacer posible que más empresas, en especial pymes, puedan acceder a mecanismos de compensación por los costes indirectos de CO₂ conforme a las directivas europeas. Nos gustaba más, señora Garmendia, su petitum que la transaccional, que Junts también ha firmado y le ha dado su apoyo, porque pensábamos que era bastante más ambicioso y más concreto. Ustedes mencionaban que estas compensaciones estuvieran dentro del año de devengo, ahora se habla de agilizar al máximo, pero sin acotar, y también de trabajar en la optimización del umbral. Nos gustaba más la disminución del umbral, sobre todo en la parte del petitum. Echamos en falta la parte de la participación en subastas, que creemos que en la transaccional ha quedado absolutamente diluido y también, en el momento de incluir nuevos sectores, ustedes hablaban de esta modificación necesaria del decreto, y aquí se ha obviado.*

En todo caso, votaremos a favor. Queremos ser proactivos para encontrar soluciones y creemos que es un paso adelante y, si el compromiso que ustedes dicen que han adquirido se hace efectivo, podremos estar todos contentos de haber ayudado a este sector.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Moltes gràcies, senyoria.

¿Grupo Parlamentario de Izquierda Confederada? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

No vamos a volver a repetir que la evolución de los precios energéticos incide indirectamente en el coste de las empresas, de los autónomos y particulares, que hay que tomar inmediatamente medidas de choque no solo coyunturales sino estructurales, que algunas de estas medidas pueden ser poner límite al incremento de los precios energéticos, revisar la formulación del precio voluntario para el pequeño consumidor, el PVPC, adoptar medidas tendentes a fortalecer el contrato a largo plazo y revisar más asiduamente los parámetros de retribución. Hay muchas más medidas, pero no me puedo extender. Además, están otras medidas como la de crear un nuevo período P7 nocturno, que fue aprobada por los grupos políticos en la Comisión de Industria y que estamos convencidos de que el Partido Socialista la va a llevar a cabo porque es una muy buena propuesta y muy necesaria, pero, mientras tanto, creemos necesario ir tomando otras medidas que son las que hoy traemos aquí. Hay un compromiso importante y yo creo que debemos empezar a caminar con ese compromiso; un compromiso que tiene que ver la luz inmediatamente, porque esto no puede dilatarse en el tiempo, son medidas que hay que tomar cuanto antes, por ejemplo: desarrollar las actuaciones precisas para fortalecer los mercados eléctricos a plazo, que es absolutamente primordial; trabajar en la optimización del umbral de consumo en el período P6 hasta que tengamos un período P7; agilizar al máximo posible el procedimiento de concesión de las ayudas por compensación de los costes indirectos de CO₂; e incluir nuevos sectores de compensación de los costes de CO₂ de acuerdo con la normativa europea.

Agradecemos muchísimo al Grupo Socialista la buena acogida que ha tenido nuestra iniciativa. Hemos hablado largo y tendido y, al final, creo que ha llegado a buen puerto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Castel Fort.

La señora CASTEL FORT: Gràcies, presidenta.

Certament el principal cost energètic de les indústries espanyoles és el que es deriva del consum elèctric. I l'evolució sense precedents del preu de l'energia incideix molt negativament en el cost de les empreses. Per una banda, la situació actual d'inflació i preus disparats en energia fa inassolible un horitzó de competitivitat per a l'indústria, especialment l'electrointensiva. Per l'altre, hi ha moltes reformes estructurals que no s'han acabat de fer realitat, ja sigui per deixadesa dels

Governos espanyols o per interessos contraposats als del sector secundari. I ara ens trobem en una situació on els increments insostenibles del preu de les matèries primeres i dels costos energètics afecten sense precedents els consumidors finals, incloent el sector industrial, però especialment aquell sector electrointensius. De les indústries electrointensives caldria destacar la química i la petroquímica, ja que el pes del cost de l'energia en la seva estructura de costos, impacta i molt en els beneficis, i per tant en la seva competitivitat. *(El senyor president ocupa la Presidència)*. La Unió Europea qualifica la indústria química com un tipus d'indústria amb un enorme risc de deslocalització, ja que encara que la seva implantació ve determinada per el volum de les inversions, la necessitat d'instal·lar-se on es disposa de serveis i d'infraestructures com els ports o la logística de transports i personal de formació, també és imprescindible tenir accés a l'energia. Senyories, en els processos electroquímics intensius, com l'electròlisi i la producció de gasos líquids, l'energia pot suposar entre un 50 % un 60 % del cost de producció i en el cas dels polímers entre un 20 % i un 30 %. Hem de tenir en compte que en la última dècada s'ha encarat de tal manera l'energia elèctrica per usos industrials que pot suposar el doble o el triple que en altres països de la Unió Europea. Per el clúster químic el cost de l'energia elèctrica és bàsic per la seva competitivitat i és precisament per donar avantatges competitiu a la indústria electrointensiva que es varen redactar al seu moment les Directives com la 2009/72 que possibilita les xarxes tancades de distribució elèctrica, o la Directiva 2019/944, que possibilita l'instrument de gestió de la demanda de la que tracta la moció del Grup Nacionalista Basc.

Per tant i per acabar, celebrem la moció del Grup Nacionalista Basc i la Transaccional que també hem signat, que inclou mesures concretes que ja s'han explicat, que ajuden a controlar alguns d'aquests símptomes. En tot, però, el nostre Grup està convençut que el que caldria de debò és construir un sistema elèctric més democràtic i més sostenible per poder afrontar en millors condicions la crisi de preus.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*.

Gracias, presidenta.

Ciertamente, el principal coste energético de las industrias españolas es el que se deriva del consumo eléctrico, y la evolución sin precedentes del precio de la energía incide muy negativamente en el coste de las empresas. Por un lado, la situación actual de inflación y precios disparados de la energía hace inasumible un horizonte de competitividad para la industria, especialmente la electrointensiva. Por otro lado, hay muchas reformas estructurales que no han terminado de hacerse realidad, sea por dejadez de los gobiernos españoles o por intereses contrapuestos a los del sector secundario, y ahora nos encontramos en una situación en la que los incrementos insostenibles de los precios de los materiales y los costes energéticos afectan sin precedentes a los consumidores finales, incluyendo el sector industrial, pero especialmente el sector electrointensivo. Entre las industrias electrointensivas habría que destacar la química y la petroquímica, ya que el peso del coste de la energía en su estructura de costes impacta, y mucho, en los beneficios y, por tanto, en su competitividad. (El señor presidente ocupa la Presidencia). La Unión Europea califica a la industria química como un tipo de industria con un enorme riesgo de deslocalización, ya que, aunque su implementación viene determinada por el volumen de las inversiones, la necesidad de instalarse donde se dispone de servicios e infraestructuras, como los puertos o la logística de transportes, y personal de formación, también le es imprescindible tener acceso a la energía. Señorías, en los procesos electroquímicos intensivos, como la electrólisis y la producción de gases licuados, la energía puede suponer entre un 50 y un 60 % del coste de producción, y en el caso de los polímeros, entre un 20 y un 30 %. Hay que tener en cuenta que en la última década se ha encarecido la energía eléctrica de tal manera que el coste de la energía para usos industriales puede suponer el doble o el triple que en otros países de la Unión Europea. Para el clúster químic el coste de la energía eléctrica es básico para su competitividad, y precisamente para dar ventajas competitivas a la industria electrointensiva se redactó en su momento la Directiva 2009/72, que possibilita las redes cerradas de distribución eléctrica, o la Directiva 2019/944, que possibilita el instrumento de gestión de la demanda, de la que trata la moción del Grupo Vasco.

Por tanto, y para terminar, celebramos la moción del Grupo Vasco y la transaccional que también hemos firmado, que incluye medidas concretas que ya se han explicado y que ayudan a controlar algunos de estos síntomas. Mi grupo está convencido de que realmente deberíamos construir un sistema eléctrico más democrático y más sostenible para poder afrontar con mejores condiciones la crisis de precios.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senyoria.

Por el mismo grupo parlamentario, intervendrá la senadora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Eskerrik asko, Presidente jauna, senatari jaun-andreok, arratsalde on.

Gaur EAJk aurkezten duen mozioak eta gure taldeak sinatzen duen zuzenketa transakzionalak, industria, bereziki elektroiintensiboa, pairatzen ari den egoera, bai elektrizitatearen prezioengatik baita indarrean dauden arauengatik, biguntzen laguntzen du. Baina argi izan behar dugu baita ere zein den sakoneko arazoa. Merkatu elektrikoaren diseinua da arazoa gure ustez eta beraz, eskuhartze eta egiturazko aldaketak dira behar-beharrezkoak.

Datuak argiak dira. Familia gehienak pobretzen ari diren bitartean eta enpresa gehienak arazoak dituzten bitartean enpresa elektrikoaren etekinek gora egin dute urtez urte eta inoizko etekin handienak lortzen ari dira. Eta badakigu, merkatu elektrikoaren diseinua aldatzen ez bada, eta araudian aldaketarik egieten ez bada, elektrizitatea kostuaren gainetik ordaintzen jarraituko dugula. Eta hau ez da batere justua eta gainera, ekonomia argi eta garbi ahuldu egiten du. Enpresa askok ezin dute energia prezioen gorakada ekoizten duten produktuetara eraman. Energiaren prezioa produktuen prezioa baino gehiago handitu da baina gainera, diferentzia beste herrialde batzuetan baino haundiagoa da eta honek kostuetan lehiakortasuna galtzera eraman ditu enpresa asko. Momentu honetan energian intentsiboak diren enpresek lehiatzeko baldintza okerragoak dituzte beste herrialde batzuetako lehiakideekin konparatuta, adibidez Alemania edo Frantziarekin konparatuta. Eta egoera kezagarria da. Zeren eta euskal industriak pisua galdu du gure ekonomian. Industriaren defentsak apustu estrategikoa izan beharko luke, batez ere, sortzen duen balio erantsiarengatik, baliabide fiskalengatik eta nola ez, lanpostuengatik. Krisiak beti egongo dira baina krisien aurrean industria sektore indartsu eta erresilientea behar dugu, egoera zailenetara egokitzeko gaitasunarekin, eta horretarako aldaketa sakonak behar dira eta begirada herriarekin errotua egon den industria ehun teknologikoago, sozialago eta ekologikoagoa lortzean izan behar dugu, eta horretan jardungo gara.

Baietz bozkatuko dugu, noski, esan dudan moduan, mozio honetan eta jarraitu behar dugu esan dudan industriaren eraldaketa horretan lanean.

Eskerrik asko.

Gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Hoy, con esta moción presentada por el Grupo Vasco y con la enmienda transaccional que hemos firmado, contribuimos a paliar la situación que está sufriendo sobre todo la electrointensiva, tanto por los precios de la electricidad como por las normas vigentes, pero, pese a que se palíe todo eso, hemos de tener claro cuál es el problema de fondo. El problema es el diseño del mercado eléctrico, por lo que la intervención y los cambios estructurales son absolutamente necesarios. Los datos son claros: mientras la mayoría de las familias se están empobreciendo, mientras la mayoría de las empresas tienen problemas, los beneficios de las eléctricas han aumentado año tras año y están obteniendo los mayores beneficios de su historia, y sabemos que, si no se cambia el diseño del mercado eléctrico y si no se introducen cambios en la normativa, seguiremos pagando la electricidad por encima del coste, y eso no es justo para nada y además debilita claramente la economía. Muchas empresas no pueden trasladar el aumento de los precios energéticos al producto que ofrecen, y esto las ha llevado a perder competitividad en costes; el precio de la energía ha aumentado más que el precio de los productos, pero además la diferencia es mayor que en otros países y muchas empresas han perdido competitividad. En estos momentos las empresas con un consumo energético intensivo tienen peores condiciones competitivas que sus competidoras de otros países, como las alemanas o las francesas, y la situación es muy preocupante. La industria vasca ha perdido peso en nuestra economía, la defensa de la industria debería ser una apuesta estratégica, sobre todo por el valor añadido que genera, por los recursos fiscales que genera y, cómo no, por los puestos de trabajo que se crean. Las crisis son inevitables, pero, frente a las crisis, necesitamos un sector industrial fuerte y resiliente, con capacidad de adaptarse a las situaciones más difíciles. Para ello se necesitan cambios profundos; hemos de tener la mirada puesta en hacer que el tejido industrial sea más tecnológico, social y ecológico y que esté arraigado en el país.

Votaremos a favor, claro, tal y como hemos dicho. Vamos a seguir también trabajando en esta transformación industrial que he mencionado.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Milla, andrea.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría Juncal Rodríguez.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Garmendia, el Partido Popular no es que no quisiera participar, lo que pasa es que usted me dice: o aceptas esto o nada. Eso no se llama participar; perdone usted, pero las cosas claras. Al final, la transacción dice lo que dice y —lo siento mucho, está escrito— no concreta absolutamente nada; porque, al final, de lo que ustedes hablan en la transacción es de la contratación del 10 % que se necesita de renovables. No, no, es que entonces no ha entendido usted la propuesta del Partido Popular. Lo que dice el Partido Popular es que, aparte de ese 10 % que es necesario, porque así se requiere, es que aquí tienen que sentarse Gobierno, productores de electricidad y consumidores electrointensivos y llegar a un acuerdo estilo francés —se me ocurre, ya lo he dicho antes, se puede copiar, no hace falta inventar nada, está todo inventado—, donde se acuerda un precio razonable, un precio competitivo y permite la supervivencia. Ahora, claro, nos encontramos con un Gobierno que, siendo una de las piezas básicas para ese acuerdo la nuclear, sigue empeñado en cerrar la nuclear en el 2027 y no alargar la vida de las centrales nucleares en este país cuando son las que producen energía más barata. Lo decía antes en mi intervención, estábamos en 55 euros megavatio en el *pool*, llegó a cifras de 35 y hoy estamos a 195, y mientras continúe la crisis del gas seguiremos con estos precios. Vuelvo a insistir, el PNV renuncia a una moción, en principio un poco agresiva, aunque fuese utilizando una normativa chavista, pero que está ahí, para pasar a una posición totalmente descafeinada.

El umbral del 60 %. El problema del electrointensivo es que tiene dos conceptos: uno, la cantidad de energía que consume y que, por lo tanto, debe tener en consideración los peajes, y, otro, la función que cumple, porque tenemos un sistema que oscila, hoy mismo, de 23 000 megavatios en la hora de consumo más bajo, a 37 000. El sector electrointensivo contribuye a mantener el sistema eléctrico, que es una de las ventajas que tiene y por lo que debe tener alguna consideración especial.

Bajar el consumo. Universalizar, entre comillas, como requisito para tener la característica de electrointensivo, es decir, repartir el mismo importe que está asignado en los Presupuestos Generales del Estado para compensación de los costes de CO₂ entre más. No sé qué beneficios puede tener eso para el sector, porque, al final, repartes entre más y a lo mejor no son suficientes para compensar los costes.

La compensación de los costes de CO₂ en el año. Eso es una cuestión administrativa y el Partido Socialista pone: agilizar en lo posible. Bueno, pues lo dejamos a las buenas intenciones del Gobierno, pero, mire, algunos estamos ya cansados un poco de las buenas intenciones y de la efectividad de este Gobierno, cuando es —repito— una mera decisión administrativa.

Incluir nuevos sectores. Pues, indudablemente, claro que sí. Pero es que eso está ya previsto en el propio Real Decreto 1106 que regula el Estatuto electrointensivo, que dice que a los tres años hay que revisar el anexo de los sectores que pueden estar incluidos dentro de la categoría de electrointensivos. De hecho, el Miteco ya ha lanzado la consulta pública, quiere decir que ya está, que tiene que adaptarse a la normativa europea, lo que es obvio. Y en cuanto a la revisión de la cantidad de energía consumida, también está prevista en el mismo real decreto su revisión a los tres años, que se cumplen ahora. Por lo tanto, al final, señoría, el Partido Socialista le ha evitado a usted un sofoco y no hemos conseguido absolutamente ninguna medida positiva que realmente pudiera ayudar a los electrointensivos. E insisto —no lo voy a volver a repetir, ya lo anuncié antes— en que hay una batería de cuestiones del sector que se podrían poner encima de la mesa. Y en ese afán de ser política útil, el Partido Popular en esta ocasión se ha centrado en ese...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Termino, señor presidente.

... en ese acuerdo que es básico para que el sector electrointensivo pueda tener futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría Miranda Martínez.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señor Juncal, no se puede ser liberal a tiempo parcial, no nos puede usted proponer, por un lado, la liberalización total del mercado eléctrico y, por otro, que intervengamos en los precios de los mercados a plazo. O somos liberales o no somos liberales. (*Aplausos*). Vamos a ponernos de acuerdo. Y, por otra parte, quiero empezar también con un refrán, dado que el refranero español es tan socorrido, que dice: Una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Ustedes, cuando están en la oposición, predicán mucho, la prueba la tenemos aquí en cada uno de estos plenos que celebramos, pero luego, cuando están en el Gobierno, dan poco trigo y esto la ciudadanía lo sabe. Muy poquito trigo. Sí hacen una cosa: sacar las tijeras de los recortes y recortar y recortar.

Respecto a la moción que nos ocupa sobre las electrointensivas, que ha presentado el Grupo Nacionalista Vasco, corría el año 2012 cuando el exministro Soria, ministro de Energía, Industria y Turismo del Partido Popular, nada más y nada menos, anunció que el 1 de enero de 2013 habría un sistema energético para los grandes consumidores y que serviría para garantizar la competitividad de este tipo de empresas. Esto lo hizo, recordemos, en la Marina Lucense. Pues miren, no se hizo ni en el 2013, como bien saben, ni en el 2014 ni en el 2015. Hasta que salieron ustedes del Gobierno, que fue en 2018, tuvieron más de cinco años desde que lo anunció, más de siete años para abordarlo, o sea, tiempo tuvieron para abordar este tipo de normativa de empresas electrointensivas. ¿Qué hicieron ustedes? Pues lo de siempre, señorías, lo mejor que se les da: nada, cero. Por cierto, no vimos en ese caso al señor Feijóo, cuando era presidente de la Xunta, reclamar al Gobierno de Rajoy esta normativa tan importante para Galicia y otras regiones, sobre todo para las regiones más industrializadas del país y que ahora se benefician, entre otras, 31 empresas gallegas, pues este estatuto da certidumbre a 600 empresas y a más de 300 000 trabajadores, señorías. Y sí, tuvo que llegar este Gobierno, este Gobierno al que ustedes, señorías del PP, tanto detestan, un Gobierno socialista una vez más, y sacar adelante el Estatuto de los consumidores electrointensivos, aprobándose en el año 2020 el real decreto que desarrolla este estatuto, que es una herramienta clave para garantizar la competitividad de este tipo de industrias y que nada tiene que ver con esos mecanismos de interrumpibilidad, a los que ustedes se refieren de vez en cuando, y que, como saben, eran cuestionados ya desde el año 2017 por la Unión Europea. Por tanto, por primera vez en la historia de España se define este estatuto y se certifica la condición de consumidor electrointensivo, contemplando tres mecanismos de apoyo: compensación de costes indirectos por emisión de gases de efecto invernadero, compensación de cargos destinados a financiar las renovables y desarrollo de mercado bilateral entre industrias eléctricas y compañías eléctricas. Sin embargo, entendemos la oportunidad de la moción que presenta el Grupo Nacionalista Vasco por la situación que está atravesando el mercado de la energía, agravado por la agresión de Putin a Ucrania, y por ello, hemos llegado a una transacción con este grupo, al que agradezco el trabajo y la preocupación, con la intención de seguir apoyando a nuestras empresas electrointensivas, en la que se insta al Gobierno a fortalecer los mercados eléctricos a plazo, a optimizar el umbral de consumo en las horas valle y a incluir nuevos sectores en la compensación de costes indirectos. Nos parece una moción muy adecuada, práctica y que va a lo concreto.

Llegado a este punto, quiero también destacar el trabajo del Gobierno de España en materia de energía, como ya lo ha hecho el compañero ponente que ha llevado las enmiendas. Señorías, 488 millones de euros dedicados a este tipo de industrias, se ha reducido el 80 % el coste de los peajes, se han convocado ayudas para compensar los cargos en la factura destinadas a la retribución de renovables o 244 millones, con un incremento de 65 millones de euros, para compensar los costes indirectos de CO₂, además de estar desarrollándose un PERTE de descarbonización de la industria. Y en breve tendrá entrada en esta sede parlamentaria el proyecto de ley que crea el Fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico o el proyecto de ley que regulará lo que se viene llamando beneficios caídos del cielo, que, por supuesto, los bajaremos al suelo. En definitiva, señorías, un Gobierno que trabaja, un Gobierno que cumple, que tiene una hoja de ruta clara en materia energética. La propuesta del PP en materia de energía ¿cuál es? Ya la vimos ayer, ya la oímos del señor Feijóo: bajar el IVA de la luz y poco más, o nada más. Triste, señorías.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Ya bajamos el IVA de la luz un 21 %. ¿Y qué hicieron ustedes? (*Rumores*). Perdón, bajamos el IVA de la luz hasta el 10 %. (*Rumores*). ¿Y qué hicieron ustedes? (*Rumores*). Sí, bueno, pero es que ustedes lo subieron al 21 % y nosotros lo bajamos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señoría.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Entonces, no se alarmen ustedes tanto.

Así que, pónganse a trabajar o, por lo menos, como les dijo ayer el presidente del Gobierno, no estorben, que es lo que están haciendo durante toda la legislatura. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, la votación presencial de esta moción tendrá lugar una vez finalizado el plazo para emitir el voto telemático.

Se procede, a continuación, a abrir el plazo para emitir dicho voto telemático de las siguientes mociones que les voy a detallar:

Moción para el respaldo de la preparación y el desarrollo de la cumbre de la OTAN, que se celebrará en Madrid los días 29 y 30 de junio de 2022, del Grupo Parlamentario Socialista. Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco, con número de registro de entrada 144810.

Moción por la que se insta al Gobierno a eliminar el concepto de armonización fiscal de cualquier intento de reforma tributaria para proteger la autonomía financiera de las comunidades autónomas y de Andalucía en particular, del Grupo Parlamentario Popular. Se vota en sus propios términos.

Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar determinadas medidas en relación con el coste energético eléctrico, del Grupo Parlamentario Vasco, que se votará en los términos de la propuesta de la enmienda transaccional suscrita por diferentes grupos parlamentarios, con número de registro de entrada 145142.

Se abre el plazo de quince minutos para la votación telemática desde este momento, en que son las tres horas y treinta y tres minutos, hasta las tres horas y cuarenta y ocho minutos de la tarde de hoy.

Y, por el momento, señorías, se suspende temporalmente la sesión.

Muchas gracias.

Eran las quince horas y treinta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y cincuenta y cuatro minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Por favor, cierren las puertas.

Vamos a proceder a la votación presencial de las mociones.

- 6.1. MOCIÓN PARA EL RESPALDO DE LA PREPARACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA CUMBRE DE LA OTAN QUE SE CELEBRARÁ EN MADRID LOS DÍAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2022. (*Votación*). (Núm. exp. 662/000125)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 6.1.

El señor PRESIDENTE: Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco, con número de registro 144810.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 224; en contra, 5; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. (*Rumores*).

Con un poco de silencio quizás lo hagamos más rápido.

Muchas gracias.

- 6.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ELIMINAR EL CONCEPTO DE ARMONIZACIÓN FISCAL DE CUALQUIER INTENTO DE REFORMA TRIBUTARIA PARA PROTEGER LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DE ANDALUCÍA, EN PARTICULAR. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000124)
Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 6.2.

El señor PRESIDENTE: Se vota en sus propios términos.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 103; en contra, 142; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- 6.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL COSTE ENERGÉTICO ELÉCTRICO. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000126)
Autor: GPV

El señor presidente lee el punto 6.3.

El señor PRESIDENTE: Se vota en los términos de la enmienda transaccional suscrita por varios grupos parlamentarios, con número de registro de entrada 145142.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 147; en contra, 102.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Señorías, agradeciéndoles su trabajo a todos y a todas, se levanta la sesión.
Muchas gracias.

Eran las quince horas y cincuenta y siete minutos.